



Universidad de Costa Rica

Univ
INFORME
DEL
RECTOR
Costa Rica

1983-1984



Universidad de Costa Rica INFORME DEL RECTOR 1983-1984

I PARTE

Señores Miembros de la Comunidad Universitaria:

Tengo el placer de presentar a ustedes el informe anual sobre la marcha de la Universidad de Costa Rica, correspondiente al período 1983-1984, de mi ejercicio como Rector.

1. EL CONSEJO DE RECTORIA

Me acompañaron en el Consejo de Rectoría, durante este período, los siguientes compañeros:

Licda. Mireya Hernández de Jaén, Vicerrectora de Acción Social.
Dr. Álvaro Montoya Chávez, Vicerrector de Administración.
Licda. Janina Del Vecchio de Hidalgo, Vicerrectora de Docencia.
Dr. Gabriel Macaya Trejos, Vicerrector de Investigación.
Licda. Rosa Isabel Blanco de Acuña, Vicerrectora de Vida Estudiantil.

Deseo expresar mi satisfacción por el excelente desempeño de tan distinguidos colaboradores.

2. LA MATRICULA EN 1983

La matrícula en 1983 fue la siguiente:

CUADRO No. 1

UNIDADES ACADEMICAS	ALUMNOS POR CICLO		
	I	II	III
Área Artes y Letras	2680	2453	244
cultad de Bellas Artes Escuela de	674	643	51
Artes Dramáticas Escuela Artes	55	45	6
Musicales Escuela de Artes	170	153	10
Plásticas	449	445	35

Facultad de Letras	2006	1810	1983
Escuela de Filología	390	324	35
Escuela de Filosofía	166	145	19
Escuela de Lenguas Modernas	1450	1341	139
Área de Ciencias Básicas	1287	1109	103
Facultad de Ciencias			
Escuela de Biología	338	273	23
Escuela de Física	171	162	19
Escuela de Geología	218	204	11
Escuela de Matemática	296	247	24
Escuela de Química	264	223	26
Área de Ciencias Sociales	10989	9019	1713
Facultad de Ciencias Económicas	4675	3471	848
Escuela de Adm. de Negocios	1563	814	270
Escuela de Adm. Pública	1031	889	269
Escuela de Economía	1660	1435	271
Escuela de Estadística	421	333	38
Facultad de Ciencias Sociales	2630	2320	231
Escuela C.C. Colectiva	458	356	44
Escuela de Ciencias Políticas	313	305	36
Escuela de Historia y Geograf.	613	536	51
Escuela de Trabajo Social	232	213	33
Escuela de Antrop. y Sociolog.	615	557	39
Escuela de Psicología	399	353	28
Facultad de Derecho	1780	1689	244
Facultad de Educación	1904	1539	390
Escuela de Adm. Educativa	480	434	103
Escuela de Formación Docente	1105	938	248
Escuela Oriento Educ. Especial	319	289	39
Área de Ingeniería y Arquitectura	3783	3387	436
Facultad de Agronomía	855	739	148
Escuela de Economía Agrícola	195	161	27
Escuela de Fitotecnia	457	394	97
Escuela de Zootecnia	203	184	24
Facultad de Ingeniería	2928	2648	288
Escuela de Ingeniería Civil	644	567	45
Escuela de Ingeniería Eléctrica	473	433	55
Escuela de Ingeniería Mecánica	291	267	23
Escuela de Ingeniería Industrial	510	477	65
Escuela de Ingeniería Química	364	333	71
Escuela de Arquitectura	512	445	23

Carrera de Perito Topógrafo	134	126	6
Area de Salud	2331	2206	317
Facultad de Farmacia	363	325	40
Facultad de Medicina	1303	1257	210
Escuela de Medicina	783	758	131
Escuela de Enfermería	520	499	79
Facultad de Microbiología	270	238	27
Facultad de Odontología	395	386	40
Otros	3315	3312	670
Escuela de Estudios Generales	2052	2012	548
Escuela de Ciencias de la Comp. e Informática	632	545	33
Carrera de Tecnología de Alimentos	108	98	14
Carrera de Ing. Agrícola	63	75	14
Sistema de Estudios de Posgrado	213	166	--
Tecnologías Médicas	159	171	44
Carrera de Nutrición	88	123	17

CENTROS REGIONALES

Centro Regional de Occidente	1878	1839	258
Centro Regional de Guanacaste	939	844	167
Centro Regional del Atlántico	553	493	82
Centro Regional de limón	272	222	102

CUADRO No. 2

Total de matriculados en Sede Central	24385	21486
Total de matriculados en Centros Regionales	3642	3390
TOTAL GENERAL:	28027	24884

En el Cuadro No. 3 se desglosa la matrícula en estudio independiente (suficiencia y tutoría).

CUADRO No. 3

MATRICULA EN ESTUDIO INDEPENDIENTE

ESCUELA	Suficiencia		Tutoría	
	ciclo lectivo		ciclo lectivo	
	I	II	I	II
Filología	15	8	4	34
Filosofía	3	5	10	9
Lenguas Modernas	725	444	1	4
Artes Dramáticas	2	--	--	--
Artes Musicales	40	31	--	--
Artes Plásticas	--	--	3	15
Biología	2	6	--	--
Física	35	26	--	--
Matemática	88	60	--	10
Química	14	33	8	1
Adm. de Negocios	25	52	1	--
Adm. Pública	29	33	--	--
Economía	8	1	1	1
Estadística	--	2	1	4
C.C. Colectiva	1	2	11	3
C. Políticas	--	9	16	12
Historia y Geografía	6	1	5	28-24
Antropología	--	-	--	1
Sociología	2	3	5	--
Psicología	1	4	--	--
Derecho	201	111	4	24
Adm. Educativa	2	3	4	--
Formac. Docente	--	1	27	47
Orient. Educ. Especial	--	2	--	8
Econom. Agrícola	7	10	3	9
Ing. Industrial	1	--	--	--
Ing. Química	--	--	--	7
Farmacia	8	7	1	3
Medicina	1	38	--	--
Odontología	--	1	--	--
C. Computo e Informática	13	17	--	1
S. Estudios de Posgrado	--	2	--	--
Tecnologías Médicas	-	13	--	--
Nutrición	3	--	--	--
C.R. Guanacaste	--	--	20	29
C.R. Atlántico	4	--	8	--
	1236	925	133	274

En el Cuadro No. 4 resume la distribución de alumnos con matrícula de honor por Unidad Académica o Carrera.

CUADRO No. 4

Distribución de alumnos con Matrícula de Honor

ESCUELA/ CARRERA	Varones	Mujeres	Total
Estudios Generales	1	1	2
Filología	3	3	6
Filosofía	2	--	2
Lenguas Modernas	1	3	4
Artes Dramáticas	1	1	2
Artes Musicales	--	1	1
Artes Plásticas	1	1	2
Biología	--	5	5
Física	2	--	2
Administración de Negocios	10	5	15
Ciencias de la Comunicación	--	1	1
Colectiva Ciencias Políticas	--	1	1
Historia y Geografía	1	3	4
Derecho	38	3	41
Administración Educativa	1	23	61
Formación Docente	--	--	1
Orientación y Educación	--	7	7
Especial Psicología	--	7	7
Antropología I	--	5	5
Economía Agrícola	1	1	2
Fitotecnia	--	3	3
Tecnología de Alimentos	2	--	2
Ingeniería Industrial	1	2	3
Ingeniería Eléctrica	2	1	3
Ingeniería Mecánica	--	1	1
Ingeniería Química	1	--	1
Ingeniería Civil	1	--	1
Medicina	5	--	5
Farmacia	8	3	11
Microbiología	--	3	3
Odontología	--	2	2
Enfermería	1	--	1
Posgrado	--	--	2
Centro Regional Occidente	2	--	2
Centro Regional del Atlántico	1	4	5
	2	--	2
TOTALES	88	88	176

3. LOS GRADUADOS

El siguiente es el desglose de los títulos otorgados durante al año 1983.

CUADRO No. 5

Títulos otorgados. Graduación 1983

Título otorgado	No. de		Total
	Febrero	Agosto	
FACULTAD DE BELLAS ARTES			
Escuela de Artes Musicales			
Lic. Música énfasis en Direc. Orquest.	--	1	1
Lic. Música énfasis en Trompeta	--	1	1
Lic. Música énfasis Cienc. Musical	--	1	1
Lic. Música énfasis en Guitarra	--	1	1
Bachiller en Música	--	2	2
Bachiller en Música énfasis Compo.	1	--	1
Bachiller en Música énfasis Clarinete	1	--	1
Bachiller en Música énfasis en Piano	4	--	4
Escuela de Artes Plásticas			
Lic. Artes Plásticas énfasis en Pintura	3	--	3
Bach. Enseñanza de las Artes Plásticas	3	--	3
Bach. Artes Plásticas énfasis Escultura	2	1	3
Bach. Artes Plásticas énfasis en Pintura	3	6	9
Bach. Artes Plásticas énfasis Art. Gráf.		1	1
Prof. Enseñanza Media ramo Art. Plásticas		1	1
Diploma Dibujo Técnico	6	3	9
Diploma de Arte Publicitario	9	2	11
Escuela de Artes Dramáticas			
Lic. Artes Dramáticas	--	1	1
Bach. Artes Dramáticas	--	1	1
Bach. Artes Dramát. énfasis Dirección	2	--	2
Bach. Artes Dramát. énfasis Actuación	1	--	1
Bach. Artes Dramát. énfasis en Teatrología	--	1	1
FACULTAD DE LETRAS			
Escuela de Filosofía			
Lic. Filología Española	2	3	5
Lic. en Lingüística	--	2	2
Bach. Filología Clásica	1	1	2
Bach. Filología Española	11	4	15
Bach. Ense. Castellano y Literatura	4	--	4
Escuela de Filología			
Lic. en Filosofía	1	3	4
Bach. en Filosofía	2	6	8
Bach. Filosofía con Formación Didact.	--	--	--
Enseñanza Media	--	3	3

Escuela de Lenguas Modernas			
Bach. en Inglés	10	1	11
Bach. Enseñanza del Inglés	3	--	3
Bach. Enseñanza del Francés	4	--	4
FACULTAD DE CIENCIAS			
Escuela de Biología			
Bach. en Biología	26	23	49
Bach. Biología enf. Orden Silvestre	2	1	3
Escuela de Física			
Lic. en Física	--	2	2
Lic. en Meteorología	--	2	2
Bach. Meteorología	1	--	1
Bach. en Física	2	5	7
Escuela de Geología			
Lic. en Geología	--	2	2
Bach. en Geología	--	11	11
Escuela de Matemática			
Lic. Enseñanza de la Matemática	4	--	4
Bach. Enseñanza de la Matemática	7	1	8
Bach. en Matemática	1	1	2
Prof. Enseñanza Media ramo Matemática	1	--	1
Escuela de Química			
Lic. Química énfasis Química Ind. Anal.	2	26	28
Lic. en Química		4	4
Bach. en Química	11	4	15
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS			
Escuela de Administración de Negocios			
Lic. Adm. Negocios énfasis Dir. Empresas	4	7	11
Lic. Adm. Negocios énfasis Contabilidad	--	8	8
Bach. Administración de Negocios	31	80	111
Escuela de Administración Pública			
Lic. Adm. Pública	11	11	12
Bach. Adm. Pública	14	6	20
Dipl. Adm. Aduanera	16	--	16
Dipl. Adm. Bancaria	14	--	14
Escuela de Economía			
Lic. en Economía	5	1	6
Bach. en Economía	18	5	23
Escuela de Estadística			
Lic. en Estadística	--	2	2
Bach. en Estadística	3	--	3

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**Escuela de Ciencias de la Como Colectiva**

Bach. C.C.C. énfasis en Periodismo	23	5	28
Bach. C.C.C. énfasis en Publicidad	1	--	1
Bach. en C.C.C.	1	3	4
Bach. C.C.C. énfasis en Comunicación	--	1	1
Bach. C.C.C. énfasis en Relaciones Púb.	--	1	1

Escuela de Ciencias Políticas

Lic. en Ciencias Políticas	2	1	3
Bach. en Ciencias Políticas	15	11	26

Escuela de Historia y Geografía

Lic. en Historia	5	6	11
Bach. en Historia	15	4	19
Bach. Geografía énf. en lo Físico	2	1	3
Bach. Geografía énf. en lo Humano	--	1	1
Bach. Enseñanza Estudios Sociales	7	--	7
Prof. Educ. Media ramo Hist. Geog.	1	--	1
Dipl. Archivo Administrativo	6	--	6

Escuela de Trabajo Social

Lic. en Trabajo Social	20	25	45
Bach. en Trabajo Social	11	6	17

Escuela de Psicología

Lic. en Psicología	11	8	19
Bach. en Psicología	14	14	23

Escuela de Antropología y Sociología

Lic. en Sociología	5	3	8
Lic. Antropología énfasis Arqueología	--	1	1
Lic. Antropología énfasis Antrop. Social	--	1	1
Bachiller en Sociología	5	3	8
Bach. Antropología	11	4	15

FACULTAD DE DERECHO

Lic. en Derecho	67	66	133
-----------------	----	----	-----

FACULTAD DE EDUCACION**Escuela de Administ. Educativa**

Lic. Cien. Ed. énfasis Adm. Educ.	6	16	22
Lic. Bibliotec. y Cien. de a Inform.	--	2	2
Bach. Bibliotec. y Cien. de la Infor.	34	18	52
Bach. Enseñanza Educ. Física	17	--	17
Bach. Enseñanza Educ. Téc. Artes Ind.	1	--	1

Escuela Formación Docente

Bach. Cienc. Educ. Primaria	15	10	25
Bach. Cienc. Educ. Primaria Preescolar	46	35	81
Bach. Cienc. Educ. Primaria Enseñ. Media	--	9	9
Bach. Enseñanza Educ. Física	--	4	4
Bach. Enseñanza Educ. Téc., Artes Ind.	--	4	4
Bach. Enseñanza Inglés	--	2	2

Bach. Enseñanza Francés	--	2	2
Bach. Enseñanza Est. Sociales	--	1	--
Bach. Enseñanza de la Música	--	1	1
Bach. Enseñanza Psicología	--	1	1
Prof. Educ. Media ramo Artes Plásticas	--	1	1
Escuela de Orientación y Educación Especial			
Lic. Ciencias Educ. énfasis Orienta.	--	12	12
Bach. Ciencias Ed. énf. Orientación	21	1	22
Bach. Cienc. Educ. énf. Prob. Aprendizaje	2	--	2
Bach. Cienc. Educ. énf. Tras. Como	18	2	20
Bach. Cienc. Educ. énf. Ret. Mental	16	1	17
Bach. Cienc. Educ. énf. Def. Visual	7	--	7
FACULTAD DE AGRONOMIA			
Escuela de Economía Agrícola			
Ing. Agr. grado Acad.	--	3	3
Lic. Econ. Agrí.	13	8	21
Bach. Economía Agrícola			
Escuela de Fitotecnia			
Lic. en Fitotecnia (Ing. Agrónomo)	14	24	38
Bach. Ing. Agronómica énf. Fitotecnia	32	42	74
Escuela de Zootecnia			
Lic. en Zootecnia (Ing. Agrónomo)	17	11	28
Tecnología de Alimentos			
Lic. Tecnología de Alimentos	4	12	16
FACULTAD DE INGENIERIA			
Escuela de Ingeniería Industrial			
Lic. Ing. Industrial	--	3	3
Bach. Ing. Industrial	12	17	29
Escuela de Ingeniería Eléctrica			
Lic. Ing. Eléctrica	-	1	1
Bach. Ing. Eléctrica	2	10	12
Escuela de Ingeniería Agrícola			
Bach. Ing. Agrícola	4	3	7
Escuela de Ingeniería Civil			
Lic. Ing. Civil	42	33	75
Ingeniero Civil	8	4	12
Dipl. Perito Topógrafo	6	9	15
Escuela de Ingeniería Mecánica			
Lic. Ing. Mecánica	1	1	4
Bach. Ing. Mecánica	--	6	6
Escuela de Ingeniería Química			
Lic. en Ing. Química	--	2	2
Arquitectura			
Lic. en Arquitectura	12	20	32

Ciencias de la Computación e Informática			
Lic. Ciencias Computación	--	5	5
Bach. Ciencias Computación	7	5	12
Bach. Informática	9	14	23
FACULTAD DE ODONTOLOGIA			
Dr. Cirugía Dental y grado Acad. Licenciado en Odontología	43	7	50
FACULTAD DE MEDICINA			
Dr. Medicina y Cirugía y grado Acad. Medicina y Cirugía	100	19	119
FACULTAD DE FARMACIA			
Dr. en Farmacia y grado Acad. de Lic. en Farmacia	17	--	17
FACULTAD DE MICROBIOLOGIA			
Título Profesional Dr. en Microb. y Química Clínica, grado Acad. de Lic.	--	23	23
Dipl. en Laboratorio Clínico	--	15	15
Escuela de Enfermería			
Bach. en Enfermería	35	2	37
Dipl. en Enfermería	58	5	63
Dipl. en Enfermería Psiquiátrica	2	10	12
Dipl. en Enfermería Obstétrica	--	11	11
CENTROS REGIONALES Occidente			
Ing. Agrónomo con el grado de Licen.	1	1	2
Bach. Enseñanza de los Est. Sociales	10	1	11
Bach. Biología	10	2	12
Bach. Cienc. Educ. énf. I y II ciclos	9	--	--
Bach. Cien. énf. Preescolar	7	--	7
Bach. Enseñanza Castellano y Literatura	3	--	3
Bach. Enseñanza Estudios Sociales	6	--	6
Bach. Trabajo Social	15	2	17
Bach. Enseñanza del Inglés	--	1	1
Bach. Enseñanza de las Ciencias	--	2	2
Dipl. Laboratorio Químico	8	--	8
Dipl. Adm. Negocios	1	--	1
Dipl. Bibliotecología	1	--	1
Dipl. Pesquería y Náutica	1	--	1
Dipl. Dibujo Lineal	8	2	10
Prof. Enseñanza Media ramo Cien. Biológ.	--	1	1
Guanacaste			
Ing. Agrónomo con el grado de Licenciado	--	--	2
Bach. Cienc. énf. Preescolar	1	7	8

Bach. Cienc. Educ. énf. Educ. Primaria	6	2	8
Bach. Cienc. Educ. énf. Educ. Media		1	1
Dipl. Adm. Empresas Agroindustriales	12	4	16
Dipl. en Enfermería Atlántico	15	1	16
Ing. Agrónomo énf. Producción Atlántico	1	--	1
Lic. Agronomía Atlántico	--	1	1
Bachiller en Optometría	15	5	20
Diplomado en Construcción	--	--	7
TOTALES	1.219	904	2.123

Los Cuadros Nos. 6, 7 Y 8 contienen información relativa a los títulos reconocidos por la U.C.R. y a los países de expedición de los mismos.

CUADRO No. 6

Distribución de títulos reconocidos por clase de título y carrera

Títulos e Incorporaciones por Carreras	Cantidad
Posgrado	
Doctor Académico	28
Magister	51
Especialista	33
Grados: Ingenieros, Licenciados y Bachilleres	
Ingenieros	
Agrónomo	4
Eléctrico	10
Civil	2
Mecánico	2
Industrial	1
Arquitecto	4
Licenciados	
Ciencias Económicas	9
Derecho	6

Geología	2
Filosofía	2
Psicología	4
Medicina y Cirugía	18
Nutrición	3
Geología	2
Francés	2
Física	1
Educación	1
Música	1
Bachilleres	11
Profesorados	3
Terapistas	2
Títulos reconocidos sin equiparación	61
TOTAL	261

FUENTE: Informe de labores 1983 de la Sección de Estudios.

CUADRO No. 7

Distribución de títulos reconocidos por país expedición

País de Expedición del Título	Cantidad
Alemania	9
Argentina	5
Bélgica	4
Brasil	12
Canadá	4
Colombia	6
Checoslovaquia	2
Chile	4
Ecuador	1
El Salvador	2
España	13

Estados Unidos	54
Francia	20
Guatemala	7
Holanda	3
Inglaterra	8
Honduras	1
Hungría	1
Irlanda	3
Italia	3
Israel	2
Japón	1
México	31
Nicaragua	10
Panamá	1
Perú	6
Puerto Rico	5
Rumanía	9
U.R.S.S.	30
Venezuela	5
Polonia	1
TOTAL	261

CUADRO No.8

Resoluciones de reconocimiento de estudios
(por países en que se realizaron)

PAIS	Cantidad
Alemania	3
Argentina	2
Brasil	1
Canadá	1
Cuba	2
Colombia	1
España	2
Estados Unidos	9
El Salvador	5
Francia	1

Guatemala	2
Honduras	3
Inglaterra	3
México	6
Nicaragua	4
Panamá	2
Suecia	1
Costa Rica	409

4. LOS CUPOS POR CARRERA

El siguiente es el detalle de los cupos por carrera para 1984.

CUADRO No. 9

Situación por cupo por carrera en 1984

UNIDAD ACADEMICA	Cupo fijado por el Rector	Cupo real	Sobrante	Sobrecupo	Nota mínima
Computo e Informática	100	109	--	9	87.00
Bach. Lic. Música	30	19	11	--	69.00
Varios énfasis	--	--	--	--	--
Bach. Composición Musical	30	4	26	--	74.00
Bach. Direc. Orquestal	--	--	--	--	--
Bach. Hist. del Arte	--	--	--	--	--
Bach. Artes Plásticas	120	70	50	--	61.00
Dipl. Dibujo Técnico	50	21	29	--	69.00
Diploma Artes Publicitario	50	50	--	--	69.00
Bach. en Biología	45	45	--	--	81.00
Bach. y Lic. en Adm. Negocios	250	282	--	32	81.00
Dip. Adm. Aduanera	12	13	--	1	78.00
Bach. Ciencias Como Colec.	48	63	--	25	g2.00
Bach. Ciencias Políticas	140	145	--	5	76.00
Dipl. Archivo Administrat.	70	64	6	--	62.00
Bach. Trabajo Social	60	61	--	1	74.00
Bach. Psicología	80	60	20	--	73.00
Lic. en Derecho	250	277	--	27	82.00
Lic. Adm. Educativa	--	--	--	--	--
Bach. Bibliotec. Cien. Infor.	95	57	38	--	61.00
Bach. Educación Preescolar	60	70	--	10	79.00
Bach. Educ. Primaria	60	71	--	11	73.00
Bach. Lic. Orient. y Educ. Especial			CONGELADA		
Economía Agrícola	40	52	--	12	80.00
Fitotecnia	40	40	--	--	83.00
Zootecnia	25	25	--	--	83.00

Dipl. Pesquería Náutica	35	22	13		62.00
Bach. Adm. Negocios	30	30			78.00
Bach. Trabajo Social	30	32		2	66.00
Bach. Cienc. Educ. Preescolar	35	36		1	70.00

ATLANTICO

Licenciatura Agronomía					CONGELADA
Diplomado Construcción	25	8	17	-	62.00
Dipl. Adm. Empresas	35	30	5		61.00
Bach. Enfermería					NO SE IMPARTIO
Dipl. Enfermería					NO SE IMPARTIO
Lic. en Ing. Agronómica (Economía Agrícola)					SOLO SE DIO EN R.R.F.
Lic. Ing. Agronómica (Zootecnia)	25	I	24		62.00
Lic. Ing. Agronómica (Fitotecnia)	5	4	1		61.00

GUANACASTE

Lic. Agronomía					CONGELADA
Bach. Trabajo Social	40	48		8	62.00
Bach. Educ. Primaria Mat. y Ciencias	45	47		8	61.00
Bach. Educ. Preescolar	35	36		1	63.00
Bach. Enfermería					NO SE INSCRIBIERON ALUMNOS
Diplomado Enfermería	18	1	17	-	67.00
Licenciatura Derecho	10	11		1	75.00
Lic. Adm. Educativa					SOLO LICENCIATURA NO SE ABRIO
Bach. Educ. Primaria					NO SE INSCRIBIERON ESTUD.
Lic. Ing. Agronómica (Economía Agrícola)					
Lic. Ing. Agronómica (Zootecnia)	25	18	7		60.00
Lic. Ing. Agronómica (Fitotecnia)	5	5			66.00

LIMON

LA RESOLUCION DEL RECTOR NO ASIGNO CUPO A NINGUNA CARRERA EN EL CENTRO REGIONAL DE LIMON.

II PARTE DOCENCIA

Informa la Lic. Janina Del Vecchio de Hidalgo, Vicerrectora de Docencia.

1. INTRODUCCION

Constituye el presente informe de labores una muestra de las acciones ejecutadas por la Vicerrectoría de Docencia entre los meses de marzo de 1983 y de febrero de 1984. Junto a la satisfacción que ocasiona comunicar sobre el deber cumplido, se atiende gustosamente la disposición que al respecto señala el Estatuto Orgánico.

Con honestidad, percibo que en el segundo año de labores como Vicerrectora de Docencia se han consolidado las acciones atinentes a mi cargo, fortalecida por el apoyo que implica la confianza, la comprensión y las mejores relaciones posibles con los diversos componentes de la organización universitaria. En efecto, una directa relación cotidiana con las unidades académicas ha caracterizado la gestión del período, tarea que requiere disposición y muchas energías, pero que con la contribución de las personas de todos los niveles de responsabilidad universitaria hacen posible cumplir cada día mejor con la labor encomendada.

Debo dejar constancia de que los señores Decanos y Directores de las unidades académicas, han presentado oportunamente a este despacho los informes de labores de sus respectivos períodos, y que en la gran mayoría de éstos se evidencia gran capacidad administrativa, alto nivel académico, responsabilidad y efectiva respuesta en cuanto corresponde a las políticas, que con su consenso, dicta la Vicerrectoría.

2. PLAN DE TRABAJO DE LA VICERRECTORIA

Al asumir las funciones de la Vicerrectoría de Docencia en 1982, nos propusimos un plan de trabajo con objetivos viables que permitieran cumplir eficazmente con las funciones que señala el Estatuto Orgánico a la Vicerrectoría, y sin perder de vista la realidad económica del país, atender las necesidades y expectativas sociales.

Dichos objetivos se presentan a continuación porque han orientado las acciones, y porque permiten estimar, leídas las páginas de este informe, cuánto se ha podido lograr.

Objetivos

Proporcionar los medios necesarios a las áreas para que realicen diagnósticos que sirvan de base a la Vicerrectoría de Docencia para señalar prioridades de desarrollo.

Determinar, de acuerdo con las prioridades, objetivos coherentes y compatibles con las políticas que se propone la Vicerrectoría.

Procurar los recursos humanos, técnicos y financieros que permitan el logro de los objetivos que se determinen.

Revisar y proponer políticas en relación con:

- ... La admisión a la Institución y a las carreras con cupo
- La orientación y guía académica del estudiante
- La desconcentración de Carreras
- ... El funcionamiento de las áreas
- ... Las normas de contratación de exbecarios, etc. Los ciclos básicos para carreras afines

Buscar solución a la problemática de la duplicación de carreras en la Educación Superior.

Reforzar los nexos de coordinación entre grado y postgrado.

Procurar que las unidades académicas tomen medidas, que sin detrimento de la calidad académica, disminuyan los costos de operación.

Elaborar normas sobre los deberes y derechos de los profesores.

Lograr conjuntamente con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la automatización de los programas de la Oficina de Registro.

Para el logro de esos y otros objetivos inmediatos se han realizado diversas gestiones y en una considerable proporción, se tienen resultados eficaces.

3. LOGROS Y PROYECCIONES

Difícil resulta, por la amplia gama de funciones que realiza la Vicerrectoría de Docencia en el contexto universitario, y por precaución de caer en lo subjetivo, detallar todo cuanto pueden ser sus propios logros. Se procura, entonces, informar a continuación sobre las principales acciones del período.

3.1 Propuesta de reforma curricular: ciclos básicos para carreras afines

Atendiendo planes del Rector, mediante la eficaz participación de connotadas autoridades académicas de la Institución, fue posible concretar y plantear a la Comunidad Universitaria, una propuesta de reforma curricular sobre los ciclos básicos comunes a carreras afines. La propuesta que tiene buena acogida, procura integrar efectivamente en los currícula, los progresos científicos, técnicos y culturales, para que como un todo respondan a las necesidades reales del país y se fortalezca el planeamiento de la Institución y sus resultados.

Un análisis por áreas de los planes de estudio de las carreras que ofrece la Universidad, así como de la composición interna (contenidos) de algunos cursos, permitió determinar una serie de incongruencias en los distintos órdenes del currículo, que no eran del todo evidentes. Como consecuencia del diagnóstico, se concluyó que era prioritario uniformar las asignaturas básicas para determinados grupos de carreras afines, como decisión de consenso fundamental para superar las inconsistencias encontradas. En concreto, se establecerá en los planes de estudio de carreras afines, un ciclo básico común que ampliará las posibilidades académicas de los estudiantes. Además, será necesario incluir otras experiencias de aprendizaje que no figuran en los primeros niveles de las carreras, y cuyos contenidos integradores son necesarios.

Los siguientes objetivos orientan la propuesta, hacia lo cual reaccionan favorablemente la mayoría de las unidades académicas.

Fortalecer la formación que se brinda al estudiante ofreciéndole una visión integral, humana y crítica de la cultura y de la realidad y fomentando en él una actitud de compromiso con la transformación de ésta.

Este objetivo le da casi toda la razón de ser a la Universidad. Corresponde al Sistema de Educación General, pero vendría a vigorizarse con el establecimiento de cursos comunes de primer ingreso. Estos cursos complementarán los fines de los Estudios Generales y de los demás componentes del Sistema de Educación, por medio de fundamentos firmes de las distintas ciencias básicas.

Propiciar un acercamiento interdisciplinario entre los currículos de los primeros niveles, sobre el postulado de que existen sistemas conceptuales de las Ciencias y de la Tecnología, que deben reflejarse en la organización y enseñanza de éstas, atendiendo a los niveles de complejidad creciente de la realidad estudiada.

Ofrecer al estudiante la opción de elegir entre varias carreras del área escogida. Los ciclos básicos comunes resultantes de los objetivos 1 y 2 permiten al estudiante, sin pérdida de tiempo para él ni de recursos para la Institución, optar por otra u otras carreras, si la opción inicialmente elegida no les satisface.

Brindar al estudiante la orientación necesaria para que pueda desenvolverse con seguridad en el medio universitario, descubrir sus propias aptitudes y elegir acertadamente su campo profesional.

Proporcionar al estudiante una formación que le permita hallar en el mercado de trabajo una gama amplia de posibilidades de empleo.

Facilitar una política de elaboración de libros de texto y de material didáctico. Al existir muchos cursos comunes es más fácil y funcional, y menos onerosa, la elaboración y publicación de los textos.

Racionalizar la distribución de la carga académica de los docentes, de tal manera que puedan ser más justas y apropiadas las asignaciones que las escuelas y facultades hagan por concepto de labores de Investigación y de Acción Social.

Utilizar mejor la capacidad instalada de la Universidad.

Facilitar la movilidad en las diferentes áreas y carreras cuyos currículos permiten una movilidad vertical y lateral. Dé éste modo se facilita el establecimiento de la primera salida lateral, con posibilidad de reingreso al Área base o a la primera opción. La movilidad educacional facilita la integración de

grupos multidisciplinarios y ofrece a los estudiantes caminos más cortos y eficaces.

De acuerdo con los objetivos, la propuesta de reforma curricular permite orientar al estudiante en todo lo que corresponde a la elección de una carrera, le ofrece una formación más integral y humana, y le amplía las posibilidades del mercado laboral.

3.2 Parámetros de admisión a carreras con cupo

El sistema de ingreso a carreras con cupo mediante competencia con la nota de admisión a la Universidad, no satisface todas las necesidades del proceso. Se ha encontrado que en algunas de esas carreras la cuota de estudiantes nuevos por año, no se viene completando a causa de decisiones de última hora del estudiante ya ubicado. En otros casos, aun cuando se completa el cupo, pronto quedan lugares por deserción. Además, la pérdida de cursos atrasa al estudiante en su avance.

Todo lo anterior implica baja matrícula en determinados cursos, un inconveniente flujo de estudiantes hacia los ciclos superiores de la carrera y disminución del número de graduados previsto.

Por otro lado, preocupa a la Vicerrectoría de Docencia la situación de otros estudiantes deseosos de ocupar los lugares disponibles, pero que aunque cuentan al menos con la nota mínima de admisión señalada para el ingreso a una carrera con cupo, se les dificulta el ingreso por no haber competido oportunamente. De igual modo, no se puede desatender la situación de los estudiantes cuya nota de admisión a la Universidad no alcanza para competir por esas carreras, pero que a la expectativa de ingresar en algún momento, se destacan en los cursos de primer año de carrera, mostrando interés y aptitud por las disciplinas de su preferencia.

El problema antes expuesto mueve a esta Vicerrectoría a proponer otras opciones de admisión a carreras con cupo, a la par de los ciclos básicos comunes a carreras afines por establecer. Ambas gestiones son programas que se concretaron en 1984.

3.3 Programa de Evaluación Docente

Para el Programa de Evaluación Docente se realizó, entre otros, una investigación que permitió revisar el sistema que se utiliza en la Universidad para evaluar el desempeño docente.

Partiendo de una laboriosa revisión de la literatura relacionada con el tema, de las características técnicas y personales del profesor de la Universidad de Costa Rica definidas en otro momento, y de la experiencia acumulada por el Centro de Evaluación Académica en este campo, se procedió a plantear una serie de parámetros que procuran describir el tipo de desempeño docente deseado para la Institución. Sometidos dichos parámetros al criterio de una muestra representativa de docentes y de estudiantes, se dio la correspondiente selección, y con base en ellos se elaboraron los nuevos instrumentos (cuestionarios) que una vez probados se utilizaran para continuar evaluando la labor de los profesores.

Mayores detalles sobre este estudio, titulado “Parámetro del Desempeño Docente de los profesores de la Universidad de Costa Rica”, ofrece el citado trabajo, el cual se hizo llegar a todas las unidades académicas de la Institución.

Atendiendo la ordenanza del Consejo Universitario, se realiza actualmente una evaluación de todos los profesores de la Universidad, labor que en lo sucesivo deberá hacerse al menos cada dos años.

3.4 Programa de Cargas Académicas

A causa de que las acciones de este programa se venían realizando por procedimientos manuales que limitaban la obtención ágil de datos, se ha logrado cierto grado de automatización y se ha propuesto un sistema de automatización total de modo que se incrementen la eficacia y el alcance de sus objetivos.

Con la automatización del sistema se logrará:

Almacenar magnéticamente los datos de modo que la información básica de los profesores sea “levantada” una sola vez y que para los próximos estudios sólo se actualice (inclusión, cambio, exclusión) haciendo más rápida la obtención de los datos y acortando la duración de los estudios.

Consultar, por la terminal de video disponible para el Centro de Evaluación Académica, los datos generales de un profesor, su carga académica a través de varios ciclos lectivos, así como los puntajes obtenidos en Régimen Académico y en las evaluaciones docentes.

También se podrá consultar la carga académica de cada unidad, el uso del presupuesto docente, la distribución, etc. Verificar constantemente los datos introducidos al computa-

dor para garantizar la validez y confiabilidad de la información. Obtener reportes del presupuesto docente, de la carga académica global de cada unidad y de cada profesor, información que suele entregarse a las unidades académicas y a otros usuarios, evitándose la labor repetitiva de mecanografiar los 47 estudios de cargas académicas. Además, se dispondrá de otros reportes de diferentes aspectos de los estudios. Así por ejemplo.

- Carga de los profesores en Régimen Académico
 - Cursos colegiados o compartidos
 - Normas específicas aplicadas a los estudios
 - Carga académica total de la Universidad, según dedicación a la docencia, la acción social, la investigación, los cargos docente-administrativos, etc.

Producir estadísticas comparadas entre ciclos lectivos, que puedan utilizarse para la toma de decisiones y como insumo para la planificación universitaria.

3.5 Convenios y visitas a otras Universidades

- Universidad de Kansas

En el mes de marzo de 1983 realicé una visita a la Universidad de Kansas para firmar la renovación del Convenio que tienen la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Kansas hace más de veinticinco años. Además se aprovechó este viaje para visitar en Washington las oficinas de USIA con la finalidad de conseguir una donación de \$50.000,00 (Cincuenta mil dólares) para reiniciar el intercambio de profesores entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Kansas. Dicha donación se concretó en 1984 y el programa de intercambio se reinició en este mismo año.

-- Gallaudet College

En el mes de marzo de 1983 visité el Centro Internacional de la Sordera, Gallaudet College en Washington, Estados Unidos como invitada especial, y en representación del Rector, al acto de despedida del Rector Merrill de Gallaudet College.

-- Universidad de Tamkang

La Vicerrectoría de Docencia estableció contacto con las autoridades de la Universidad de Tamkang en Taiwán, China, lo que se concretó con la firma de un Convenio de Intercambio de estudiantes y profesores entre ambas universidades. Esperamos pronto recibir a los estudiantes y profesores chinos y enviar a nuestros estudiantes y profesores a dicha universidad.

- Universidad de Texas en Austin

Se estableció un contacto directo con las autoridades de la Universidad de Texas, recibimos la visita del director de la Oficina de programas en el extranjero y visité dicha Universidad por invitación expresa que se me hizo. En esta visita quedaron claramente establecidos los lineamientos para definir muy pronto un programa de intercambio de estudiantes y profesores.

3.6 El Proyecto Golfito

Esta Vicerrectoría junto con la Vicerrectoría de investigación han dado todo su apoyo al proyecto de investigación y docencia que pretende realizar la Universidad de Costa Rica, la Universidad de Kansas y algunas otras universidades de los Estados Unidos.

3.7 Programa de Elaboración de Libros de Texto

La Vicerrectoría de Docencia, en cumplimiento de lo que indica el Estatuto Orgánico ha establecido el programa de Elaboración de Libros de Texto como parte de las metas de mejoramiento y perfeccionamiento docente y como una política de incentivos para los profesores. Dicho programa incluye la liberación de carga académica para los profesores que elaboran el texto, así como cierta ayuda logística y el presupuesto para la edición. El texto que se apruebe para su edición debe responder a las políticas curriculares y a los altos niveles de excelencia académica que tiene la Universidad este campo. Para ello se trabaja en estrecha relación con la Comisión Editorial de la Institución.

3.8 El Catálogo Universitario

Se ha editado el Catálogo de Información General de la Universidad y los fascículos específicos de la Escuela de Biología y

Geología. Además se tienen en preparación los fascículos del Sistema de Estudios de Posgrado y de Zootecnia, Economía Agrícola, Fitotecnia, Enfermería, Física, Matemática, Psicología, Microbiología, Filosofía, Lenguas Modernas, Ingeniería Civil, Ciencias de la Comunicación Colectiva, Estudios Generales y Medicina.

3.9 Resoluciones

Son quizá las diversas resoluciones de la Vicerrectoría de Docencia, las que dan una mejor idea de la relación del despacho con las unidades académicas, así como de la multiplicidad y del volumen de trabajo que precede a esas decisiones. Con ese propósito se resumen y organizan a continuación, las que corresponden al período.

UNIDAD ACADEMICA	RESOLUCION	MODIFICACION
Escuela de Artes Dramáticas	1447-83	Bachillerato en la enseñanza de...
	1462-83	Licenciatura en Cine.
	1574-84	Congela ingreso a carrera de Enseñanza y Promoción del teatro. Rige a partir de 1984.
Escuela de Artes Plásticas	1447-83	Bachillerato en la enseñanza de...
Escuela de Artes Musicales	1447-83	Bachillerato en la enseñanza de...
	1543-83	Plan de Estudios de-Bachillerato y Licenciatura en Música con énfasis en Percusión y Saxofón.
	1610-84	Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Dirección con énfasis en Orquesta, Banda o Coro.
Escuela de Filología	1470-83	Apertura de cursos optativos.
	1523-83	Apertura de cursos.
	1595-84	Apertura de cursos.
Escuela de Filosofía	1430-83	Suspende resolución 1427-83 en relación con sustitución de curso F3534.
	1501-83	Apertura de curso optativo:
	1502-83	Apertura de curso optativo;
	1513-83	Apertura de cursos.
	1519-83	Congela Bachillerato en Filosofía con Formación Didáctica para Enseñanza Media.
	1560-83	Modifica créditos del Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Filosofía.
Escuela de Lenguas Modernas	1447-83	Bachillerato en la Enseñanza de...
	1612-84	Apertura de cursos.

Escuela de Biología	1380-82	Apertura de curso.
	1447-83 1516-83	Bachillerato en la Enseñanza de... Asignación de 1, 2 o 3 créditos a un grupo particular de estudiantes del curso B-0530.
	1583-84	Modificaciones a Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Biología.
Escuela de Física	1434-83	Correquisitos del curso FS-O 117.
	1447-83	Bachillerato en la Enseñanza de...
	1493-83	Mantiene vigentes, para 1984, cláusulas de resolución 1395-82 sobre cupo de admisión internacional.
	1565-84	Apertura de cursos.
	1577-84	Plan de Estudios de Bachillerato en la enseñanza de la Física.
Escuela de Geología	1531-83	Apertura de curso optativo.
	1571-83	Apertura de curso.
	1609-84	Apertura de curso optativo.
Escuela de Matemática	1447-83	Bachillerato en la Enseñanza de...
	1432-83	Apertura de curso.
Escuela de Química	1447-83	Bachillerato en la Enseñanza de...
	1518-83	Plan de Estudios de Licenciatura en la Enseñanza de la Química
Facultad de Derecho	1489-83	Traslado de curso.
	1514-83	Modificación a nombre de curso
	1567-84	Modificaciones a Plan de Estudios
	1568-84	Aprobación de cursos
	1603-84	Nuevo Plan de Estudios
Escuela de Administración Educativa	1457-83	Cambio de siglas de curso.
	1458-83	Modificación a Plan de Estudios de Bachillerato en Bibliotecología y Ciencias de la Información.
Escuela de Formación Docente	1447-83	Bachillerato en la Enseñanza de...
	1461-83	Modificación a Plan de Estudios del Bachillerato en Ciencias de la Educación Primaria.
	1465-83	Adición a la resolución 1447-83.
	1490-83	Modificación al Plan de Estudio de Bachillerato en la Enseñanza de las ciencias con énfasis en Física, Química o Biología.
	1518-83	Plan de Estudio de Licenciatura en la Enseñanza de la Química.
	1519-83	Mantiene congelada carrera de Bachillerato en Filosofía con Formación Didáctica para la Enseñanza Media.
	1662-83	Desconcentra carreras en el Centro Regional de Occidente.
	1572-84	Congela admisión a Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Currículum. Rige por tres años a partir de I ciclo de 1984.
	1574-84	Congela ingreso a carrera de Enseñanza y Promoción del teatro. Rige a partir de 1984.
	1576-84	Formaliza matrícula de funcionarios del MEP, de acuerdo a resolución 1572-84 y a convenio UCR-MEP.

	1577-84	Plan de Estudios de Bachillerato en la Enseñanza de la Física.
	1600-84	Cambio de código a curso.
Escuela de Orientación y Educación Especial	1433-83	Apertura de nuevo énfasis.
	1524-83	Congela carreras durante 1984.
	1542-83	Aprueba Nuevo Plan de Estudios... de Licenciatura en Ciencias de la Educación Especial con énfasis en Incapacidad Múltiple.
Escuela de Administración de Negocios	1463-83	Desconcentra carrera en el Centro Regional de Occidente.
	1522-83	Modifica Plan de Estudios.
Escuela de Administración Pública	1412-83	Apertura de cursos de servicio.
	1506-83	Modifica requisitos de cursos.
Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	1430-83	Suspende resolución 1427-83.
	1468-83	Apertura de curso.
	1569-84	Apertura de curso.
	15 7084	Apertura de cursos.
	1599-84	Apertura de curso.
Escuela de Psicología	1447-83	Bachillerato en la Enseñanza de...
	1613-84	Modificaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura en Historia.
	1530-83	Plan de Estudios de la Licenciatura en Geografía.
	1598-83	Modifica Plan de Estudios del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales.
	1611-84	Modifica requisito de curso
Escuela de Antropología y Sociología	1429-83	
	1535-83	Apertura de cursos.
Facultad de Agronomía	1559-83	Apertura de cursos.
	1558-83	Adiciona variantes a la resolución 1536-83 sobre carreras agronómicas en los Centros Regionales.
		Congela admisión en Carrera de Agronomía en los Centros Regionales a partir del I ciclo de 1984.
Escuela de Economía Agrícola	1499-83	Modifica código de cursos.
Escuela de Ingeniería Civil	1497-83	Modifica Plan de Estudios.
Escuela de Ingeniería Eléctrica	1604-84	Condición académica del estudiante.
Escuela de Ingeniería Industrial	1469-83	Apertura de curso.
	1491-83	Apertura de curso optativo.
	1615-84	Condición Académica del estudiante.
Escuela de Ingeniería Mecánica	1556-83	Congela Bachillerato en Ingeniería Mecánica a partir de 1984.
	1605-84	Condición académica de estudiante.
Departamento de Topografía	1533-83	Modifica número de horas de teoría y práctica de curso.
Escuela de Medicina	1580-33	Modifica Plan de Estudios de Carrera de Medicina.
	1616-84	Apertura de curso.
Facultad de Odontología	1429-83	Modificación de créditos de curso.
Facultad de Microbiología	1498-83	Apertura de curso.
	1504-83	Ratifica resolución 1273-82 sobre requisitos y correquisitos de curso.

Facultad de Farmacia Carrera de Tecnología de Alimentos	1546-83	Aprueba curso de servicio para nutrición.
	1547-83	Aprueba separación de curso en dos nuevos.
	1544-83	Modifica Plan de Estudios.
Carrera de Ingeniería Agrícola	1541-83	Ratifica nombramiento de Consejo de Carrera.
	1575-84	Ratifica nombramiento de Coordinadora de Carrera.
	1592-84	Modifica siglas de curso.
	1564-83	Integra Consejo de Carrera.
	1601-84 1602-84	Modifica Plan de Estudios. Aprueba Plan de Estudios. Rige a partir del 1 ciclo de 1984.
Escuela de Ciencias de la Computación e Informática	1549-83	Congela matrícula para alumnos nuevos.
Centro Regional de Occidente	1505-83	Anula llamado a concurso de plazas docentes.
	1525-83	Autoriza una promoción más del Diplomado en Laboratorio Química.
	1526-83	Autoriza una promoción más del Diplomado en Dibujo Lineal.
	1527-83	Autoriza dos promociones más del Diplomado en Construcción.
	1561-83	Modifica el Plan de Estudios del Bachillerato en la Enseñanza de los Estudios Sociales.
Centro Regional del Atlántico	1437-83	Modifica Plan de Estudios del Diplomado en Administración de Empresas Agroindustriales.
	1548-83	Aprueba ingreso de estudiantes de la UNED a la Licenciatura en Administración Educativa.
	1562-83	Desconcentra carreras de la Escuela de Formación Docente en el Centro Regional del Atlántico.
	1614-84	Autoriza incluir estudiantes en Diplomado en Administración de Empresas. Apertura de curso optativo.
Centro Regional de Guanacaste	1618-84	Congela ingreso de nuevos estudiantes
	1510-83	al Diplomado en Administración de Empresas Agroindustriales.
Resoluciones Generales	1431-83	Normas y procedimiento sobre evaluación del rendimiento académico de los estudiantes.
	1438-83	Nombramiento de Coordinadores de Area.
	1464-83	Comisión ad hoc para preparar proyecto de Reglamento de Reconocimiento de Títulos Universitarios extendidos en Universidades Extranjeras.
	1573-84	Preparación y publicación de libros de texto.
Normas de Admisión y Cupo	1536-83	Carreras con cupo y sin cupo para 1984.

3.10 Otras Resoluciones

Tipo de Resolución	Número
Aumento de jornada en propiedad	54
Cambio de unidad académica	6
Reducción de jornada	1
Traslado de jornada entre unidades académicas	2
Sobre derecho a voto en Asamblea de Escuela	2
Redistribución de jornada entre unidades académicas	1
Permiso sin goce de sueldo para colaborar con otra Institución	1
Contratación de un profesor para la Escuela de Biología	1

4. INFORME DE LABORES DEL CENTRO DE EVALUACION ACADEMICA MARZO A DICIEMBRE DE 1983

4.1 Secretaría de Régimen Académico

Durante el año 1983, se recibieron 178 solicitudes de ascenso en Régimen Académico. En este mismo año se estudiaron y tramitaron 176 solicitudes de ascenso en Régimen Académico (se adjunta lista).

Para asignación de categorías para efectos de salario de profesores invitados, se recibieron y estudiaron 25 solicitudes.

Se recibieron y estudiaron, para su debido trámite, 33 solicitudes de aclaración, adición y apelación incluyendo cinco recursos que se presentaron de Dedicación Extraordinaria, para lo que se contó en algunas ocasiones, con la visita del Asesor Legal Dr. Fernando Mora. Las apelaciones fueron elevadas al Consejo Universitario con el informe correspondiente en cada caso, cumpliendo así con lo que indica el Estatuto Orgánico en su artículo 222, Capítulo III.

Para ingreso en el Sistema de Remuneración Extraordinaria a partir de enero de 1983, se estudiaron 51 solicitudes de acuerdo con las normas indicadas en el Reglamento respectivo.

Para ingreso en el Sistema de Remuneración Extraordinaria, a partir de enero de 1984, fueron recibidas y estudiadas 14 solicitudes.

Se realizaron varias sesiones para el estudio del Reglamento de Régimen Académico y de Servicio Docente y del Reglamento de Remuneración Extraordinaria, solicitado por el Consejo Universitario.

Estudio de atestados que envía el Consejo Universitario de algunos profesores cuyas unidades académicas solicitan se les asignen categorías especiales para que la Comisión de Régimen Académico recomiende su asimilación a alguna de las categorías.

Durante este período se realizaron 38 sesiones, no sólo para el estudio citado en los puntos anteriores; sino también para atender visitas de varias personas, y para tramitar la correspondencia recibida.

De las solicitudes y atestados estudiados para ascenso en Régimen Académico, 19 profesores ascendieron a la categoría de Profesor Adjunto 29 a la categoría de Profesor Asociado y 22 a la categoría de Catedrático.

Se trabajó con 104 constancias de nombramiento, de las cuales 15 fueron estudiadas y preparadas para la firma correspondiente.

Se efectuó el control de ingreso a Régimen Académico por el artículo 26 del Reglamento y por concursos de antecedentes.

Se efectuó la confección y firmas correspondientes de diplomas I de Catedrático, Profesores Retirados, Profesores Eméritos, y se hizo la entrega a la unidad académica respectiva.

Se enviaron a la Oficina de Personal las inconsistencias de los padrones de las unidades académicas para celebrar Asamblea de Escuela. De igual forma se procede con padrones para Asamblea Colegiada Representativa y Asamblea Plebiscitaria.

Se brindó apoyo a la Vicerrectoría de Docencia en cuanto a la realización de estudios de casos de profesores relacionados con reconocimiento de tiempo servido.

4.1.1 LISTA DE PROFESORES CALIFICADOS PARA ASCENSO EN REGIMEN ACADEMICO DURENTE EL AÑO 1983

Nombre	Unidad Base	Categoría	Fecha Calificación
Soto Vargas Claudio	Escuela de Física	Aso.	15-3-83
Befeler Teitelbaum Moisés	Esc. Oriente y Educ. Esp.	Aso.	21-3-83
Ganeva Petrova Ivetta D.	Esc. Arquitectura	Ins.	12-4-83
Herrera Amiguetti Grace	Esc. Artes Plásticas	Aso.	2-5-83
Gredas Morales Rosa	Esc. Historia y Geografía	Aso.	19-5-83
Villalobos Morales José	Esc. Física	Aso.	23-5-83
Valverde Acosta Carmen M.	C.R.O.	Aso.	30-5-83
Neville Clark Binns	Esc. Física	Cat.	6-6-83
Campos Sandí Gilberto	Esc. Economía	Aso.	6-6-83
Koss Rubinstein Manuel	Esc. Zootecnia	Ins.	6-6-83
Villalobos Flores Arturo	Esc. Economía	Ins.	6-6-83
Solano Araya José Miguel	Esc. Lenguas Modernas	Ins.	20-6-83
Castillo Muñoz Rolando	Esc. Geología	Cat.	206-83
Dittel Rojas Ana	Esc. Biología	Ins.	20-6-83
Houed Vega Mario	Fac. Derecho	Aso.	20-6-83
Carballo Vargas Sonia	Esc. Formación Docente	Aso.	20-6-83
Macaya Trejos Emilia	Esc. Filología	Aso.	20-6-83
Navarro Rossi Gerardo	Esc. Formación Docente	Ins.	20-6-83
Flores Vindas Eugenia M.	Esc. Biología	Cato	20-6-83
Pizza Volio Eduardo	Esc. Cs. Comp. e Inform.	Susp.	20-6-83
Méndez Huertas Edwin	Esc. Artes Musicales	Ins.	27-6-83

Guardia Oreamuno Lilly	Esc. Lenguas Modernas	Susp.	27-6-83
Mora Mora Luis Paulino	Fac. Derecho	Adj.	27-6-83
Coronado Céspedes Luis G.	Esc. Filosofía	Aso.	27-6-83
Argüello Venegas Ronald	Esc. Matemática	Adj.	27-6-83
Solís Alvarado Virginia	Esc. Biología	Ins.	27-6-83
Bernard Crabtree William	Esc. Biología	Aso.	27-6-83
González Mora Walter	Esc. Fitotecnia	Ins.	27-6-83
Fernández Esquivel Manuel	Fac. Odontología	Adj.	27-6-83
Soto Vargas Claudio	Esc. Física	Susp.	27-6-83
Araya Villalobos Rodolfo	Esc. Fitotecnia	Ins.	27-6-83
Herrera Montero Bernal	C.R.A.	Ins.	27-6-83
Araya Pochet Carlos	Esc. Historia y Geografía	Cat.	27-6-83
Grau Canalías Francisco	Esc. Medicina	Ins.	27-6-83
Monge Pereira Claudio	Esc. Formación Docente	Ins.	4-7-83
Gutiérrez Diemissen Alvaro	Fac. Microbiología	Aso.	4-7-83
García Soto Ronald	Esc. Economía	Aso.	4-7-83
Serrano Cruzat Hernán	C.R.G.	Ins.	4-7-83
Curling Rodríguez Maud	Esc. Lenguas Modernas	Cat.	4-7-83
Wing-Ching Sandí Isabel	Esc. Antropología y Sociología	Adj.	4-7-83
Arce Villalobos Juan	Esc. Medicina	Aso.	4-7-83
Pizarro Torres Damel	Esc. Medicina	Aso.	4-7-83
Garita Salas José R.	Fac. Odontología	Aso.	11-7-83
Cabezas Green Victoria	Esc. Artes Plásticas	Aso.	11-7-83
Chaves Villalobos Carlos	Esc. Zootecnia	Adj.	11-7-83
D'Agostino Santoro Giuseppa	Esc. Oriente y Educ. Esp.	Ins.	11-7-83
Constenla Umaña Adolfo	Esc. Filología	Cat.	11-7-83
Lara Saborío Luis	Es. Filosofía	Cato	11-7-83
Morgan Balla Daniel	Esc. Arquitectura	Aso.	11-7-83
Montanaro Meza Oscar	C.R.O.	Adj.	11-7-83
De La Osa Thompson Carlos	Esc. Filosofía	Susp.	11-7-83
Blanco Sáenz Rigoberto	Esc. Química	Aso.	11-7-83
Alvarez Rizzattf Milton	Esc. Química.	Aso.	11-7-83
Main Seaton Joyce	Esc. Lenguas Modernas	Aso.	11-7-83
Eduarte Aquín Carlos	C.R.O.	Aso.	11-7-83
Ruiz Zúñiga Angel	Esc. Matemática	Ins.	11-7-83
Montero Umaña Carlos Fco.	Esc. Medicina	Adj.	11-7-83
Briceño Carrillo Remberto	Esc. Medicina	Aso.	11-7-83
García Garro Flory	C.R.O.	Ins.	11-7-83
Pacheco Salazar Rolando	Esc. Fitotecnia	Ins.	11-7-83
Mata Calderón Miriam	Esc. Enfermería	Aso.	18-7-83
Rosés Alvarado Carlos	Esc. Historia y Geografía	Aso.	18-7-83
Pino Mora Georgina	Esc. Estudios Generales	Aso.	18-7-83
Solano Rojas Norma	C.R.O.	Adj.	18-7-83
Martínez Arias Enrique	Esc. Estudios Generales	Aso.	18-7-83
Ruiz Repetto Blanca	Esc. Artes Plásticas	Aso.	18-7-83
Azofeifa Zamora Carlos E.	Esc. Matemática	Ins.	18-7-83
Muñoz López Juan José	Esc. Antropol. y Sociol.	Ins.	18-7-83
Ruiz Zúñiga Angel	Esc. Matemática	Ins.	26-7-83
Cabezas Caggiano Cecilia M.	Esc. Formación Docente	Aso.	26-7-83
Moya Rodríguez Luz María	Esc. Física	Aso.	26-7-83
De La Osa Thompson Carlos	Esc. Filosofía	Susp.	26-7-83
García Hidalgo Jorge Danilo	Esc. Medicina	Ins.	26-7-83
Saborío Bejarano Rafael A.	Esc. Artes Musicales	Adj.	26-7-83
Piza Volio Eduardo	Esc. Cs. Comp. e Inform.	Adj.	1-8-83
Zumbado Alpízar Mario	Esc. Zootecnia	Ins.	1-8-83
Herrera Jiménez Edgar	Esc. Ing. Civil	Adj.	1-8-83
Cartín Besutti Estrella	Esc. Estudios Generales	Aso.	1-8-83
Méndez Navas Carmen M.	Esc. Artes Musicales	Adj.	1-8-83
Vargas Solano Gilberto	Esc. Medicina	Aso.	1-8-83
Arrieta Quesada Santiago	Esc. Estudios Generales	Ins.	1-8-83
Borges Fallas Alberto	Esc. Economía	Aso.	1-8-83
Briceño Carrillo Remberto	Esc. Medicina	Cat.	1-8-83
Guardia Oreamuno Lilly	Esc. Lenguas Modernas	Adj.	8-8-83
Soto Vargas Claudio	Esc. Física	Sin decidir	8-8-83

Sánchez Corrales Víctor M.	Esc. Filología	Aso.	8-8-83
Amador Astúa Jorge	Esc. Física	Adj.	8-8-83
Chavarría Navas Soledad	Esc. Orient. y Educ. Esp.	Ins.	8-8-83
Porras Zúñiga Anabelle	Esc. Economía Agrícola	Ins.	8-8-83
Faingezicht Gutman Idis	Esc. Medicina	Aso.	17-8-83
Trejos Solórzano Juan D.	Esc. Economía	Adj.	17-8-83
Castillo Valle Harry	Esc. Ing. Química	Adj.	17-8-83
Lund Espinoza Jeannette	Esc. Artes Musicales	Ins.	17-8-83
Rojas Jiménez Zillyham	Esc. Ing. Industrial	Adj.	17-8-83
Zeledón Zeledón Ricardo	Fac. Derecho	Aso.	17-8-83
Brenes Castillo María E.	Ese. Estudios Generales	Ins.	17-8-83
Cerdas Fallas Luis Gonzalo	Fac. Microbiología	Aso.	17-8-83
Solano Rojas Yamileth	C.R.O.	vdj.	17-8-83
González Delgado Luis P.	Esc. Historia y Geografía	lj.	22-8-83
Guerrero Lobo Carmen Lidia	Esc. Medicina	lj.	22-8-83
Bermúdez Cordero José	Esc. Medicina	Ins.	22-8-83
Madriz Mora Luis Fdo.	Esc. Zootecnia	Ins.	22-8-83
Avalos Chinchilla Eduardo	Esc. Formación Docente	Adj.	22-8-83
Fonseca Zamora Carlos	Esc. Medicina	Aso.	22-8-83
Viquez Mata José Feo.	Esc. Artes Musicales	Aso.	22-8-83
Rovira Mas Jorge	Esc. Antropol. y Socio.	Cat.	22-8-83
Esquivel Ferraro Rodolfo	Esc. Medicina	Ins.	29-8-83
De Céspedes Montealegre Carlos	Ese. Medicina	Cat.	29-8-83
Salazar Figueroa Luis A.	Ese. Fitotecnia	Adj.	29-8-83
Vinocour Granadas Rodolfo	Ese. Medicina	Cato	29-8-83
Chang Arauz Sara E.	C.R.O.	Ins.	29-8-83
Vladic Vasic Stojan	Ese. Artes Dramáticas	Aso.	29-8-83
Carnacho Soto Hernán	Ese. Log. Química	Ins.	29-8-83
Castaing Riba Alvaro	Ese. Biología	Aso.	29-8-83
Pérez Yglesias Ma. de los A.	Ese. Filología	Aso.	29-8-83
González Gómez Olga Marta	C.R.O.	Adj.	29-8-83
Castillo Muñoz Alcira	Ese. Medicina	Ins.	29-8-83
Montero Pohly Walter	Ese. Geología	Aso.	5-9-83
Zeledón Cambronera Mario	Ese. Cs. Comunic. Colectiva	Aso.	5-9-83
Campos Santeliees Armando	Esc. Psicología	Aso.	5-9-83
Jirón Porras Luis Fdo.	Ese. Fitotecnia	Aso.	5-9-83
Zeledón Lizano Cristina	C.R.O.	Ins.	5-9-83
Chacón Zúñiga Abigail	C.R.A	Aso.	5-9-83
Romero Pérez Jorge	Fac. Derecho	Cat.	5-9-83
Cerdas Fallas Luis Gonzalo	Fac. Microbiología	Cat.	12-9-83
Alvarez Rizzatti Milton	Ese. Química	Cat.	12-9-83
Pérez Yglesias Ma. de los A.	Ese. Filología	Aso.	19-9-83
Zeledón Cambronero Mario	Esc. Cs. Comunic. Colee.	Cat.	3-10-83
Soto Vargas Claudio	Esc. Física	Cat.	3-10-83
De La Osa Thompson Carlos	Esc. Filosofía	Aso.	3-10-83
Lorenzo Barboza Róger	Esc. Ing. Eléctrica	Cat.	17-10-83
Cabezas Caggiano Cecilia M.	Esc. Formación Docente	Cat.	17-10-83
Castaing Riba Alvaro	Esc. Biología	Aso.	17-10-83
Flores Mora Daniel	Esc. Psicología	Adj.	17-10-83
Gutiérrez Diermissen Alvaro	Fac. Microbiología	Cat.	17-10-83
Salazar Matarrita Alfonso	Esc. Física	Aso.	31-10-83
Vargas Soto Francisco Luis	Fac. Derecho	Aso.	31-10-83
Román Trigo Ana Cecilia	Esc. Historia y Geografía	Adj.	31-10-83
Acuña Ortega Osvaldo	Esc. Matemática	Aso.	31-10-83
González Suárez Mirta	Esc. Psicología	Aso.	31-10-83
Constenla Umaña Manuel	Esc. Química	Cat.	31-10-83
Braahear Moore Ann	Esc. Lenguas Modernas	Ins.	7-11-83
Aragón Ortíz Federico	Esc. Medicina	Adj.	7-11-83
Umaña Aguilar Jeanina	Esc. Lenguas Modernas	Aso.	7-11-83
Gutiérrez Arce Lionel	Topografía	Ins.	7-11-83
Darembaum Rosenstein Jaime	Esc. Ciencias Políticas	Aso.	14-11-83
Muñoz Vega Helio	Esc. Economía	Ins.	14-11-83
Salis Alvarado Virginia	Esc. Biología	Adj.	14-11-83
Campos Barrantes Eliam	C.R.O.	Aso.	14-11-83
Bertoglia Riehard Mafalda	C.R.O.	Adj.	14-11-83

Gutiérrez Rodríguez Aura E.	Ese. Medicina	Ins.	14-11-83
Arrieta Quesada Santiago	Esc. Estudios Generales	Adj.	14-11-83
Alvarado Hernández Alfredo	Esc. Fitotecnia	Aso.	14-11-83
Solano Rojas Ezequiel	Esc. Ing. Eléctrica	Adj.	14-11-83
Méndez Barrantes Odilón	Fac. Derecho	Adj.	14-11-83
Certad Maroto Gastón	Fac. Derecho	Aso.	14-11-83
Vega Carballo José L.	Esc. Antropol. y Sociol.	Cat.	21-11-83
Araya Villalobos Rodolfo	Esc. Fitotecnia	Adj.	21-11-83
De Mendoza Romero Luis	Esc. Antropol y Sociol.	Adj.	21-11-83
Lagos Otefza Belén	Esc. Estudios Generales	Aso.	21-11-83
Fernández Ulloa Ana Fca.	Esc. Estudios Generales	Aso.	21-11-83
Amoretti Hurtado María Ger.	Esc. Filología	Cat.	21-11-83
Carmona Rojas Ana I.	C.R.O.	Ins.	21-11-83
Picado Ramírez Marta E.	Esc. Formación Docente	Cat.	21-11-83
Rosés Alvarado Eduardo	Esc. Antropol y Sociol.	Ins.	21-11-83
Méndez Ramírez Odilón	Fac. Derecho	Aso.	12-12-83
Rojas Royo Gerardo	C.R.A.	Aso.	12-12-83
Pereira García Ma. Teresa	Esc. Formación Docente	Ins.	12-12-83
Esquivel Alfaro Juan Ml.	Esc. Formación Docente	Aso.	12-12-83
Chacón Solano Jorge	Esc. Química	Adj.	12-12-83
Chavez Méndez Rodolfo	C.R.O.	Adj.	12-12-83
Hine Cleves Ana Griselda	Esc. Artes Plásticas	Aso.	12-12-83
Konig Schlessinger Vera	Esc. Lenguas Modernas	Aso.	12-12-83
Amador Astúa Jorge	Esc. Física	Adj.	12-12-83
Chacón Montero José A.	Esc. Adm. de Negocios	Cat.	1-8-83
Arroyo Gutiérrez Olga	Fac. Microbiología	Adj.	7-11-83

4.1.2 Profesores Invitados Calificados para Asignación de Salario en el año 1983

Nombre	Unidad Académica	Categoría	Fecha Calificación
Ruiz Gutiérrez Marco A.	Esc. Ing. Industrial	Ins.	17-1-83
Urgellés Chavarría Marco A.	Esc. Ing. Industrial	Ins.	21-3-83
Solórzano Fonseca Juan C.	Esc. Historia y Geografía	Ins.	4-4-83
Bermúdez Méndez Alicia	Ins. Inves. Cs. Económicas	Ins.	4-4-83
Simhon Sabbagh Alberto	INISA	Ins.	4-4-83
Wan Wong Gloria	Esc. Arquitectura	Ins.	25-4-83
Laporte Molina Gastón	Ese. Ing. Civil	Adj.	23-5-83
Loría Martínez Guillermo A.	Esc. Ing. Eléctrica	Ins.	23-5-83
Cruz Zuchini Napoleón	Esc. Ing. Civil	Ins.	4-7-83
Jensen Pennington Henning	Ese. Psicología	Ins.	4-7-83
Selva Arauz Bayardo	Esc. Ing. Civil	Adj.	4-7-83
Prado Carvajal Alcides Fdo.	Esc. Ing. Civil	Ins.	26-7-83
Cordero Rodríguez Víctor M.	Esc. Ing. Civil	Ins.	26-7-83
Azuola Scott Francisco	Esc. Ing. Civil	Ins.	26-7-83
Carrillo Henchoz Juan Ml.	Esc. Medicina	Ins.	8-8-83
Marín Guzmán Jorge	C.R.G.	Ins.	28-8-83
Montoya Marín Cristóbal	C.R.G.	Ins.	5-9-83
Peralto Bonavera Miriam	Ese. Arquitectura	Ins.	5-9-83
Lora Villagrán Vladimir	Esc. Cs. Comput. e Inform.	Ins.	5-9-83
Sprechmann Heidenreich Peter	Esc. Geología	Adj.	5-9-83
Sancho Mora Freddy	Esc. Fitotecnia	Ins.	24-10-83
Araya Naranjo Fernando	Esc. Arquitectura	Ins.	24-10-83
Jiménez Miranda Kenneth	Ese. Fitotecnia	Ins.	7-11-83
Obregón Sauma José L.	Esc. Ing. Civil	Ins.	12-12-83
López Sauma José L.	Esc. Ing. Eléctrica	Ins.	12-12-83

4.1.3 Solicitudes de Ingreso en el Sistema de Dedicación Extraordinaria para Enero de 1983

Nombre	Unidad Base
Sibaja Chacón Luis Fernando	Centro Regional de Occidente
Blanco Campos Jorge	Esc. Estudios Generales
De Téramond Peralta Guy	Esc. Física
Páez Portuguez Jorge E.	Esc. Física
Morales Matamoros Orlando	Esc. Medicina
Robinson Clark Douglas	Esc. Biología
Valerio Gutiérrez Carlos	Esc. Biología
Constenla Umaña Adolfo	Esc. Filología
Soto Vargas Claudio	Esc. Física
Clark Binns Neville	Esc. Física
Esquivel Alvarado José L.	Esc. Física
Picado Ramírez Marta	Esc. Formación Docente
Bussing Burhaus William	Esc. Biología
Margery Peña Enrique	Esc. Filología
López Martín Alfonso	Esc. Filosofía
Dewey White Glenn	Esc. Ing. Mecánica
Umaña Umaña Virginia	Esc. Medicina
Herra Rodríguez Rafael A.	Esc. Filosofía
Marlasca López Antonio	Esc. Filosofía
Camacho Naranjo Luis	Centro Regional de Occidente
Quesada Soto Alvaro	Centro Regional de Guanacaste
Ureña Calderón Francisco	Esc. Medicina
Mata Segreda Julio	Esc. Química
Quesada Guardia Anabelle	Esc. Estudios Generales
Valembois Verbiest Víctor	Esc. Estudios Generales
López Vargas José A.	Fac. Farmacia
Murillo Víquez Carlos	Esc. Química
Castro Castillo asear	Esc. Química
Leal Arias Fernando	Esc. Filosofía
Fernández Rojas Walter	Esc. Física
Oviedo Gutiérrez Jenny	Esc. Matemática
Calzada Atan José Guillermo	Esc. Química
Campos Barrantes Eliam	Centro Regional de Occidente
Acuña Ortega Osvaldo	Esc. Matemática
Karpinsky Doder Rose Marie	Esc. Estudios Generales
Ciccio Alberti Francisco	Esc. Química
García Murillo Nelly	Esc. Estudios Generales
Duverrán Porras Carlos	Esc. Filología
Fernández Lobo Mario	Esc. Formación Docente

Gali Olivencia María	Esc. Enfermería
Carballo Vargas Sonia	Esc. Formación Docente
Macaya Martínez Juan	Esc. Medicina
López Sánchez Myrna	Esc. Biología
Mora Burgos Gerardo	Centro Regional de Occidente
Scozia Sepúlveda Ana	Esc. Medicina
Araya Incera Manuel	Esc. Estudios Generales
Villalobos Morales José M.	Esc. Física
Suárez Garcés Roberto	Esc. Medicina
Mata Calderón Miriam	Esc. Enfermería
Gutiérrez Mangel Joaquín	Esc. Filología
Zurcher Blen Joyce	Esc. Filología

4.1.4 Solicitud de Ingreso en el Sistema de Dedicación Extraordinaria para Enero de 1984

Nombre	Unidad Base
Reuben Soto Sergio	Esc. Antropología y Sociología
Jiménez Sáenz José Miguel	Esc. Biología
López Sánchez Myrna I.	Esc. Biología
Villa Lobos Solé Carlos	Esc. Biología
Alvarado Vives María A.	Esc. Enfermería
Amoretti Hurtado María E.	Esc. Filología
Camacho Ramírez Jorge A.	Esc. Filología
Picado Gómez Manuel	Esc. Filología
Gallardo Zamora Mauricio	Esc. Física
Salazar Matarrita Alfonso	Ese. Física
Soley Alfaro Francisco J.	Esc. Física
Villa Lobos Morales José A.	Esc. Física
Suárez Garcés Roberto	Esc. Medicina
Guevara Castillo Rubén E.	Esc. Química

4.2 Sección de Cargas Académicas

Se realizaron los estudios del uso del presupuesto docente y de las cargas académicas de las siguientes unidades:

Estudios Generales	Psicología
Ciencias de la Comp. e Informática	Ciencias Políticas
Artes Dramáticas	Historia y Geografía
Artes Plásticas	Antropología y Sociología
Filología	Fitotecnia
Filosofía	Zootecnia
Lenguas Modernas	Economía Agrícola
Biología	Ingeniería Civil
Física	Ingeniería Eléctrica
Geología	Ingeniería Industrial
Matemática	Ingeniería Mecánica
Química	Ingeniería Química
Derecho	Departamento de Topografía
Administración Educativa	Enfermería
Formación Docente	Medicina
Orientación y Educación Especial	Microbiología
Administración de Negocios	Farmacia
Administración Pública	Centro Regional del Atlántico
Economía	Centro Regional de Guanacaste
Estadística	Centro Regional de Occidente
Ciencias Comunicación Colectiva	

Se estudiaron los nombramientos durante el III ciclo de 1982, así como los nombramientos pagados por la partida de Servicios Básicos de la Vicerrectoría de Docencia.

Otros estudios.

Plazas pagadas por la partida de Servicios Básicos de la Vicerrectoría de Docencia.

Dedicación de los profesores de los Centros Regionales a actividades en las Carreras de Agronomía.

Tiempos dedicados a los programas del Sistema de Estudios de Postgrado.

Petición de Horas-asistente y Horas-estudiante del Centro Regional del Atlántico.

Resumen estadístico de los estudios de uso del presupuesto y de cargas académicas del año 1982.

Resumen estadístico de la distribución de la Carga Académica por actividades, de los años 1980, 1981, 1982 y 1983.

Carga académica de los últimos 5 años, de los profesores que solicitaron Licencia Sabática para 1983.

Total de tiempos completos dedicados a la actividad de Investigación en las Unidades Académicas, Centros e Institutos de Investigación.

Verificación y ampliación del estudio sobre profesores extranjeros que laboran en la Institución.

Jornada, grado, idiomas y títulos no conducentes a grado, de todos los profesores que laboran en las unidades académicas que participan en el programa de Maestría en Geografía.

Carga Académica de los profesores cargados a los Decanatos.

Características de las labores de los directores y editores de las Revistas de la Institución.

Características de las labores de los miembros y coordinadores de las Comisiones Editoriales y Régimen Académico y del Tribunal Universitario.

Características del funcionamiento del Núcleo de Tecnología Educacional de la Escuela de Enfermería. Colaboración con la Vicerrectoría de Docencia en estudios y consultas relativas a cargas académicas y uso del presupuesto.

Atención al personal docente sobre consultas de cargas académicas.

4.3 Sección de Evaluación Docente

Evaluación Docente

Ascenso en Régimen Académico, I ciclo. Se efectuó el proceso a 88 solicitudes en la sede Rodrigo Facio y en los Centros Regionales y Hospitalarios.

Ascenso en el Régimen Académico, II ciclo. Se aplicaron los instrumentos de evaluación en 55 casos, siguiendo el mismo proceso que durante el I ciclo.

Evaluaciones para Dedicación Extraordinaria. Siguiendo los mismos lineamientos generales que para las solicitudes de ascenso, para el II ciclo 83 se aplicó el sistema a 14 profesores. Este procedimiento se amplió este año con la inclusión de las evaluaciones de las Vicerrectorías de Acción Social y de Investigación.

Evaluación Institucional.

Se aplicaron y codificaron instrumentos de evaluación en el curso de Inglés para otras carreras, la Escuela de Ingeniería Química, la Escuela de Medicina y la Escuela de Ingeniería Industrial.

Se confeccionaron manuales de codificación para las evaluaciones mencionadas en el punto 2.1, sobre todo para el caso de alumnos.

Apoyo técnico y administrativo. Se colaboró tanto con otras secciones y programas del CEA como con otras dependencias exteriores. Entre las cuales destacan:

Asesoría sobre instrumentos de evaluación a estudiantes de Ciencias Económicas y de Ciencias Políticas.

Recopilación de datos para el procesamiento del "Modelo Taxonómico" a peticiones de la Escuela de Medicina, Escuela de Filología y el Centro Regional de Guanacaste. Colaboración con la Vicerrectoría de Docencia, integrando el equipo de trabajo en el "Presupuesto UCR. 84".

Recolección de datos para el documento "plan Quinquenal 1980-1985" en lo relativo a la Vicerrectoría de Docencia.

Apoyo administrativo a la Dirección del Centro, en cuanto a control de presupuesto y su confección, caja chica, vacaciones, estudio de documentos, actas, reglamentos, nombramientos y apoyo a otras secciones en lectura de documentos mecanografiados, fotocopias, etc.

4.4 Sección de Sistemas

Apoyo en la elaboración de los programas para el procesamiento automático de información en las evaluaciones de Cursos de Inglés para otras carreras, Carrera de Medicina, Carrera de Ingeniería Química, y Decanato de Ciencias.

Apoyo al Proyecto de actualización del Sistema de Evaluación Docente en la Universidad de Costa Rica.

Colaboración con la Vicerrectoría de Docencia en el Cálculo del presupuesto del año 1984 el cálculo de estadísticas y construcción de cuadros sobre rendimiento académico, por carrera, el diseño y desarrollo del sistema para control de

matrícula, la aplicación del programa modelo taxonómico, la construcción de cuadros estadísticos diversos sobre personal docente, matrícula, rendimiento académico, costos por carrera, etc.

4.5 Equipo Docente Investigador

Evaluaciones y reestructuraciones curriculares:

Evaluación del Diplomado en Dibujo Lineal, del Centro Regional de Occidente. En proceso.

Evaluación del Diplomado de Laboratorista Químico, del Centro Regional de Occidente. En proceso.

Evaluación del plan de Estudio de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Administración Pública. Concluida, inédita.

Reestructuración y evaluación curricular de la carrera de Ingeniería Química. En proceso.

Evaluación de la Decanatura de Ciencias. En proceso.

Evaluación curricular de Farmacia. Concluida, inédita.

Evaluación de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva. En proceso.

Evaluación diagnóstica de la Carrera de Ingeniería Agrícola. En proceso.

Evaluación del Diplomado en Pesquería y Náutica, del Centro Regional de Occidente, División Puntarenas. En proceso.

Evaluación académica de las especialidades en Derecho (postgrado). En proceso.

Evaluación de los cursos de Inglés para otras carreras. En proceso.

Reestructuración del currículo de la Carrera de Agronomía, del Centro Regional del Atlántico. En proceso. Evaluación de Estudios Generales. En proceso.

Asesorías

Asesoría para realizar un estudio del perfil ocupacional del Historiador, en proceso.

Planeamiento y asesoría a la Escuela de Química para determinar el perfil del profesional en Química. En proceso.

Asesoría a la Escuela de Biología para determinar el perfil del futuro biólogo, en proceso.

Asesoría a la Escuela de Fitotecnia sobre “Cómo reestructurar un currículo”, en proceso.

Asesoría a la Escuela de Matemática para crear la Licenciatura en matemática aplicada.

Proyectos.

Elaboración del Catálogo general de la Universidad de Costa Rica 1983-1984. Concluido.

Elaboración de los fascículos del Catálogo Universitario, de cada unidad académica, en proceso.

Actualización del Sistema de Evaluación Docente, en la Universidad de Costa Rica, en proceso.

Marco Teórico de la reforma curricular en la Universidad de Costa Rica, en proceso.

De las obligaciones del docente en la Universidad de Costa Rica, en proceso.

Análisis de documentos y elaboración de informes.

Análisis del “Proyecto de Reglamento de Evaluación y Orientación académica del Estudiante de la Universidad de Costa Rica”.

Análisis del “Reglamento para Estudios del Personal Docente en el Sistema de Estudios de Postgrado”.

Análisis del “Reglamento de Políticas de Trabajos finales de Graduación de la Facultad de Microbiología”.

Análisis del “Reglamento del Sistema de Dedicación Exclusiva” sobre la forma de operación.

Análisis del “Reglamento de Capacitación de docentes no incorporados en Régimen Académico”.

Análisis sobre las resoluciones emanadas por la Vicerrectoría de Docencia en relación con el congelamiento de carreras, carreras nuevas, modificaciones y ampliaciones de carreras, carreras por cerrarse, de toda la Universidad de Costa Rica.

Análisis sobre el Sistema de medios audiovisuales (SIMA). Estudio de la creación del Consejo de Áreas y Énfasis (CAE).

Análisis, organización y síntesis de diversos documentos relacionados con la problemática de la Educación Agropecuaria en Costa Rica.

Análisis de los Seminarios de Realidad Nacional y del Trabajo Comunal Universitario.

Análisis del Proyecto de Reforma a la Ley Orgánica del Colegio de Ingenieros y Arquitectos.

Análisis del Convenio Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes Comité Olímpico de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad de Costa Rica.

Análisis del Convenio Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes Comité Olímpico de Costa Rica

Universidad Nacional y Universidad de Costa Rica.

Análisis del “Acuerdo Cooperativo entre la Universidad de Costa Rica y The University of Idaho para la investigación cooperativa enfocada a la tecnología post-cosecha de cultivos perecederos”.

Análisis del Convenio entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Educación Pública sobre capacitación curricular.

Diseño y aplicación de la entrevista a directores y decanos sobre el funcionamiento de la Vicerrectoría de Docencia durante el año de 1983.

Análisis de documentos para la reestructuración del plan de estudio de Bachillerato y Licenciatura en Trabajo Social, del Centro Regional de Occidente.

Análisis de las modificaciones planteadas por la Escuela de Derecho, a su currículo.

Elaboración de una guía para asesoramiento curricular.

Análisis sobre las pautas para los concursos de antecedentes.

Colaboraciones al Consejo Universitario, a las Vicerrectorías de Docencia, Acción Social e Investigación, a diferentes Escuelas y otras dependencias.

Análisis de Planes de Estudio, sobre modificaciones planteadas, entre otros, de: Licenciatura en la Enseñanza de la Química, Licenciatura en Ingeniería Agrícola, Licenciatura en Odontología, Licenciatura en Microbiología, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Antropología y Sociología, Licenciatura en Ingeniería Mecánica, Bachillerato y Licenciatura en Biología, Licenciatura en Geología, Bachillerato y Licenciatura en Filosofía, Bachillerato en Historia, Licenciatura en Administración de Negocios, Tramo de la Carrera de Derecho, del Centro Regional de Guanacaste. Bachillerato en Historia y Geografía, Licenciatura en Geografía.

Publicaciones

Evaluación de Administración Bancaria.
Catálogo General 1983-1984, Universidad de Costa Rica.

III PARTE: SISTEMAS UNIVERSITARIOS

Informa la Coordinadora del Consejo del Sistema, Dra. Rose Marie Karpinsky de Murillo:

1. SISTEMA DE EDUCACION GENERAL

1. 1 Aspectos Generales

El Consejo del Sistema de Educación General, máximo organismo del Sistema, ha centrado su atención en la definición de las políticas universitarias relativas a una mejor marcha de la Educación General en la Institución y ha propiciado en el claustro la presentación de documentos sobre dichas políticas. En el período 83-84 recibió formalmente para su estudio y tramitación tres valiosos documentos relativos a nuevas perspectivas y posibilidades en la Educación General: El Diplomado y Bachillerato en Formación General de la Escuela de Estudios Generales, ya vigentes; el proyecto para “Fortalecer el Sistema de Educación General de la Universidad de Costa Rica para que se organice y administre los programas de Educación General para todos los estudiantes de Primer Ingreso” del Msc. Armando Acuña y el proyecto “Estructura de los Ciclos Básicos por Área, Propuesta de Reforma Curricular”, de la Rectoría y la Vicerrectoría de Docencia.

Los tres documentos fueron objeto de estudio, análisis y pronunciamiento. Acerca del primero trata el punto 1.3 de este informe. Sobre los otros dos ya se habían hecho llegar las recomendaciones pertinentes a las instancias respectivas.

Continuó el Consejo del Sistema elaborando su Reglamento. Con excepción de un artículo, está completamente listo para ser enviado al Consejo Universitario.

Deseo dejar manifiesto el reconocimiento a todos y cada uno de los señores miembros del Consejo del Sistema de Educación General por la eficiente y acertada participación en las actividades de este Consejo Srs. Lic. Janina Del Vecchio de Hidalgo, Vicerrectora de Docencia; Lic. Mireya Hernández de Jáen, Vicerrectora de Acción Social; Dr. Orlando Bravo, representante del

Área de Ciencias Básicas; Dr. Gabriel Sáenz, representante del Área de Ciencias de la Salud; Lic. Guillermo Malavassi, representante del Área de Artes y Letras; Ing. Rodolfo Herrera, representante del Área de las Ingenierías; Lic. Yamileth Solano, Lic. Ornar Salazar y Lic. Irene Méndez, representantes de los Centros Regionales.

1.2 El resguardo minucioso de lo esencial-cotidiano

Una Escuela de las dimensiones de Estudios Generales (4600 estudiantes y más de doscientos profesores) debe marchar con precisión impecable en su detalle cotidiano. La esencia misma de la escuela está en la auténtica transmisión del saber y en la contribución al proceso formativo de los estudiantes de primer ingreso a la Universidad. Cada Cátedra ha velado cuidadosamente porque los objetivos estatutarios y los del reglamento interno de Estudios Generales se cumplan eficientemente en la rutina diaria de la vida académica de esta Unidad.

La Dirección de la Escuela de Estudios Generales ha impulsado y propiciado, al igual que en los tres años anteriores, la labor de equipo que fomenta la participación activa del profesorado y de los estudiantes en la vida de la Escuela. Este estilo de administración docente se ha expresado en el fortalecimiento de las comisiones de trabajo, del Consejo del Sistema de Educación General, del Consejo de Coordinadores de Estudios Generales y, por supuesto en el funcionamiento mensual de la Asamblea de Escuela, como autoridad máxima de base.

Sólo un ejercicio periódico, frecuente y fluido de las diferentes instancias de representación puede garantizar el libre juego de las ideas y la praxis democrática de las mismas. Esto ha sido posible gracias a la respuesta positiva que la Dirección ha recibido de casi la totalidad de sus miembros.

1.3 Creación del Diplomado y Bachillerato en Formación Docente

El Congreso de 1982 fue prolijo en acuerdos de gran trascendencia para la superación académica, cultural y material de la Educación General y de los Estudios Generales.

En este sentido se recomendó: el fortalecimiento del Sistema de Educación General de la Universidad de Costa Rica; la creación de un plan de Diplomado y Bachillerato en Formación General, el fortalecimiento de los programas científicos y culturales, entre muchas otras valiosas resoluciones. Todos los acuerdos

del Congreso se han ido encaminando hacia su realización y ejecución final.

El plan de Diplomado y Bachillerato en Formación General, emanado del Congreso e impulsado por la Asamblea de Escuela, por el Consejo de Coordinadores y por el Consejo del Sistema de Educación General, fue elevado a la consideración de CONARE, donde ganó su aprobación. En fecha reciente la Sra. Vicerrectora de Docencia ha emitido la resolución 1622-84 según la cual el “Consejo del Sistema de Educación General es el encargado de velar por la administración de dicha carrera la que podrá admitir estudiantes a partir del mes de marzo de 1984”.

1.4 Inauguración del Complejo Cultural de la Escuela de Estudios Generales

Con la adjudicación del Antiguo edificio de la Facultad de Ciencias y Letras a la Escuela de Estudios Generales se ha establecido un Complejo Cultural en el sótano del edificio. Dicho Complejo comprende el Auditorio Abelardo Bonilla; la Sala de Exposiciones de Artes Plásticas, el Teatro de Estudios Generales (TEG.) Y la biblioteca.

Con este proyecto aspira la Escuela a cumplir mejor con sus objetivos de dar al estudiante y al público costarricense una formación humanística con arraigo pleno en la cultura. En Estudios Generales debe respirarse y vivirse la cultura diariamente, no solo en las aulas de clase, sino en los recintos de conferencias, en las salas de exposiciones de Arte y en la exhibición constante de espectáculos artísticos de alta calidad.

2. SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

Dr. Oscar Fernández González

El presente informe se limita a destacar algunas de las principales actividades desarrolladas en el SEP durante el período comprendido entre el 1 de agosto de 1983 y el 31 de julio de 1984. Se refiere por consiguiente a:

- . La elaboración y aprobación de los “Lineamientos de una política sectorial de postgrado”.
- . La realización de un Primer Seminario sobre Estudios de Postgrado en la Universidad de Costa Rica.
- . La graduación de estudiantes del SEP durante el período como comprendido entre el 1 de agosto de 1983 y el 31 de julio de 1984.
- . La aprobación de nuevos programas de postgrado.
- . Los cambios en la composición del Consejo del SEP.

Lineamientos de una política sectorial de postgrado 1984-1988

El Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de Costa Rica celebra el próximo año el décimo aniversario de su creación. A la fecha, el Sistema de Estudios de Postgrado ha graduado a 1200 estudiantes en sus 16 programas de Maestría, en su Programa de Doctorado Académico -actualmente suspendido- y en sus 40 Programas de Especialidades de Postgrado. Estas cifras no incluyen la totalidad de los graduados del Programa de Maestría en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales ni del Programa de Especialidades Médicas. Asimismo, estos datos reflejan claramente la cristalización de algunos logros del SEP que nos llevan a pesar que la etapa preliminar de desarrollo ha quedado atrás y que resulta actualmente necesario continuar la etapa de consolidación del SEP. En la sesión No. 172 de fecha 24 de mayo de 1984, el Consejo del SEP aprobó los Lineamientos que el Decanato transmitió a la Rectoría en oficio REF: SEP-805-84 de fecha 4 de junio de 1984. Mediante la elaboración de estos Lineamientos se ha querido no solo explicitar la coherencia de algunas medidas adoptadas por el Consejo del SEP, sino que se ha buscado además la concentración de esfuerzos en algunas actividades desplegadas por el SEP, con el fin de utilizar de la mejor manera posible los recursos disponibles o eventualmente obtenibles para el desarrollo de esas actividades.

El principio orientador en el proceso de elaboración de las estrategias allí propuestas, ha sido el de rentabilizar los escasos recursos propios, combinándolos con los recursos externos que puedan ser obtenidos por la Universidad de Costa Rica para lograr una mejor y más amplia proyección de la institución en el contexto nacional y regional centroamericano. Las estrategias propuestas se refieren al Programa de Becas de Postgrado para profesores de la Universidad de Costa Rica, al desarrollo de un programa de profesores invitados en el SEP, al mejoramiento de los índices de graduación a la importancia de las relaciones interinstitucionales y a las condiciones favorables desde el punto de vista de la capacidad académica instalada, que permitirían convertir al SEP en un Centro de Postgrado para la región centroamericana.

Los lineamientos de política de postgrado, a los que hemos hecho referencia, requieren un doble complemento: a) el establecimiento de prioridades institucionales globales para el quinquenio y b) la traducción específica de esas estrategias en función de las necesidades, posibilidades e intereses de cada uno de los programas de postgrado. En lo referente al primer complemento necesario para el desarrollo de políticas más acordes con los intereses de la institución, baste indicar que resulta actualmente necesario definir claramente el próximo quinquenio, en función de las prioridades y de los logros principales que desean obtenerse en el período. En lo concerniente al segundo complemento necesario, se ha solicitado a los Directores de cada uno de los programas de postgrado que establezcan las metas específicas a corto y a mediano plazo que permitan en el futuro evaluar la eventual consecución de esas metas.

Podría pensarse en la conveniencia de que las diferentes unidades académicas actualmente implicadas o no en actividades de postgrado expresen su interés y su voluntad en participar en programas de postgrado disciplinarios o pluri-disciplinarios. La fórmula organizativa escogida por la Universidad de Costa Rica para organizar y regular sus programas de postgrado posee entre otras dos características claras: los programas de postgrado como tales pertenecen al SEP pero los recursos humanos encargados de su desarrollo están adscritos en propiedad a las unidades de grado. Esto significa que la aparición y el desarrollo de los programas de postgrado sólo puede resultar posible mediante el esfuerzo combinado y fecundo del SEP y de las Facultades, Escuelas e Institutos de la Universidad de Costa Rica.

La realización del Primer Seminario sobre Estudios de Postgrado

Con el objetivo de desarrollar una reflexión y un análisis conjunto sobre el funcionamiento y las perspectivas del SEP y de sus programas

de postgrado y con el fin, asimismo, de presentar y discutir propuestas que permitan el fortalecimiento y la consolidación organizativa y académica, del Sistema en su conjunto y de sus programas en particular, el Consejo del SEP acogió favorablemente, en su sesión No. 152 de fecha 14 de abril de 1983, la iniciativa del Decanato del SEP de realizar un Primer Seminario sobre Estudios de Postgrado en la Universidad de Costa Rica.

Para la organización del evento se nombró una comisión organizadora formada conjuntamente por miembros del Consejo del SEP y por Directores de los Programas de Postgrado y coordinada por el Decano del SEP. Han formado parte así de la comisión, los doctores Jézer González, Jorge Páez, Luis Fuentes, Álvaro Cordero y Oscar Fernández.

El Seminario se ha realizado en dos fases. La primera fase consistió en la celebración de un encuentro del Consejo del SEP con los Directores de los Programas de postgrado durante los días 20 y 21 de octubre de 1983 en la Catalina, Heredia, gracias asimismo a la colaboración financiera del CONICIT (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas).

Durante las sesiones de esta primera fase se analizaron y discutieron los informes de los Directores de los diferentes programas que habían sido entregados con anterioridad y que versaron sobre tres aspectos fundamentales de esos programas: dificultades, logros y perspectivas. Asimismo, los representantes de las áreas ante el Consejo del SEP pudieron hacer un resumen del funcionamiento de los programas de esas áreas de acuerdo con los criterios indicados, lo que permitió elaborar una lista de las principales áreas temáticas que deberían ser analizadas y debatidas con mayor profundidad en la segunda fase del Seminario.

Para la segunda fase del Seminario, que está convocada para los días 19, 20 y 21 de noviembre de 1984, las áreas temáticas de la actividad fueron señaladas en la primera fase, después de un largo trabajo de reflexión y de síntesis. Dichas áreas son las siguientes:

Necesidades de apoyo administrativo y académico para el Sistema de Estudios de Postgrado en general y para los respectivos programas (Disponibilidad de recursos docentes, incentivos económicos y académicos para los profesores, financiamiento externo, programas de becas de postgrado).

Eventuales ajustes del Reglamento General del SEP (Flexibilización reglamentaria, acreditación de las distintas actividades de postgrado).

Inserción institucional de los diferentes programas de postgrado y su relación con las unidades académicas de Docencia e Investigación (Funcionamiento de los programas, relaciones de los progra-

mas con sus unidades docentes y con las unidades de investigación, interrelación entre los distintos programas).

segunda fase participarán:

Los miembros del Consejo del SEP.

Los directores de los programas de postgrado.

Los profesores de los programas de postgrado.

Los directores de las unidades académicas y centros de investigación.

Una representación estudiantil de postgrado del 25% del total de docentes inscritos en la actividad.

Se formarán tres comisiones de acuerdo con las áreas temáticas indicadas, y en el seno de esas comisiones se discutirán las ponencias previamente presentadas y referidas a esas áreas. Un período final de sesiones plenarias permitirá recoger las recomendaciones principales que hagan las comisiones y que deberán ser posteriormente analizadas, discutidas y resueltas por el Consejo del SEP, con el fin de introducir en la estructura y en el funcionamiento del SEP aquellos cambios que conduzcan a una clara consolidación del SEP.

La graduación de estudiantes del SEP durante el período comprendido entre el 1° de agosto de 1983 y 31 de julio de 1984

En los diferentes programas de postgrado que funcionan actualmente en la Universidad de Costa Rica, se ha graduado en el período antes señalado, un total de 178 estudiantes, desglosado de la siguiente manera:

Especialidad en Administración de la Construcción	2 graduados
Maestría en Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales	24 graduados
Maestría en Filosofía	3 graduados
Maestría en Filología, Lingüística y Lit.	1 graduado
Maestría en Bioquímica, Fisiología y Fisiología Celular y Farmacología	4 graduados
Maestría en Sociología	5 graduados
Maestría en Administración Pública	4 graduados
Maestría en Biología	1 graduado
Maestría en Química	1 graduado
Maestría en Sociología Rural	4 graduados
Maestría en Física	2 graduados
Especialidad en Toxicología	4 graduados

Especialidad en Hematología	2 graduados
Especialidad en Micología	1 graduado
Especialidad en Derecho	7 graduados
Especialidades Médicas	103 graduados

Aprobación de nuevos programas de postgrado

Durante el mismo período el Consejo del Sistema de Estudios de Postgrado conoció y aprobó la apertura de los siguientes programas de postgrado.

Programa de Postgrado en Sistemas de Potencia: que había sido aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 146 del 2 de setiembre de 1982 y que fue ratificado por CONARE en la sesión No. 84-12 del 17 de abril de 1984.

Programa de Postgrado en Geografía: aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 158 del 18 de agosto de 1983.

Programa de Especialidad en Administración de Servicios de Salud: aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 158 del 18 de agosto de 1983.

Programa de Especialidad en Nefrología: aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 161 del 7 de setiembre de 1983.

Programa de Especialidad en Medicina Legal: aprobado por el Consejo del sep en su sesión No. 161 del 7 de setiembre de 1983. Programa de Especialidad .en Radiología e Imágenes Médicas: aprobado por el Consejo del SEP en su sesión No. 172 del 24 de mayo de 1984.

Los cambios de la composición del Consejo del SEP

Durante el período indicado han participado como miembros del I Consejo del SEP las siguientes personas: Dr. Gabriel Macaya, Vicerrector de Investigación, Licda. Janina Del Vecchio, Vicerrectora de Docencia, Dr. Jézer González, Representante del Área de Letras, reelecto a partir del 23 de febrero de 1984 y Vice-decano del SEP, Dr. Jaime Cerdas, Representante del Área de Salud, reelecto a partir del 4 de abril de 1984, Dr. Enrique Castillo, Representante del Área de Ciencias Sociales, Dr. Jorge Páez, Representante del Área de Ciencias Básicas y Dr. Oscar Fernández, Decano del SEP. Hasta el día 10 de octubre de 1983 el Dr. Jorge Blanco actuó como Representante del área de Ingenierías quien fue sustituido por el Dr. Oscar Arias. Durante el período del 26 de enero de 1984 al 8 de mayo de 1984 actuó como Representante Estudiantil el Sr. Rodolfo Jiménez Morales y del 26 de enero de 1984 a la fecha se ha desempeñado como Representante Estudiantil la Srta. María Méndez.

IV PARTE INVESTIGACION

Informa el Dr. Gabriel Macaya Trejos, Vicerrector de Investigación.

1. INTRODUCCION

Este informe presenta algunos datos relevantes sobre las actividades ligadas a la Vicerrectoría de Investigación en 1983. Se ha tratado de dar al informe una estructura que refleje la organización de las actividades de investigación en la Universidad de Costa Rica y la orientación que para éstas se ha planteado. Busca también este Informe complementar los datos presentados en el Informe de Actividades correspondiente al año de 1982 en cuanto al desarrollo de la investigación en los últimos años. Se ha buscado una presentación más resumida, enfatizando aquellos aspectos que consideramos centrales en el desarrollo de la investigación y presentando tanto gráficamente como en tablas los resultados y el comportamiento de algunos de los índices usados.

2. MARCO PARA LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION EN LA UCR

2.1. Marco Institucional

Dos documentos definen las responsabilidades institucionales de la Vicerrectoría de Investigación: El Estatuto Orgánico y las Normas para la Investigación en la Universidad de Costa Rica. Podemos resumir estas responsabilidades como supervisar, coordinar y estimular la investigación en la Universidad de Costa Rica, coordinándola con la docencia y los programas de acción social, velando porque no esté subordinada a intereses extranjeros ni otros que puedan limitar el desarrollo del país.

Las Normas para la Investigación amplían operativamente estos conceptos, reforzando el carácter central de la Vicerrectoría en cuanto a la definición de políticas y prioridades para el desarrollo de la investigación.

Basados en estos dos documentos se ha continuado con el esfuerzo iniciado en 1982 de sistematizar la estructura de lo que llamamos el sector de investigación, y definir explícitamente sus políticas de desarrollo.

2.2. Estructura del sistema

En los últimos años las actividades de investigación realizadas en la UCR han cobrado un nuevo rumbo y han experimentado un fuerte crecimiento. Esto ha obligado a la Vicerrectoría de investigación a crear sistemas más coordinados y flexibles que le ayuden a cumplir su papel en la administración general de estas actividades.

En la actualidad, se ha emprendido un esfuerzo de reestructuración que se realiza en 2 niveles. Uno, donde la Vicerrectoría sería uno de los elementos de un sistema de investigación más general y otro, donde se reestructura internamente la Vicerrectoría como su oficina de control.

La estructuración escogida para esta coordinación opera por intermedio de seis sistemas:

a) La Oficina de la Vicerrectoría: El sistema de administración de las actividades de investigación; se compone de las siguientes unidades de apoyo y control: Unidad de Ciencia y Tecnología, Unidad de Proyectos, Unidad de Difusión Científica y Unidad Administrativa.

b) Unidades ejecutoras de actividades de investigación: Institutos y Centros de Investigación, Estaciones Experimentales, Facultades y Escuelas en sus actividades de investigación, Unidades de apoyo a la investigación como la Unidad de Microscopía Electrónica y los Programas de Investigación.

c) Sistema de Estudios de Postgrado

ch) Sistemas de Bibliotecas, Centros de Documentación e Información.

d) Sistema de Coordinación Editorial y Difusión Científica.

e) Cooperación técnica internacional. Se relaciona en forma muy directa con las actividades de la vicerrectoría en cuanto a la captación de recursos externos para la investigación.

El Proyecto general para la estructuración del Sistema de Investigación de la Universidad de Costa Rica fue presentado al Consejo Universitario y conocido en su sesión N° 3019 del 27 de julio de 1983. A pesar de que la propuesta no ha sido aún aprobada formalmente, la Vicerrectoría de Investigación ha continuado su trabajo preparando las propuestas de creación de cada uno de los elementos del sistema que todavía no existen y proponiendo las modificaciones de los existentes. Dentro de este esquema, la propuesta más avanzada es la del Sistema de Coordinación Editorial y Difusión Científica, que en 1984 será presentada al Consejo Universitario para su aprobación. Seguirían luego la propuesta para el Sistema de Bibliotecas y para el Sistema de Cooperación Técnica Internacional.

2.3. La política de desarrollo de la investigación

Dentro de la definición de políticas para el desarrollo de la investigación en la Universidad de Costa Rica se ha considerado fundamental organizar sus actividades en programas.

Esta definición se considera al menos en dos niveles, el Programa Institucional de Investigación y los Programas de las Unidades Ejecutoras. En general la Vicerrectoría de investigación considera distribuidos sus esfuerzos en el Programa de Investigación Institucional, concebían éste como una organización funcional paralela al Sistema de Unidades Ejecutoras de Actividades de Investigación. El Programa se visualiza como la organización de los esfuerzos de investigación en forma racional, cuando se están dando las siguientes etapas:

a) un diagnóstico, recopilación, y clasificación de información pertinente a un área problema,

b) el establecimiento de metas a alcanzar en relación con el problema,

c) la definición de los medios en dos vías: teórico metodológico y de acceso a recursos, y

d) el ordenamiento de actividades que implica tanto su jerarquización como una ordenación temporal.

No necesariamente la suma de *proyectos* de investigación y de recursos clasificados por áreas, conformarían el programa. Se trata de un grado de interrelación creciente que permite un acercamiento a las áreas problema en forma más completa y a largo plazo.

Por otra parte es esta definición de los Programas de Investigación un requisito indispensable para iniciar lo que se considera una de las funciones fundamentales de la Vicerrectoría de Investigación en los próximos años: la evaluación de los resultados del esfuerzo de investigación de la Institución.

Varios aspectos definidos en las Normas para la Investigación en la Universidad de Costa Rica no han podido aplicarse en sentido estricto, ya que, por el momento, el desarrollo y madurez institucional no lo permiten. En los objetivos de las citadas Normas se especifica que se busca “Estimular programas de investigación de carácter multidisciplinario” y “Velar porque los proyectos y programas de investigación cuyos objetivos sean afines a los de un Centro, Instituto y otra Unidad Académica entren en relación con éstos”.

Ambas disposiciones hacen evidente el prerrequisito de definir programas de investigación. En el nivel de los proyectos individuales, problemas ligados a la personalidad de algunos investigadores y a cierto feudalismo que aún persiste, impide su integración a grupos interdisciplinarios más amplios o a Centros e Institutos de Investigación. Problemas similares ocurren con proyectos planteados por Facultades, Escuelas o Centros Regionales al buscarse su inserción o coordinación con otras Unidades Académicas o grupos de investigadores consolidados.

El Capítulo II de las Normas para la Investigación, Campos de Investigación, señala que la “Vicerrectoría de Investigación establecerá anualmente las prioridades de investigación mediante consulta a las unidades académicas y con aprobación del Consejo Universitario dentro de sus políticas generales”. Esta norma nos parece, en el contexto actual, poco realista, sobre todo frente a la ausencia de Programas estructurados en las Unidades Académicas. En este año de 1983 la Vicerrectoría de Investigación inició un proceso de consulta para tratar de establecer o impulsar la definición de los programas y prioridades de investigación de las

Unidades Ejecutoras. El proceso no ha concluido y sus resultados se evaluarán en 1984. Un informe preliminar de este trabajo, basado en una muestra de Unidades Ejecutoras, se encuentra en el resumen final de documentos del Proyecto COS/81/t01 “Desarrollo de la infraestructura y capacidad nacional de planificación en ciencia y tecnología”, coordinado por el MIDEPLAN y comentado en el apartado 11.2. Este informe preliminar señala una poca continuidad general de los programas en las Facultades y Escuelas y una mayor continuidad y conceptualización en los Institutos y Centros de Investigación.

3. LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACION

3.1. La oficina de la Vicerrectoría de Investigación

3.1.1. La organización de la Oficina

Siguiendo como guía las líneas generales expuestas en el documento “Políticas para la Administración de las Actividades Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Costa Rica”, citado anteriormente, la Unidad de Ciencia y Tecnología de la Vicerrectoría de Investigación inició un trabajo de análisis organizacional de la oficina a cargo de la Ing. Sonia Rojas. Se preparó una propuesta para mejorar los factores de organización, operativos, físicos y humanos de la Vicerrectoría. La mejora de los factores de organización se presenta en un Manual de Organización -y busca una mayor delegación de funciones al definirse los puestos existentes y sus funciones dentro de la oficina de la Vicerrectoría. En cuanto a los factores operativos se preparó un Manual de Procedimientos para las acciones administrativas más generales que lleva a cabo la Vicerrectoría de Investigación. Los factores físicos se mejoran mediante una nueva distribución de la planta física.

3.1.2. La evaluación de propuestas de investigación:

La puesta en marcha de un sistema para la evaluación de propuestas de investigación ha sido fundamental para el desarrollo de las investigaciones en la Universidad de Costa Rica.

Al implantarse el Modelo de Evaluación de Propuestas para Asignación de Recursos se ha abandonado el sistema anterior de un Concurso Anual de Proyectos, que si bien garantizaba la aprobación de los proyectos en fechas fijas y antes del inicio del ciclo lectivo, imponía una gran rigidez en el planteamiento de propuestas, ya que una idea de investigación surgida algunos días después de cerrada la recepción para el concurso respectivo, el investigador debía esperar un año para su presentación en la convocatoria siguiente. El nuevo sistema abre una recepción de propuestas permanente, y el proceso de análisis con seguridad tomará menos de un año.

Por otra parte se mantiene como base de la evaluación de los proyectos la evaluación por pares. Debe comprenderse que la evaluación de los proyectos no es un sistema “represivo” sino que busca el mejoramiento sustantivo de las actividades.

Consideramos de gran importancia para el desarrollo de la investigación en la U.C.R. que los investigadores acepten someterse a un proceso de evaluación de sus propuestas.

Queda, como una de las grandes tareas para el futuro próximo, el desarrollo de las metodologías de evaluación de los resultados intermedios y finales de los proyectos de investigación. Este proceso de evaluación de los resultados será fundamental para lograr los mecanismos necesarios para una adecuada transferencia de los resultados a los usuarios externos.

3.2. Actividades del Consejo de Investigación

3.2.1. Aspectos Generales

En el Cuadro 1 se muestra la integración del Consejo de la Vicerrectoría de Investigación y sus miembros representantes durante 1983.

El Consejo se reunió 20 veces en 1983, manteniéndose, como en 1982, una frecuencia de una reunión cada tres semanas en promedio. En los apartados siguientes se presenta un resumen de

los temas principales discutidos en el seno del Consejo. No incluye aquellos trámites considerados rutinarios, como el análisis de las temas para el nombramiento de los Directores de unidades de investigación, antes de su presentación ante el Consejo Universitario por el señor Rector.

3.2.2. Políticas:

El Consejo de la Vicerrectoría de Investigación discutió el documento “Políticas de Administración de las Actividades Científicas y Tecnológicas de la Universidad de Costa Rica” que sirvió como marco para la Propuesta para la Creación de la Fundación de la Universidad de Costa Rica para la Investigación”, aprobada por el Consejo Universitario.

Como es costumbre todos los años, se analizó y discutió la solicitud y propuesta de presupuesto para el año siguiente. En esta ocasión se analizó de nuevo la necesidad de adecuar la estructura del Programa Presupuestario de Investigación (02) a la estructura del Sistema de Investigación de la U.C.R. Se discutió la necesidad de centralizar en un subprograma independiente varias actividades de apoyo a la investigación y separadas del subprograma de la Vicerrectoría de Investigación (0201), de modo que éste, como actividad, refleje únicamente el costo administrativo de la Oficina de la Vicerrectoría. En la Sección 4.2 de este Informe se discute la estructura del Programa de Presupuesto vigente en 1983. Se espera que para 1984 se integren los cambios propuestos.

Es importante destacar que dentro del nuevo esquema de formulación de presupuesto de la U.C.R., las vicerrectorías tienen

CUADRO 1
CONSEJO DE LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACION
DURANTE 1983

Vicerrector de Investigación	Vicerrectora de Docencia	Dr. Gabriel Macaya T. Lic. Janina Del Vecchio	
Vicerrectora de Acción Social	Decano del Sep	Lic. Mireya Hernández Dr. Oscar Fernández G.	
Director del Centro de Informática		Ing. Rodrigo Castro Lic. José Angel Rojas	hasta 11/83
<u>Representantes por Areas Académicas:</u>			
Letras y Bellas Artes		Dr. José A. Soto B. Lic. Luis P. Delgado	hasta 7/83
Salud		Dr. Luis Cerdas F.	hasta 7/83
Ciencias Básicas Ingenierías		Dr. Leonardo Mata J. Dr. Jorge Mora U. Ing. Rosendo Pujol M.	
Ciencias Sociales		Lic. Juan MI. Villasuso Dr. Diego Baudrit C.	hasta 3/83
Centros Regionales		Dr. Luis Camacho N. Dr. Nelson Gutiérrez E. Ing. Saúl Ruiz B.	hasta 7/83 hasta 10/83

Fuente: Vicerrectoría de Investigación.

un papel importante que jugar en la toma de decisiones y organización del presupuesto de su Programa.

Al ser 1983 el primer año de aplicación del nuevo Modelo de Evaluación de Propuestas de Investigación, el Consejo estudió con detenimiento las condiciones de aprobación y de renovación de proyectos, poniendo especial énfasis en el cumplimiento de las obligaciones acordadas como prerrequisito para la continuación del apoyo económico.

También se decidió asignar las Becas de Horas Estudiante y de Horas Asistente considerando la demanda conjunta del grupo de investigación, y no sólo considerando las necesidades de los proyectos específicos. Se busca con esto una mejor racionalidad en la asignación de estos recursos.

Con bastante frecuencia ha sido necesario discutir e interpretar el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación en función de consultas hechas por las Unidades Académicas. Se consideró necesario proceder a una revisión del citado Reglamento para lo que se nombró una comisión integrada por los Doctores Diego Baudrit, Eliam Campos y Oscar Fernández. Basados en su trabajo y sugerencias, se procederá en 1984 a proponer al Consejo Universitario las reformas necesarias.

Finalmente se discutió un plan para convertir al Jardín Botánico Carlos Lankester, conjuntamente con el Jardín José María Orozco, en una Unidad de Apoyo a la Investigación, adscrita a la Vicerrectoría de Investigación. Este proyecto cuenta con el respaldo de la Escuela de Biología y se propuso su desarrollo paulatino, dependiendo de la disponibilidad de recursos y oportunidad política.

3.2.3. Otros aspectos:

El Consejo discutió la propuesta hecha por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) y el Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) de un Plan Nacional de Investigación. También fue objeto de discusión la propuesta de creación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Se consideró que no se les daba a las Instituciones de Educación Superior el papel que les toca cumplir como las principales generadoras de investigación en el país, y se instó al Vicerrector a continuar negociando con el MIDEPLAN y CONICIT para lograr la participación adecuada de la UCR dentro del sistema.

3.3. La Oficina de Coordinación Editorial y Difusión Científica

Dentro de sus funciones de difusión de las actividades y resultados de investigación, la UCR cuenta con dos mecanismos diferentes ligados a la Vicerrectoría de Investigación: la edición de libros y revistas. La Comisión Editorial, nombrada por el

Consejo Universitario, define la política editorial de la institución. Cuenta con el apoyo de la Oficina de Coordinación Editorial, que depende de la Vicerrectoría de Investigación. La edición y distribución de revistas está a cargo de la Unidad de Difusión Científica de la misma Vicerrectoría. (Véase el apartado 2.2 de este Informe).

La edición de libros es un proceso totalmente centralizado mientras que la edición de revistas está descentralizada. Cada revista cuenta con un Director y un Consejo Editorial. La política general de edición de revistas, incluyendo la apertura o cierre de series, depende de la Comisión Editorial, pero la política editorial específica de cada revista es fijada por su Consejo Editorial de acuerdo con el “Reglamento para la Edición de Revistas de la Universidad de Costa Rica”.

Paralelamente a la edición de libros y revistas existe en la Universidad de Costa Rica un proceso de edición de “Avances de Investigación”. Se ha buscado reencauzar el material de estas publicaciones a libros formales o a artículos de revistas. Se considera que los avances de investigaciones, por su naturaleza: son documentos de circulación interna o difusión restringida.

En el Cuadro 2 se presenta la Composición de la Comisión Editorial durante 1983.

CUADRO 2

INTEGRACION DE LA COMISION EDITORIAL DURANTE 1983

AREA	REPRESENTANTE
Artes y Letras Ciencias Básicas	Prof. Joaquín Gutiérrez M. Dr. José Miguel Jiménez S. Licda. Laura Guzmán S.
Ciencias Sociales Ciencias de la Salud	Dr. Osear Ramírez Ing. Mario Murillo R.
Ingenierías. Representante Estudiantil	Sr. Marcos H. Elizondo V.

Fuente: Oficina de Coordinación Editorial, Vicerrectoría de Investigación.

3.3.1. Edición de libros:

En el Cuadro 3 se muestra el total de títulos editados por la Editorial de la Universidad de Costa Rica en el período 1980-1983. Es importante notar no solo la disminución en el total de títulos publicados, sino también la disminución de títulos nuevos editados, que pasa de 78% en 1980 a 46% en 1983.

Se deben analizar estos datos en relación con los datos de costo promedio por ejemplar editado que se presenta en el Cuadro 4. En el período analizado este costo pasa de ¢16,23 a ¢59,25, un aumento del 365%. Sin embargo, en colones constantes de 1978, la variación en costos es de ¢11,30 a ¢9,49 para el mismo período.

CUADRO 3

EDICION DE LIBROS POR LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, 1980-1983

Año	Títulos nuevos	%	Reimpre- siones	Reedi- ciones	Total
1980	14	77.8	2	2	18
1981	5	50.0	3	2	10
1982	4	57.1	1	2	7
1983	6	46.2	5	2	13
Total	29	60.4	11	8	48

Fuente: Oficina de Coordinación Editorial, Vicerrectoría de Investigación.

3.3.2. Relación con las actividades de investigación:

Es importante señalar la relación que tienen los libros publicados con las actividades de investigación de la Universidad de Costa Rica. Del total de 48 títulos publicados por la Editorial de la Universidad de Costa Rica en el período de 1980 a 1983, 23 (48%) son producto, directo o indirecto, de investigadores o investigaciones específicas realizadas en la institución. De los 29 nuevos títulos editados, es decir aquellos que no son reediciones o reimpressiones, publicados en el mismo período, 15 (52%) guardan esta misma relación.

De estos 15 títulos nuevos, 6 (21%) son la publicación específica de resultados de un proyecto de investigación apoyado por la Vicerrectoría de Investigación. Parece así claramente justificada la inserción de la actividad editorial institucional dentro de la esfera de actividades de la Vicerrectoría de Investigación.

CUADRO 4

COSTOS DE EDICION DE LIBROS DE LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, 1980-1983

Año	Títulos editados	Ejemplares editados	Edición promedio	Costo total de edición	Costo por ejemplar
1980	18	37.531	2.085	609.202,62	16,23
1981	10	21.393	2.139	390.979,78	18,28
1982	7	15.003	2.143	392.968,45	26,19
1983	13	15.502	1.192	918.496,47	59,25
Total	48	89.429	1.863	231.1647,32	25,85

Fuente: Oficina de Coordinación Editorial, Vicerrectoría de Investigación.

Este aumento en los costos de edición es uno de los principales factores que ha disminuido el número de títulos editados en 1983. El aumento de los costos también se refleja en la disminución en el tamaño de la edición promedio, que pasa de 2085 a 1192 ejemplares en el mismo período.

3.3.3. Edición de revistas:

La Universidad de Costa Rica publica 10 revistas que, con la excepción del Anuario de Estudios Centroamericanos que es anual, aparecen dos veces por año. En el Cuadro 5 se presenta la lista de estas revistas así como sus directores durante 1983.

CUADRO 5

REVISTAS EDITADAS POR LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y SUS DIRECTORES DURANTE 1983

Revista	Director	
Káñina	Dra. Rosita Kalina	hasta
	Dra. María Amoretti	6/83
Filosofía	Dr. Rafael A Herra	
Filología y Lingüística	Dr. Jézer González	
Educación	Licda. Flor Pérez	
Ciencias Económicas	Lic. Juan M. Villasuso	
Ciencias Sociales	Dr. Daniel Camacho	
Biología Tropical	Dr. Armando Ruiz	
Ciencia y Tecnología	Dr. Vemor Arguedas	
Agronomía Costarricense	Dr. Oscar Arias M.	
Estudios Centroamericanos	Dr. Héctor Pérez	

Fuente: Unidad de Difusión Científica,
Vicerrectoría de Investigación.

Uno de los principales problemas que enfrenta la edición de revistas especializadas en Costa Rica es la continuidad de las series y la regularidad de su aparición. Las revistas de la Universidad de Costa Rica han logrado superar el problema de la continuidad, ya que ninguna se ha suspendido desde su creación. La más antigua, la Revista de Biología Tropical, publicó en 1983 su volumen 31 y la más reciente, la de Ciencias Económicas, su volumen 3.

Los problemas de retraso en la aparición de los números es un problema que no ha podido solucionarse totalmente, aunque se notan algunas mejoras. En 1980 el retraso promedio de aparición fue de 9,9 meses, con un rango de 0 a 20 meses; en 1983 fue de

6,3 meses, con un rango de 1 a 12 meses. Vemos que no sólo se disminuye el retraso promedio, sino lo que es también importante, el rango de los retrasos. Es necesario continuar con este esfuerzo, ya que gran parte del prestigio de las revistas depende de su regularidad.

Estos retrasos son debido tanto a factores ligados a la disponibilidad de espacio de trabajo en la Oficina de Publicaciones, como a deficiencias en la Dirección y Comités Editoriales de las revistas.

4. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION EN 1983

4.1. Introducción

Desde la creación de la Vicerrectoría de Investigación en 1973 se ha mantenido como uno de los criterios de política fundamental el promover el desarrollo cuantitativo de las actividades de investigación. Lo importante en este primer período fue desarrollar una base, numéricamente importante, de investigadores y proyectos. Lograda esta base, la investigación entra en una nueva etapa donde la conformación de grupos y la integración de los proyectos individuales en unidades de ejecución agregadas se vuelve fundamental.

Sin embargo, las estadísticas muestran un descenso en el número de proyectos nuevos aprobados en el año a partir de 1977. Este descenso se explica tanto por un fenómeno de saturación de las posibilidades de generar nuevos proyectos o de aumentar la disponibilidad de carga académica destinada a la investigación, como por un proceso de agregación de pequeños proyectos y actividades aisladas en unidades de ejecución agrupadas, sea proyectos de investigación más grandes en sus alcances y participantes o por un traslado de los proyectos de las facultades y escuelas a las unidades de investigación. En los apartados que siguen a continuación se analizará cada uno de estos factores.

Dentro de este proceso, el modelo de evaluación de propuestas citado en el apartado 3.1.2 ha jugado un papel central al dotar a la Vicerrectoría de Investigación de un instrumento de análisis apropiado. Es la primera etapa en el establecimiento de sistemas que permitan efectuar controles de calidad permanentes de las actividades de investigación., La segunda es el desarrollo y

puesta en operación de un modelo de evaluación del desarrollo de los proyectos y de sus resultados tanto intermedios o parciales como finales.

Debemos entender así la evaluación como un proceso eminentemente académico, que busca el mejoramiento de la actividad de investigación y no como un instrumento represivo o de control centralizado.

El análisis cuantitativo que presentamos a continuación ha incorporado reformas que han permitido mayor rigurosidad y más información que en años anteriores. Sin embargo, no están concluidos y depurados totalmente los bancos de información que permitan incursionar en análisis históricos detallados y confiables debiendo entonces considerarlos importantes únicamente por las tendencias mostradas.

4.2. Creación de Unidades de Investigación

El proceso de creación de nuevas unidades de investigación, que caracterizó el bienio 1978-1979, cuando se crearon 9 nuevas unidades de investigación, se ha detenido. Se está ahora en un proceso de consolidación y de mejoramiento cualitativo de las actividades de investigación, como se ha venido señalando a lo largo de este informe.

Es, sin embargo, necesario plantear y analizar cuidadosamente la urgencia de crear unidades de apoyo a la investigación, siguiendo en parte el modelo de la Unidad de Microscopía Electrónica. Es dentro de este esquema que se ha planteado la organización del Jardín Botánico Carlos Lankaster. Actualmente se están iniciando conversaciones para organizar racionalmente la infraestructura de bioterios que tiene la institución para su coordinación o agrupación funcional en una Unidad de Bioterios. Participan en este último esfuerzo las Facultades de Medicina, Microbiología y Farmacia, principales interesadas junto con el Instituto Clodomiro Picado, en la producción y mantenimiento adecuado de animales de laboratorios.

4.3. Los proyectos aprobados para ejecución

Para el año 1983 el total para toda la Universidad de proyectos de investigación en ejecución ascendió a 318 de los cuales 203 son proyectos aprobados en años anteriores y 118 son proyectos iniciados en 1983. En 1982 se encontraban en ejecución 339 proyectos. El Cuadro 6 muestra un resumen de la ejecución de proyectos en 1982 y 1983.

Este cuadro refleja, no sólo una ligera disminución en el número total de proyectos en ejecución (-6 %), sino también disminuciones en el número de nuevos proyectos aprobados en el año (-14 %), y de proyectos concluidos (-58 %). La tendencia observada de 1976 a 1982 de disminución de nuevos proyectos y apuntada en el Informe del Rector 1982-1983, se mantiene en 1983.

CUADRO 6

EJECUCION DE PROYECTOS DE INVESTIGACION, 1982-1983

Año	1982		1983	
	Nº	%	Nº	%
Total	339	100,0	318	100,0
Nuevos	137	40,4	118	37,1
Concluidos	123	36,3	52	15,3

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Unidad de Proyectos

El Cuadro 7 muestra la distribución de los proyectos en ejecución en 1983 en los diferentes grupos de Unidades, mostrando el total de proyectos en ejecución, los proyectos aprobados y los terminados en este año, y los proyectos que estuvieron vigentes

durante todo el año, es decir que fueron aprobados antes de 1982 y continuaron su ejecución en 1985.

Para las Facultades, Escuelas y Centro Regionales, en su labor de investigación, el número de proyectos en ejecución para 1983 fue de 163 lo cual indica un leve decrecimiento con relación a 1982 cuando el número de proyectos en ejecución para dicho sector era de 195. Salvo por el Área de Artes y Letras y los Centros Regionales que aumentaron el número de proyectos en ejecución en 1983 con relación a 1982, aunque en número total sigue siendo muy bajo, todas las demás Áreas Académicas disminuyeron el número de proyectos de investigación en ejecución para el mismo período.

En lo que respecta a las Unidades de Investigación (ej. Centros e Institutos de Investigación, Estaciones Experimentales, Laboratorios y Unidades Especializadas de Apoyo o Servicio dependientes directamente de la Vicerrectoría de Investigación), el número de proyectos en ejecución se mantuvo constante, 158 en 1982 y 155 en 1983. Dentro de las Unidades de Investigación, los Centros de Investigación pasaron de tener en conjunto 84 proyectos en ejecución en 1982 a tener 76 proyectos en ejecución para 1983. Los Institutos de Investigación, por su parte, pasaron de tener en conjunto 74 proyectos de investigación en 1982, a tener 76 proyectos en ejecución en 1983.

De las cifras anteriores es evidente que la disminución del número de proyectos de investigación en ejecución se debe a un efecto en las Facultades y Escuelas, ya que en las Unidades de Investigación su número permanece constante. Esto no pareciera probar la hipótesis de que la disminución en el número de proyectos en ejecución se debe a una agregación o fusión de proyectos, ya que en el pasado este fenómeno se ha dado principalmente en las Unidades de Investigación. Prueba de este fenómeno de agregación la da la dedicación promedio por proyecto, mayor en las Unidades de Investigación que en las Escuelas y Facultades, como se discutirá en la Sección 4.4 siguiente.

CUADRO 7

**PROYECTOS EN EJECUCION Y
DEDICACION A LA INVESTIGACION EN
1983**

GRUPO DE UNIDADES	PROYECTOS EN EJECUCION		DEDICACION (NETIC)1	
	Nº	%	T.C.	%
FACULTADES				
Y ESCUELAS	163	51,2	48,00	41,4
Area de Artes y Letras	17	5,3	3,51	3,0
Aprobados		7		
Terminados		3		
Vigentes todo el año		7		
Area de Ciencias Básicas	48	15,1	13,00	11,2
Aprobados		13		
Terminados		15		
Vigentes todo el año		20		
Area de Ciencias Sociales	19	6,0	6,68	5,8
Aprobados		7		
Terminados		2		
Vigentes todo el año		10		
Area de las Ingenierías	27	8,5	8,67	7,5
Aprobados		8		
Terminados		9		
Vigentes todo el año		10		

CUADRO 7

(Continuación)

GRUPO DE UNIDADES	PROYECTOS		DEDICACION	
	EN EJECUCION		(NETIC) 1	
	Nº	%	T.C.	%
Area de Salud	38	11,9	13,10	11,3
Aprobados		10		
Terminados		8		
Vigentes todo el año		20		
Centros Regionales		13 4,1	3,07	2,6
Aprobados		6		
Terminados		3		
Vigentes todo el año		4		
Otras Unidades		1 0,3	1,06	0,9
Aprobados		0		
Terminados		0		
Vigentes todo el año		1		
UNIDADES DE INVESTIGACION		15548,7	67,40	57,1
Institutos del Area de Ciencias Sociales		40 12,6	22,70	19,2
Aprobados		15		
Terminados		7		
Vigentes todo el año		18		

CUADRO 7
PROYECTOS EN
EJECUCION Y
DEDICACION A
LA
INVESTIGACION
EN 1983

(Continuación)

GRUPO DE UNIDADES	PROYECTOS		DEDICACION	
	EN EJECUCION(NETIC) 1			
	Nº	%	T.C.	%
Unidades del Area				
de Ingeniería 2,3	23	7,2	19,00	16,4
Aprobados		11		
Terminados		2		
Vigentes todo el año		10		
Institutos del Area de Salud	13	4,1	7,25	6,3
Aprobados		7		
Terminados		0		
Vigentes todo el año		6		
Centros de Investigación	76	23,9	18,40	15,9
Aprobados		34		
Terminados		3		
Vigentes todo el año		42		
Unidades de Apoyo	3	0,9	1,06	0,9
Aprobados		0		
Terminados		0		
Vigentes todo el año		3		
TOTAL	318	100,0	116	100,0

Notas:

1: NETIC: Número equivalente de tiempos completos dedicados a la investigación.

2. Se incluye entre los Institutos del Area de las Ingenierías a las Unidades de Investigación y de Apoyo de la Facultad de Agronomía.

3. Datos parciales.

Fuente: Unidad de Ciencia y Tecnología, Vicerrectoría de Investigación.

4.4. La dedicación a la Investigación

El Cuadro 7 anterior muestra también los datos de dedicación de los profesores a los proyectos de investigación. Se usa ahora como medida de esta dedicación el NETIC, es decir el número equivalente de tiempos completo por año dedicados a la investigación. Este valor, al considerar realmente la dedicación y el período en que se ejerció, subestima los datos con respecto a los criterios usados en el pasado, donde una dedicación de medio tiempo era contabilizada para la totalidad del año, independientemente del período real en que se ejerció. Consideramos que la subestimación del NETIC con respecto a los parámetros usados en el pasado es del orden del 30 %.

El Cuadro 7 muestra una dedicación total de 116 equivalentes anuales de tiempo completo (NETICs), cifra muy similar a la de 1982, 120 TC. Si consideramos la subestimación apuntada anteriormente, vemos que ha habido un fuerte aumento de la dedicación, del orden del 30 %.

Otro aspecto a considerar de los datos presentados en el Cuadro 7 es la dedicación promedio por proyecto. De nuevo, las mismas observaciones hechas con respecto a la dedicación se aplican al comparar los valores con los de años anteriores.

Globalmente esta dedicación es de 0,36 NETICs por proyecto, la que corregida por la subestimación del NETIC con respecto a los TC. (30 %), nos daría un valor de 0,47 muy cercano al de 0,52 encontrado en 1982. Sin embargo, esta dedicación promedio es mucho mayor en las Unidades de Investigación (0,43) que en las Facultades y Escuelas (0,29). Consideramos este un argumento muy importante al definir el tamaño de los proyectos de investigación. Esto es una consecuencia lógica de las políticas de concentración de actividades en las Unidades de Investigación y del proceso de agregación de proyectos en unidades de ejecución de mayor envergadura y parece corroborar la hipótesis anterior de agregación de actividades en las Unidades de Investigación, sea por creación de nuevos cupos o por traslado de investigadores de facultades y escuelas a las unidades de investigación.

5. VARIABLES FINANCIERAS

5.1. Análisis general del presupuesto del programa de investigación

En este análisis hemos continuado con la presentación hecha en el informe correspondiente a 1982, la que consideraba tanto los montos presupuestados como los gastos reales para el año de análisis, 1983, así como una visión retrospectiva del quinquenio que finaliza en este año. Hemos presentado los datos tanto en forma tabular como en gráficos, para conservar el detalle de los datos como la presentación de tendencias de las variables analizadas. El análisis incluye los datos anteriores en colones corrientes como en colones constantes, tomando como base el año de 1979, guardando así congruencia con los datos presentados en el informe de 1982.

Algunos de los datos presentados difieren ligeramente de los presentados en el anterior informe anual. Esto se debe simplemente a una sustancial mejora de los medios de información presupuestaria puestos a nuestra disposición y a modificaciones necesarias en nuestras metodologías de análisis. Oportunamente, sobre todo cuando los cambios sean sustanciales, estas diferencias serán señaladas.

5.2. La estructura del presupuesto del programa de Investigación

La Universidad de Costa Rica utiliza un Presupuesto desglosado en 9 programas:

- . 01 Docencia
- . 02 Investigación
- . 03- Acción Social
- . 04 Vida Estudiantil
- . 05 Administración
- . 06 Dirección Superior
- . 07 Deuda y transferencia
- . 08 Inversiones
- . 09 Servicios Básicos.

CUADRO 8

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVESTIGACION 1983

PROGRAMA

SUBPROGRAMA

Actividad

Subactividad

02 INVESTIGACION

0201 VICERRECTORIA DE INVESTIGACION

020101 Vicerrectoría

020102 Unidad de Coordinación Editorial y Difusión
Científica

020103 Unidad de Microscopía Electrónica

020104 CIBCM

020105 CIMAR

020106 CIELEQ

020107 CIHATA

020108 CIPRONA

020109 CIGEFI

020110 CIDPA

020111 CIH

020120 CICA

0203 INVESTIGACIONES AREA DE CIENCIAS BASICA

020301 Jardín Lankester

0204 INVESTIGACIONES AREA CIENCIAS SOCIALES

020402 IICE

020403 IIP

020404 IIMEC

020410 IIS

0205 INVESTIGACIONES AREA CIENCIAS DE LA SALUD

020501 ICP

020503 INISA

0206 INVESTIGACIONES AREA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

020601 CIA

020602 CIGRAS

020603 EEFBM

020604 CITA

020616 Programa ganado porcino

020617 EEA VM {Ganado lechero}

020618 Programa de avicultura

020619 INII

020620 Laboratorio de productos
forestales

0207 PROYECTOS FINANCIADOS POR LA VICERRECTORIA DE
INVESTIGACION

0208 BIBLIOTECA CARLOS MONGE ALFARO

Cada Programa Presupuestario a su vez se subdivide en subprogramas, actividades y sub-actividades. La estructura que rigió en 1983 para el Programa 02 Investigación se muestra en Cuadro 8.

Esta definición programática de unidades de ejecución presupuestaria no responde a la conceptualización del sector de investigación presentado en la sección 1.2 de este Informe. Por otra parte se mantienen en el mismo nivel de jerarquía al Laboratorio de Productos Forestales y al Instituto de Investigaciones en Ingeniería, del que depende. Para el presupuesto de 1984 se ha planteado una nueva estructura para los programas presupuestarios, que será presentada en el informe de actividades correspondiente a este año.

En las secciones siguientes se presentará un análisis de los principales componentes del presupuesto de investigación de 1979 a 1984.

5.3. El presupuesto para actividades de Investigación

En el cuadro 9 se muestra la relación entre el presupuesto total de la Universidad y el del Programa de Investigación, sin incluir fondos provenientes del préstamo BID y los de contrapartida de dicho préstamo. Se analizará únicamente el comportamiento del gasto ya que es el indicador más real del esfuerzo de financiamiento para las actividades de investigación. El gasto aumenta en 1983 un 44,2 % con respecto al año anterior tanto en el total como en el programa de investigación.

Es importante señalar la continuación, en 1983, de la tendencia de aumento en el grado de ejecución del presupuesto del programa de investigación, que llega en 1983 a un 91 %. Sin embargo, las cifras que deben ser consideradas son las del presupuesto ordinario, ya que muchos de los fondos restringidos, por su naturaleza misma en cuanto a representar, en general, financiamiento a varios años plazo, tiene un grado bajo de ejecución en un año dado.

CUADRO 9

PRESUPUESTO TOTAL y GASTO TOTAL (1) CLASIFICADOS EN FONDOS PARA INVESTIGACION, OTROS y TOTAL, 1980-1983, en millones de Colones.

FONDO		1980	1981	1982	1983
TOTAL (2)	Presupuesto	498,0	622,0	856,0	1.238,0
	Tasa de crecimiento		24,9	37,6	44,6
	Gasto	436,0	606,0	824,0	1.188,0
	Tasa de crecimiento		39,0	36,0	44,2
	% de ejecución	87,6	97,4	96,3	96,0
INVESTIGACION (3)	Presupuesto	68,0	88,0	120,0	173,0
	%	13,7	14,1	14,0	14,0
	Tasa de crecimiento		29,4	36,4	44,2
	Gasto	48,0	69,0	104,0	157,0
	%	11,0	11,4	12,6	13,2
	Tasa de crecimiento		43,8	50,7	51,0
OTROS (4)	Presupuesto	430,0	534,0	736,0	1.065,0
	%	86,3	85,9	86,0	86,0
	Tasa de crecimiento		.24,2	37,8	44,7
	Gasto	388,0	537,0	720,0	1.031,0
	%	89,0	88,6	87,4	86,8
	Tasa de crecimiento		38,4	34,1	43,2
	% de ejecución	90,2	100,6	97,8	96,8

NOTAS:

(1): Incluye fondos ordinarios y restringidos, excepto los fondos del préstamo del BID y los de contrapartida del mismo.

(2): TOTAL es la suma de INVESTIGACION y OTROS.

(3): INVESTIGACION: Incluye sólo el Programa Presupuestario de Investigación (02).

(4): OTROS: Incluye los Programas 01 Docencia, 03 Acción Social, 04 Vida estudiantil, 05 Administración, 06 Dirección Superior, 07 Deuda y Transferencia, 08 Inversiones y 09 Servicios Básicos.

Fuente Liquidaciones presupuestarias de la UCR.

CUADRO 10

PRESUPUESTO ORDINARIO V GASTO ORDINARIO (1) CLASIFICADOS EN FONDOS PARA INVESTIGACION, OTROS V TOTAL, 1980-1983, en millones de Colones.

FONDO		1980	1981	1982	1983
TOTAL (2)	Presupuesto	470,0	573,0	797,0	1.158,0
	Tasa de crecimiento		21,9	39,1	45,3
	Gasto	422,0	585,0	789,0	1.134,0
	Tasa de crecimiento		38,6	34,9	43,7
	% de ejecución	89,8	102,1	99,0	97,9
INVESTIGACION (3)	Presupuesto	49,0	60,0	89,0	125,0
	%	10,4	10,5	11,2	10,8
	Tasa de crecimiento		22,4	48,3	40,4
	Gasto	39,0	55,0	82,0	126,0
	%	9,2	9,4	10,6	11,1
	Tasa de crecimiento		41,0	49,1	53,7
OTROS (4)	Presupuesto	421,0	-513,0	708,0	1.033,0
	%	89,6	89,5	88,8	89,2
	Tasa de crecimiento		21,9	38,0	45,9
	Gasto	383,0	530,0	707,0	1.008,0
	%	90,8	90,6	89,6	88,9
	Tasa de crecimiento		38,4	33,4	42,6
	% de ejecución	91,0	103,3	99,9	97,6

NOTAS:

(1): Incluye fondos ordinarios únicamente (sin considerar los fondos restringidos), excepto los fondos del préstamo del BID y los de contrapartida del mismo.

(2): TOTAL es la suma de INVESTIGACION y OTROS.

(3): INVESTIGACION: Incluye sólo el Programa Presupuestario de Investigación (02).

(4): OTROS: Incluye los Programas 01 Docencia, 03 Acción Social, 04 Vida estudiantil, 05 Administración, 06 Dirección Superior, 07 Deuda y Transferencia, 08 Inversiones y 09 Servicios Básicos.

Fuente: Liquidaciones presupuestarias de la UCR.

CUADRO 11

**PRESUPUESTO V GASTO DE FONDOS RESTRINGIDOS
(1) CLASIFICADOS EN FONDOS PARA
INVESTIGACION, OTROS V TOTAL, 1980.
1983, en millones de Colones.**

FONDO		1980	1981	1982	1983
TOTAL (2)	Presupuesto	27,5	49,1	59,1	80,1
	Tasa de crecimiento		78,5	20,4	35,5
	Gasto	13,6	20,8	35,7	54,1
	Tasa de crecimiento		52,9	71,6	51,5
	% de ejecución	49,5	42,4	60,4	67,5
INVESTIGACION (3)	Presupuesto	19,1	7:1,7	30,7	48,6
	%	69,5	56,4	51,9	60,7
	Tasa de crecimiento		45,0	10,8	58,3
	Gasto	9,2	13,3	21,5	31,1
	%	67,6	63,9	60,2	57,5
	Tasa de crecimiento		44,6	61,7	44,7
	% de ejecución	48,2	48,0	70,0	64,0
OTROS (4)	Presupuesto	8,4	21,4	28,4	31,5
	%	30,5	43,6	48,1	39,3
	Tasa de crecimiento		154,8	32,7	10,9
	Gasto	4,4	7,5	14,2	23,0
	%	32,4	36,1	39,8	42,5
	Tasa de crecimiento		70,5	89,3	62,0
	% de ejecución	52,4	35,0	50,0	73,0

NOTAS:

(1): Incluye únicamente fondos restringidos..

(2): TOTAL es la suma de INVESTIGACION y OTROS.

(3): INVESTIGACION: Incluye sólo el Programa Presupuestario de Investigación (02).

(4): OTROS: Incluye los Programas 01 Docencia, 03 Acción Social, 04 Vida estudiantil, OS Administración, 06 Dirección Superior 07 Deuda y Transferencia, 08 Inversiones y 09 Servicios Básicos.

Fuente: Liquidaciones presupuestarias de la UCR.

El Cuadro 10 muestra que el grado de ejecución del presupuesto ordinario sobrepasó ligeramente el 100 %, es decir tuvo un ligero déficit; por el contrario los gastos de fondos restringidos, mostrados en el Cuadro 11, tiene en 1983 un 64 % de ejecución.

En cuanto al gasto del presupuesto ordinario vemos en el Cuadro 10 que el gasto en investigación creció mucho más que el gasto total, 53,7 % y 43,7 % respectivamente.

Es interesante señalar el aumento continuo del porcentaje del gasto dedicado a investigación, que pasa de ser un 9,2 % en 1980 a un 11,1 % en 1983. Refleja esta cifra las políticas de apoyo al desarrollo de las actividades de investigación en la Universidad de Costa Rica.

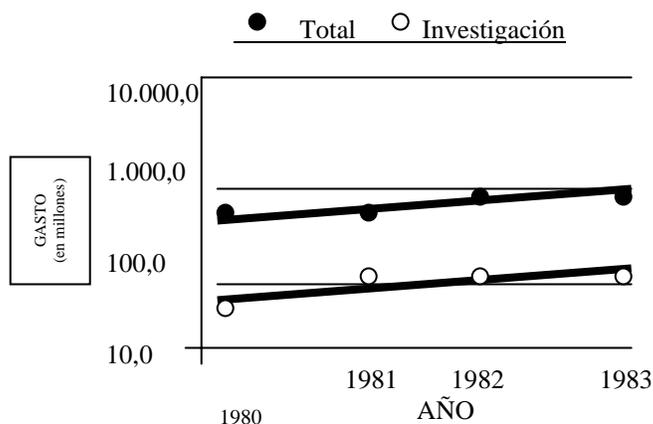
Para los fondos restringidos, en el Cuadro 11 vemos que la tasa de crecimiento para el programa de investigación fue menor que para el total. Si embargo, el 61 % de los gastos de fondos restringidos corresponden al programa de investigación. La disminución de la tasa de crecimiento está acompañada por una disminución del porcentaje de los fondos restringidos dedicados a investigación.

Si trasladamos algunos elementos del análisis anterior a Colones Constantes de 1978 (datos no mostrados), vamos a notar que de 1980 a 1981 hubo una disminución del 24.43% en el presupuesto universitario, que se agrava para 1982, llegando a un 33.91 % con respecto al año anterior, que se recupera en 1983, 14.59%, o sea 198.47 millones de Colones, valor que se encuentra todavía muy por debajo de los 346.8 millones de Colones Constantes que la Universidad presupuestaba en 1980. Este efecto desde luego se trasladada al programa de investigación con una relación casi exacta.

La Figura 1 muestra gráficamente la evolución de los gastos en el presupuesto total y en el programa de investigación. Los valores representados vienen del Cuadro 9. En esta representación logarítmica, se ve claramente la mayor pendiente (tasa de crecimiento) para los gastos del programa de investigación. Puede también notarse en esta representación la constancia en la tasa de crecimiento, manifiesta por la relación lineal (en la representación logarítmica usada) de los valores en el período 1980-1983.

FIGURA 1

EVOLUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO
TOTAL Y DEL PROGRAMA DE INVESTIGACION, 1980
1983



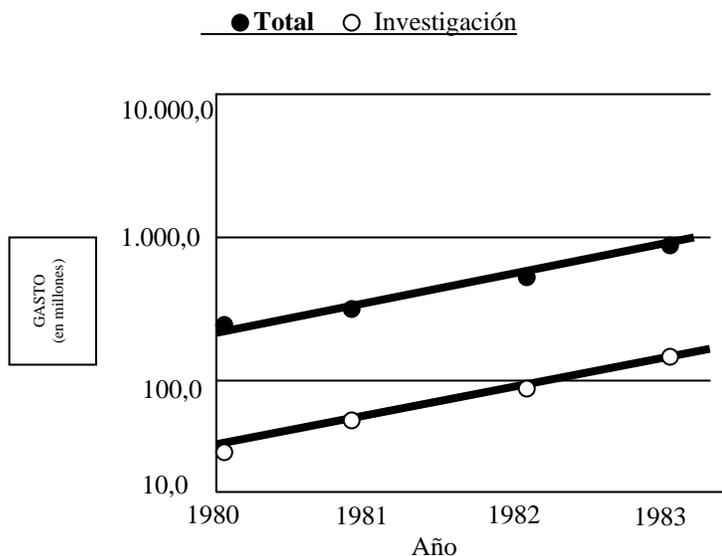
Usando el mismo tipo de representación, las Figuras 2 y 3 muestran la evolución del gasto en el período examinado para el presupuesto ordinario y para los fondos restringidos de la institución y del programa de investigación, usando los datos de gastos de los Cuadros 10 Y 11 respectivamente.

La Figura 2 es casi idéntica a la Figura 1 ya que, porcentualmente; el gasto de fondos restringidos representa entre un 3,1 % y un 4,5 % en el período analizado.

Por el contrario, los gastos de fondos restringidos sí muestran una marcada diferencia, no solo en cuanto al valor sino en su comportamiento. Las relaciones observadas ya no guardan la misma linearidad en la representación usada, lo que indica una variabilidad en la tasa anual de crecimiento en el período analizado. Además es evidente la mayor pendiente del gasto del total de los fondos restringidos que de aquellos del programa de investigación, y una mayor pendiente que la encontrada para el presupuesto ordinario.

FIGURA 2

EVOLUCION DE LOS GASTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, 1980-1983.

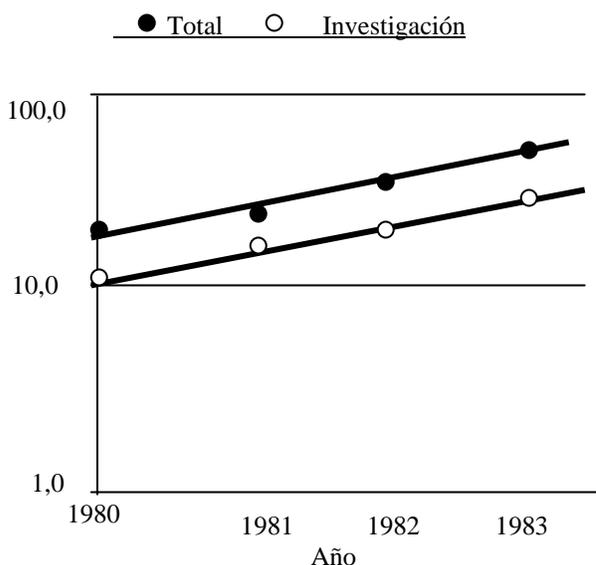


Los datos presentados en esta Sección 5 del Informe buscan demostrar cuantitativamente el esfuerzo de financiamiento de la investigación que realiza la Universidad de Costa Rica. El análisis permite evaluar el cumplimiento de metas y el seguimiento de políticas y orientaciones en cuanto al crecimiento del programa de investigación. Es evidente la necesidad de mantener este esfuerzo, sin embargo, en una situación de crisis y de limitación del presupuesto global de la institución, el crecimiento porcentual del programa de investigación debe hacerse a costa de otros programas institucionales, que en estas condiciones no podrán crecer al mismo ritmo que la investigación.

Es preocupante el menor crecimiento que han tenido los fondos restringidos ligados a la investigación. Si el aportador principal de fondos externos es la investigación, debe evaluarse esta tendencia en los años próximos y diseñar estrategias que permitan una mayor captación de recursos externos.

FIGURA 3

EVOLUCION DE LOS GASTOS DE FONDOS RESTRINGIDOS, 1980-1983.



6. FUENTES EXTERNAS DE FINANCIAMIENTO PARA ACTIVIDADES DE INVESTIGACION EN 1983

6.1. Justificación

Uno de los aspectos más relevantes que deben de ser analizados con el objeto de promover y estimular las actividades de investigación es el aporte financiero de instituciones externas a la Universidad de Costa Rica.

El detectar las fuentes de financiamiento posibles y efectivas que contribuyan más al mejoramiento de la calidad y alcance de las investigaciones, ha sido una de las metas que se ha propuesto alcanzar con mayor énfasis la Vicerrectoría de Investigación.

Este aporte puede consistir en dinero depositado a nombre de la universidad para ser utilizado según el presupuesto aprobado o

tener muchas otras formas como, equipos, infraestructura, materiales, personal asistencial, material bibliográfico, capacitación, costo de viajes internacionales y otros. Estas modalidades representan un aporte mucho mayor que el primero pero difícil de cuantificar. Cuando se trata de dinero, también adquiere varias características: depositado en fondos restringidos en la Institución o dejado en cuentas externas para ir siendo utilizado contra presentación de facturas directamente a la Fuente, modalidad que facilita la adquisición de equipos y materiales en el exterior.

6.2. Análisis de Resultados

Para este análisis se cuentan con diferentes fuentes de datos, sin embargo se detectan limitaciones que impidieron su comparación por considerar aspectos y definiciones no tomadas en cuenta por todas ellas.

En el presente caso se utilizaron datos de los registros de ingresos y egresos que lleva la Oficina de Administración Financiera, por medio de su Unidad de Fondos Restringidos. Se debe tomar en cuenta que la información se referirá a las entradas en efectivo para este año.

6.2.1. Mayores aportes:

En 1983 el 80 % del aporte externo se concentra en 9 fuentes principales; el Cuadro 12 muestra estas fuentes y su aporte relativo.

La fuente externa de mayor aporte para este año fue el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, que es y ha sido una de las fuentes más importantes para la realización de las actividades de investigación en la Universidad de Costa Rica.

6.2.2. Volúmenes de aportación:

Según el aporte registrado en el control de ingresos y egresos de la Oficina de Administración Financiera, existe para el año 1982 un monto en Colones constantes de 1978 de ¢3.345.349 y para el año de 1983 un monto en colones constantes de ¢3.718.316. Notamos que existe un aumento del 11.15% para el año 1983 para actividades de investigación.

CUADRO 12
PRINCIPALES FUENTES EXTERNAS
DE FINANCIAMIENTO
1983.

Fuentes	%
CONICIT	21,16
Fundación Kellogg	12,94
Gobierno del Japón	10,27
Gobierno de Costa Rica	8,86
OCAF	8,17
PISPAL	4,24
AID-MIDEPLAN	3,75
Fundación Ford	3,72
Banco Central de CR.	3,49
TOTAL	80,00

Fuente: Oficina de Recursos Externos,
Vicerrectoría de Investigación.

Se debe tomar en cuenta que el país se encontraba en una circunstancia de crisis económica y esto posiblemente motivó que tanto las instituciones nacionales como internacionales no dieran aportes mayores para actividades de investigación.

6.3. La búsqueda de recursos externos

A mediados del año 1983, el Lic. Juan Manuel Villasuso, director del Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas, planteó al señor Rector, Dr. Fernando Durán A. la idea de fortalecer la venta de proyectos de investigación al sector productivo nacional y extranjero. Para promover esta idea se planteó la necesidad de crear un grupo de trabajo ó comisión asesora cuyo objetivo específico sería obtener financiamiento de fuentes externas para que la UCR llevara a cabo un programa agresivo de investigación. Esta idea requería para su desarrollo un apoyo de infraestructura y de recursos humanos que fue suministrado desde el inicio del programa por la Vicerrectoría de Investigación. El grupo de trabajo inicial estuvo integrado por el Lic. Villasuso, que lo coordinaba, el Dr. Rodrigo Gámez y el Ing. Fernando Arias M.

La idea original de venta de proyectos de investigación se transformó en la base de una oficina que se encargaría de la consecución de recursos externos para el desarrollo de proyectos de investigación y actividades conexas. Se ha concluido la negociación de un proyecto de apoyo a la creación de una Oficina de Recursos Externos con la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) que deberá dar inicio en 1984.

7. LAS UNIDADES DE INVESTIGACION

Existen en 1983 en la Universidad de Costa Rica 22 unidades especializadas de investigación: 8 Institutos, 11 Centros y 3 Unidades de Apoyo. En el Cuadro 13 se presenta la lista de estas unidades y de los Directores a su cargo durante 1983. Es importante señalar que no son éstas las únicas Unidades que ejecutan actividades de investigación. Como se mostró en la Sección 4.3 cerca de la mitad de los proyectos es ejecutada por las Facultades y Escuelas (.51% de los proyectos y 41% de la dedicación, ver Cuadro 7).

Las actividades de los Centros e Institutos de Investigación están orientadas por la definición misma de sus objetivos; este no es el caso de las actividades de investigación en las escuelas y

CUADRO 13

UNIDADES DE INVESTIGACION Y SUS DIRECTORES EN 1983

UNIDAD	DIRECTORES
<u>Institutos de Investigación</u>	
Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas	Lic. Juan Ml. Villasuso
Instituto de Investigaciones Jurídicas	Lic. Juan D. Trejos
Instituto de Investigaciones para el Mejoramiento de la Educación Costarricense	Dr. Diego Baudrit C.
Instituto de Investigaciones Psicológicas	Dr. Juan Ml. Esquivel
Instituto de Investigaciones Sociales	Lic. Rosa I. Blanco
Instituto de Investigaciones en Ingeniería	Dr. José L. Vega C.
	Dr. Jorge Rovira M.
	Ing. Róger Lorenzo
	Ing. Rosendo Pujol M.
Instituto Clodomiro Picado	Dr. Luis Cerdas C.
Instituto de Investigaciones en Salud	Dr. Leonardo Mata J.
<u>Centros de Investigación</u>	
Centro de Investigaciones Agronómicas	Ing. Miguel González
Centro de Investigaciones en Granos y Semillas	Dr. Miguel Mora
Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos	Ing. Fernando Arias M.
Centro de Investigación y Diagnóstico en Parasitología	Dr. Róger Bolaños
Centro de Investigaciones en Biología Celular y Molecular	Dr. Rodrigo Gámez L.
Centro de Investigaciones en Electroquímica y Energía Química	Dr. Orlando Bravo T.
Centro de Investigaciones Geofísicas	Lic. Luis D. Morales
	Dr. Walter Fernández
Centro de Investigaciones Históricas	Dr. Carlos Meléndez Ch.
Centro de Investigaciones en Hemoglobinas Anormales y Trastornos Afines	Dr. Germán Saém R.
Centro de Investigaciones en Ciencias del Mar y Limnología	Dr. Manuel M. Muriillo
Centro de Investigaciones en Productos Naturales	Dr. José G. Calzada A.
<u>Unidades de Apoyo</u>	
Estación Experimental Alfredo Volio Mata	Ing. Cados Boschini
Estación Experimental Fabio Baudrit M.	Ing. Willy Loría
Unidad de Microscopía Electrónica	Dr. Javier Soley A.
	Ing. José Miguel Páez

Fuente: Archivo del Consejo Universitario

Facultades, donde se observa una mayor dispersión temática y una menor continuidad en las líneas de investigación. Debe iniciarse un proceso de análisis de la investigación en estas unidades, con la participación activa de sus Comisiones de Investigación y el apoyo de la Unidad de Ciencia y Tecnología de la Vicerrectoría de Investigación. Este proceso debe desembocar en la definición de áreas prioritarias o vocación de las unidades en su labor de investigación.

Por otra parte, como se señaló en la Sección 4.2 de este Informe, el activo proceso de creación de nuevas unidades de investigación parece haberse detenido, entrándose ahora en una etapa de consolidación de lo establecido.

Se propone como fórmula organizativa la creación y operación de Programas de Investigación, que agrupen y articulen recursos disponibles; la operación de estos Programas por un período suficiente permitirá la evaluación de sus acciones en cuanto a pertinencia y producción, con una eventual recomendación de su mantenimiento o de su institucionalización en un Centro o Instituto de Investigación.

La Vicerrectoría de Investigación debe iniciar un proceso de definición de áreas de énfasis, con criterios de selectividad, excelencia y pertinencia, que permitan una adecuada asignación de recursos y un efectivo cumplimiento de los mandatos del Estatuto Orgánico y de las Normas para la Investigación.

8. PARTICIPACION EN REUNIONES CIENTIFICAS

8.1. Distribución

En el cuadro 14 se presenta la participación de investigadores en diversas actividades científicas, tales como congresos, simposios y cursos cortos, llevadas a cabo en el exterior durante el año 1983 según Unidad de procedencia de los investigadores ya sea académica (Facultad, Escuela o Centro Regional) o de investigación.

El Área de Ingeniería y Arquitectura es la que presenta el mayor porcentaje de investigadores participantes en reuniones científicas (20,4%), mientras que las Áreas de Artes y Letras y de Salud son las que tienen un menor porcentaje (1,8% cada una).

CUADRO 14

PARTICIPACION DE INVESTIGADORES EN REUNIONES CIENTIFICAS 1983

UNIDADES	TOTAL PARTICIPANTES		APOYO INSTITUCIONAL		
	Nº	%	UCR	CONICIT	OTRAS
FACULTADES, ESCUELAS Y	31	57,4	24	10	14
CENTROS REGIONALES					
Area de Letras	1	1,8	1	-	1
Area de Ciencias Básicas	10	18,5	10	2	4
Area de Ciencias Sociales	2	3,7	2	-	1
Area de Ing. y Arq.	11	20,4	7	5	3
Area de Salud	5	9,3	4	1	4
Centros Regionales	2	3,7	-	2	1
UNIDADES DE INVESTIGACION	23	42,6	11	13	15
INSTITUTOS DE INVESTIGACION	1	13,0	2	4	5
Area Ciencias Sociales	3	5,6	-	1	3
Area de Ing. y Arq.	3	5,6	2	2	2
Area de Salud	1	1,8	-	1	
CENTROS DE INVESTIGACION	14	25,9	7	1	1
UNIDADES DE SERVICIO Y APOYO	2	3,7	2	8	7
TOTAL	54	100,0	35	23	29
			64,8	42,6	53,7

Fuente: Vicerrectoría Investigación, Unidad de Proyectos,

8.2. Financiamiento

En el Cuadro 14 aparece también el apoyo institucional para que los investigadores participen en las reuniones científicas. Estas instituciones financiaron a los investigadores ya sea total o parcialmente.

Del total de investigadores participantes, la Universidad de Costa Rica financió a 35 (64,8%), el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) a 23

(42,6%) y otras instituciones dieron apoyo a 29 (53,7%). Es importante mencionar que un investigador pudo ser financiado parcialmente por dos o más Instituciones.

9. REUNIONES DE INVESTIGACION ORGANIZADAS EN LA UCR

El cuadro 15 presenta las distintas actividades científicas que fueron organizadas en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación durante el año de 1983.

Debe tomarse en cuenta que hay otras actividades patrocinadas por otras vicerrectorías o unidades académicas de las que la Vicerrectoría de Investigación no tiene información.

CUADRO 15

ACTIVIDADES CIENTIFICAS ORGANIZADAS CON EL APOYO DE LA VICERRECTORIA DE INVESTIGACION, 1983

UNIDAD	NOMBRE DE LA ACITVIDAD
MATEMATICA INGENIERIA CIVIL	I Congreso Nacional de Matemática Seminario de Ingeniería Estructural
IIMEC	2º. Encuentro Nacional de Investigación en Educación
CIBCM	Curso Práctico en Técnicas de Ingeniería Genética
SEP CSUCA-UCR	Seminario sobre Estudios de Postgrado Seminario sobre Energía en Centroamérica

Fuente: Vicerrectoría de Investigación. Unidad de Proyectos

10. RELACIONES INTERUNIVERSITARIAS.

El Convenio de Coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal es el instrumento para la coordinación sustantiva de las instituciones de educación superior estatales costarricenses. En su artículo 1 este Convenio determina que “el cuerpo encargado de la coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal estará integrado por: a) el Consejo Nacional de Rectores (CONARE); b) el CONARE Ampliado y c) la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), la cual será su órgano técnico”.

El Artículo 2 determina que “El CONARE estará formado por los Rectores de las Instituciones signatarias de este Convenio. Sin embargo, cuando uno de los miembros de CONARE o cualquier Cuerpo Colegiado Superior de las Instituciones signatarias del Convenio (Consejo Universitario, Consejo Director) considere que un asunto, por su importancia, debe ser conocido así, el CONARE se ampliará, para este efecto únicamente, en la forma que establece el Artículo II, constituyendo el CONARE Ampliado”. El Artículo II especifica que “El CONARE Ampliado estará formado de la siguiente manera:

a) Los Rectores de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal, signatarias del Convenio.

b) Un miembro por cada una de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal signatarias del Convenio, del mismo seno de sus Cuerpos Colegiados Superiores, designados por el respectivo Cuerpo Colegiado. Los nombrados podrán ejercer el cargo mientras actúen como miembros del Cuerpo Colegiado Superior respectivo.

c) El Ministro de Educación Pública.

ch) Un representante estudiantil. Este puesto será ocupado en forma rotativa por los presidentes de las Organizaciones Estudiantiles reconocidas por las autoridades de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

d) El Director de OPES, sin derecho a voto.”

Esta estructura es tradicional dentro de muchos de los esquemas de coordinación existentes en América Latina. El Convenio regula aspectos de reconocimientos y equivalencias, apertura de nuevas carreras, contratación de personal y financiamiento, pero, salvo para la investigación, no hay definiciones específicas para la coordinación académica dentro del articulado del Convenio.

Para las actividades de investigación, el Artículo 38 define que Las actividades de investigación desarrolladas por las Instituciones signatarias serán objeto de coordinación con el propósito de establecer un sistema de investigación dentro de la Educación Superior Universitaria Estatal. Para este propósito las autoridades correspondientes integrarán un órgano coordinador, en el cual podrán participar con carácter de invitados, representantes del CONICIT y de OFIPLAN.”

Hasta ahora es éste el único órgano de coordinación interinstitucional de la investigación que ha funcionado en Costa Rica. La primera reunión de la comisión tuvo lugar el 5 de noviembre de 1980, es decir un año y medio antes de la firma y ratificación definitiva del Convenio vigente, el 22 de abril de 1982. Creemos que este hecho demuestra la voluntad de las Instituciones signatarias de coordinar esta importante actividad académica.

El marco de acción de la Comisión de Vicerrectores de Investigación fue definido en el documento “Fortalecimiento de la capacidad de coordinación y planeamiento de la investigación en la Educación Superior”, de mayo de 1983. Define este documento cinco campos de acción fundamentales:

- 1.- La coordinación interuniversitaria de la investigación y de sus actividades de apoyo,
- 2.- La definición de planes y programas interuniversitarios,
- 3.- La búsqueda de niveles adecuados de financiamiento para las actividades de investigación;
- 4.- La formación de recursos humanos para la investigación y.
- 5.- La creación de un sistema único interuniversitario de postgrado.

La Comisión se reunió 8 veces en 1983 y se ocupó de los asuntos que se describen a continuación:

a) Coordinación:

- Creación de un sistema único interuniversitario de postgrado.
- Coordinación de bibliotecas universitarias.
- Coordinación de las Editoriales Universitarias.
- Coordinación de la Cooperación Técnica Internacional en el Sector Educación y Recursos Humanos.
 - Coordinación de la publicación de revistas por las Universidades Estatales.
 - Análisis de proyectos de investigación interinstitucionales.
 - Compras de equipo de laboratorio.

b) Política nacional:

- Creación y organización del Subsistema de Ciencia y Tecnología.
 - Proyecto del “Fondo Nacional para el Fomento de la Investigación Social y Educativa” Proyecto de ley N° 9340.

c) Política universitaria:

- Elaboración del documento “Fortalecimiento de la capacidad de coordinación y planeamiento de la investigación en la Educación Superior”, Mayo de 1983.

ch) Proyectos interinstitucionales:

- Desarrollo del préstamo CONICIT/AID sobre Ciencia y Tecnología y negociación de su Segunda Etapa.

d) Proyectos específicos:

- Inventarios de proyectos de investigación en curso.
- Automatización del catálogo de las bibliotecas.
- Organización del Seminario “La comunidad científica frente a la crisis”.

11. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

11.1. CONICIT

La colaboración del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas a las actividades de investigación de la Universidad de Costa Rica continuó durante 1983 en el financiamiento de proyectos de investigación, tanto con fondos propios como con fondos provenientes del préstamo de la AID. Además, como se indicó en la Sección 8 de este Informe, también se recibió ayuda para la participación de investigadores en numerosas reuniones científicas. Se ha continuado con un activo programa de becas para estudios de postgrado en el extranjero y se ha iniciado la utilización del programa de financiamiento de tesis, tanto de grado como de postgrado.

11.1.1. Apoyo financiero a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica:

El Cuadro 16 siguiente muestra el apoyo que dio el CONICIT a proyectos en las diferentes áreas durante el año 1983. De acuerdo con la información suministrada por el CONICIT en su informe anual de 1983 esa institución financió cuarenta y ocho proyectos de investigación con una inversión total de ₡55.856.490.

Los veintiséis proyectos de la Universidad de Costa Rica (54,1 %) consumieron ₡23.97.930 lo que representa el 42,92% de los fondos asignados por el CONICIT a proyectos de investigación.

Es importante destacar la importancia relativa, en cuanto a número y monto financiado, de los proyectos de investigación que el CONICIT financia a la Universidad de Costa Rica: nuestra institución representa cerca de la mitad de las actividades de proyectos financiados. Como podría esperarse, las unidades de investigación representan dos tercios del total de actividades financiados por el CONICIT.

CUADRO 16

**PROYECTOS FINANCIADOS POR EL CONICIT
POR UNIDAD ACADEMICA EJECUTARA: AÑO
1983**

UNIDAD ACADEMICA BIBLIOTECA	PROYET'OS DE INVESTIGACION		TESIS TOTAL		%
	FONDOS AID	FONDOS FROPIOS			
FACULTADES Y ESCUELAS	4	1	3	9	34.5
CIENCIAS BASICAS	1	2	1	1	
Biblioteca	1			1	
Química	1		1	2	
CIENCIAS SOCIALES	0	0	1	1	3.8
Psicología			1	1	
INGRNIERIA Y ARQUITECTURA	2	0	1	3	11.5
Economía Agrícola	1			1	
Fitotecnia				1	
Arquitectura			1	1	
SALUD	0	2		2	7.7
Microbiología		2		2	
UNIDADES DE INVESTIGACION	12	5	0	17	65.5
INSTITUTOS DE INVESTIGACION	3	2	0	5	19.3
BCE	2			2	
INI	1	1		2	
INISA		1		1	
CRENTROS DE INVESTIGACION	2	3	0	12	46.2
CIA	2			2	
CIGRAS	1			1	
CIBCM		3		3	
CELEQ	2			2	
CIMAR	1			1	
CIPRONA	3			3	
TOTAL	13	7	3	26	100.0

Fuente: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y
Tecnológicas, Informe Anual, 1983.

11.2. MIDEPLAN

En los últimos meses del año 1983 concluyó la participación de la Universidad de Costa Rica en el proyecto de Cooperación Técnica COS/8T01, “Desarrollo de la Infraestructura y la Capacidad Nacional de Planificación en Ciencia y Tecnología”, en el que participó un total de ocho instituciones públicas.

Este proyecto finalizó con una reunión internacional en donde se expusieron los resultados de todos los componentes.

En diciembre de 1983 concluye el proyecto de investigación Viticultura Tropical: Incidencia de la enfermedad de Pierce y otras enfermedades del cultivo de la vid, a cargo de la Escuela de Fitotecnia. Este proyecto fue financiado por el Fondo de Dos Etapas.

11.3. MAG

Continuaron prestando sus servicios de control de calidad, al CIGRAS y el CITA. Adicionalmente concluyen las negociaciones entre el MAG y la Universidad de Costa Rica para el establecimiento del Laboratorio de Nutrición Animal (LANA) como Centro para el control de calidad de alimentos para animales por un período de veinte años y con recursos provenientes de la ley 6883 (Impuesto sobre la Venta de Alimentos).

Las obras para la construcción del LANA quedan concluidas en diciembre de 1983 y sus operaciones se iniciarán, en enero de 1984.

11.4. MOPT

En el año 1983 el “Convenio para el Mejoramiento de la Docencia y la Investigación en el Área de Transportes entre la Universidad de Costa Rica y el MOPT” sigue vigente.

11.5. Otros proyectos financiados por Instituciones y empresas nacionales

De marzo a noviembre de 1983, el CICAP, de la Escuela de Administración Pública, realizó el estudio “Excedentes de Café en Costa Rica: Evaluación, Perspectivas, Factibilidad Económica y Financiera de su Administración”.

De julio a noviembre del mismo año la Escuela de Ingeniería Química y el CELEQ realizaron estudios para las Compañía NUMAR y RECOPE respectivamente. Previamente, de enero a marzo, la propia Escuela de Ingeniería Química había brindado un asesoramiento a ALUNASA.

Finalmente, debe destacarse la participación de la Universidad de Costa Rica en la capacitación del personal de empresas e instituciones nacionales; tal es el caso del Programa de Actualización Administrativa para Jefaturas de la Caja Costarricense del Seguro Social, a cargo de la Escuela de Administración Pública el que finalizó en diciembre de 1983.

11.6. Fuentes externas

11.6.1. Agencia Internacional para el Desarrollo (AID):

En julio de 1983 se aumentó la colaboración de AID para la instalación de una red nacional de acelerógrafos, proyecto conjunto entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Santa Cruz en California. Este proyecto se había iniciado en octubre de 1982. Como se señaló en la Sección 6.3 de este informe, se ha negociado con la AID una donación de recursos para iniciar en 1984 un programa de búsqueda de financiamiento externo.

11.6.2. Programa de Estudios Conjuntos de Integración Económica Latinoamericana (ECIEL):

En mayo de 1983 se inicia el proyecto “Efectos Redistributivos del Gasto Público en Costa Rica” a cargo del IICE, cuyo objetivo es determinar el efecto del gasto social sobre la distribución del ingreso. El propio ECIEL se encarga de financiar el proyecto, también a cargo de IICE, “Inversiones Marginalmente Desplazadas”.

11.6.3. Fundación FORD:

La Fundación FORD proporcionó una gran cantidad de recursos al área de la Antropología y la Sociología. En marzo de 1983, se inicia el proyecto “La Imagen Pública de la Mujer en Costa Rica” a cargo del IIS. Posteriormente se amplía la vigencia

y el presupuesto de los siguientes proyectos (todos a cargo de la Escuela de Antropología y Sociología):

-Trabajo en una zona rural remota de Costa Rica.

“Transformaciones en el Régimen de Tenencia de la Tierra, Cuenca Media y Superior del Río Reventazón.

-Reproducción de la fuerza de trabajo en las familias campesinas de la Meseta Central.

11.6.4. Organización Mundial de la Salud (OMS):

Sigue vigente en 1983 y hasta diciembre de 1984 el proyecto “Epidemiología de la Infección por Rotavirus en Niños nacidos en un ambiente hospitalario”, a cargo del INISA.

11.6.5. Otros:

De la gran cantidad de proyectos con financiamiento externo que aún quedan sin mencionar por falta de espacio, merecen mencionarse los siguientes:

-Apoyo de la Fundación KELLOGG a la Facultad de Odontología, el cual termina en junio de 1983.

-“Estudio de factibilidad: núcleo de Desarrollo Regional en Golfito”, proyecto conjunto entre la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Kansas, cuya unidad responsable es la Escuela de Antropología y Sociología. Este proyecto se inició en Enero de 1983.

V PARTE ACCION SOCIAL

Informa la Lic. Mireya Hernández de Jaén, Vicerrectora de Acción Social.

Con preocupación de la Vicerrectora de Acción Social, cada Sección trabajó durante 1983 en la revisión integral, y el mes de febrero de 1984 entregamos la formulación teórica para la Vicerrectoría de Acción Social y lo correspondiente al Subsistema de Comunicación-Información. Continuamos revisando el Subsistema interacción Socio-Educativa, para presentárselo una vez completemos el estudio

El presente informe desconoce la actividad propia de la Vicerrectoría de Acción Social y de los componentes de ambos subsistemas, según políticas específicas para 1983, metas propuestas, recursos con que se contó, logros y dificultades.

1. CARGA ACADEMICA EN ACCION SOCIAL

Con base en los datos obtenidos en los años 1982-1983 de lo que las unidades académicas y Centros Regionales reportaron en Acción Social, determinamos lo siguiente:

El tiempo asignado se incrementó en 95.5 horas en 1983, sin embargo, hay considerable disminución en el tiempo reportado que se dedica a la Acción Social (162.5 horas). La mayor disminución del tiempo dedicado a Acción Social se dio en el área de Ciencias Sociales y se desglosa así:
Total 123 horas, tiempo asignado (se aumentan 21 hrs. T. asignado.

Disminución de 144 horas, tiempo de recargo. Disminuyeron también en poca medida, las áreas de Artes y Letras, Ingeniería y Arquitectura, Ciencias Básicas y la Escuela de Estudios Generales.

Hubo gran incremento en carga académica en los Centros Regionales (86 horas más de tiempo asignado); en el área de la salud (22 horas tiempo asignado) y, por primera vez, los

institutos de investigación reportaron tiempo asignado. (60 horas).

Es nuestra opinión que la disminución en tiempo dedicado a la Acción Social, originada por recargo al profesor y tiempo ad-honorem, obedece al poco estímulo que el profesor universitario recibe para hacer Acción Social. Nos proponemos estudiar a fondo este asunto, revisar lo concerniente a las pautas para otorgar carga académica, evaluar la labor de Acción Social que los profesores efectúan y establecer incentivos y motivación para que el docente e investigador se interesen por proyectar sus conocimientos hacia la comunidad extrauniversitaria en planes y programas de Acción Social.

2. COMUNICACION E INFORMACION

La Vicerrectoría de. Acción Social ha iniciado la debida coordinación entre la Oficina de Divulgación y los medios de comunicación social, a efecto de que funcionen como un Subsistema de Comunicación-Información en la Universidad de Costa Rica, para el mejoramiento real de la comunicación universitaria y como acción social.

2.1 Oficina de Divulgación

Durante el año 1983, la Oficina de Divulgación e Información inició un período de reestructuración con el fin de lograr un mejoramiento sustancial en su práctica comunicativa. Este cambio obedece al marco conceptual especificado en el proyecto de creación del Sub sistema de Comunicación-Información que la Vicerrectoría de Acción Social, envió al Consejo Universitario.

2.2 Algunos Logros

Para la ODI es muy placentero informar que se ha logrado mejorar sustancialmente la comunicación externa de la Universidad con los medios de difusión externos. Esto ha sido posible gracias al trabajo de la sección de producción e información y al de relaciones públicas y protocolo.

Durante ese año hubo excelente relación entre la ODI Y los distintos medios de comunicación internos. Esto se refleja en la cantidad de informaciones elaboradas por la ODI que estos difundieron. Durante el segundo semestre del año pasado, el Semanario

Universidad publicó 121 noticias procedentes de la Oficina de Divulgación, fuera de la página oficial, 29 en total elaborada por esta oficina.

Por medio de la Radio Universidad de Costa Rica se transmitieron 1443 noticias universitarias durante el año pasado. Además, se hicieron 42 programas de 3.0 minutos de divulgación científica y tecnológica y seis especiales sobre asuntos relevantes de la Universidad.

Por su parte, el Sistema Universitario de Televisión, transmitió 850 noticias universitarias, 60 miniprogramas de divulgación universitaria y se elaboraron 10 informaciones que se transmitieron por los canales de televisión del país.

La Oficina colaboró de lleno en el proyecto de creación del Sistema de Medios Audiovisuales que está en estudio en el Consejo Universitario.

La O.D.I. colaboró en gran cantidad de actos protocolarios, que van desde la inauguración de los edificios, con la presencia del Presidente de la República, hasta la animación de las eliminatorias para el tercer Festival de la Canción.

Organizó la entrega de reconocimientos por parte del Rector a quienes obtuvieron algún premio nacional, y cerca de unas diez conferencias de prensa.

Se colaboró en la organización de los actos de inauguración de las nuevas instalaciones administrativas en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y en los Centros Regionales de Guanacaste, del Atlántico y de San Ramón. Para tal efecto se visitó cada Centro Regional y se colaboró con el protocolo y organización de las actividades.

ANEXO 2

PROGRAMAS REALIZADOS POR DIVULGACION EN EL AREA DE RADIO, DURANTE 1983

Titulo del Programa	Número	Duración	Medio Transmisor	Objetivos y Características
La Investigación al Día	43	30 minutos	Radio Universidad	Divulgar la investigación científica y tecnológica de la UCR, mediante entrevistas o reportajes a los investigados.
La Universidad al Día	44	30 minutos	Radio Universidad	Divulgar a modo de resumen, las principales informaciones de la semana, así como los hechos que sucederán la semana siguiente. A dos voces. Incluye entrevistas, notas informativas y reportajes.
Boletines de La Universidad al Día	225	5 minutos	Radio Universidad	Informar a la comunidad universitaria de los hechos avisos y noticias importantes cada día. A una voz. De lunes a viernes.

Avance de La Universidad a! Día	175	5 minutos	Radio Universidad	Entrevista diaria del hecho más sobresaliente, con un resumen introductorio. A una voz, de lunes a viernes. Nota: Estos dos programas suman un total de 1443 noticias
Noticias Informativo Mundial	15	4 minutos	Radio Nacional	Divulgar, a modo de resumen semanal lo sucedido en la U.C.R.
Llamadas a Emisora.	20	3 minutos.	Radio Reloj	Informar a la comunidad extrauniversitaria de lo acontecimientos de la U.C.R.
Llamadas a Emisoras	20	3 minutos	Radio Monumental	Informar a la comunidad extrauniversitaria de lo acontecimientos de la U.C.R.
Llamadas a Emisoras	20	3 minutos	Radio Nacional	Informar a la comunidad extrauniversitaria de los acontecimientos de la U.C.R.
Programas Especiales	6	30y60 minutos	Radio Universidad	Hacer de conocimiento público los eventos de la U.C.R., tales como visitas de personajes importantes, celebración de aniversarios, inauguraciones esporádicas, etc.
Noticia. p' El Manantial	32	4 minutos	Radio Nacional	Programa diario, a una voz con entrevistas de los hechos más relevantes del día. Nota: Estos programas se concretaron en octubre (excepto en noticias para el Manantial) de ahí la poca cantidad.

La investigación al día

En un programa de divulgación científica, que cuenta con 30 minutos de duración semanal, y se transmite en Radio Universidad de Costa Rica. De acuerdo a la extensión de la entrevista, se incluye uno o varios temas. Hubo cerca de 45 programas de temas muy variados y de interés en toda la Institución.

3. MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL: RADIOEMISORA, SEMANARIO Y TELEVISORA IINIVERSITARIA

Se busca proponer una nueva situación a cada uno de los medios de comunicación social que posee la Universidad de Costa Rica y que están adscritos a la Vicerrectoría de Acción Social, dentro del cuadro general que ésta se plantea para cumplir con los postulados estatutarios y darles una dimensión que les permita cumplir con los programas de desarrollo social y desarrollo cultural que les competen, estableciendo entre ellos coordinación obligada y con la Oficina de Divulgación. Además, nos esforzamos por una relación efectiva con la Escuela de Ciencias de la Comuni-

cación Colectiva, de cuyos estudiantes requerimos y que a su vez, necesita los medios de comunicación social como laboratorios y talleres.

3.1 Radio Universidad de Costa Rica

Actividades:

El Plan Anual de Trabajo de 1983 se centró, como en años anteriores, en las áreas de la comunicación: informativa, formativa y de entretenimiento. El desglose horario anual dio un total de 5.404 horas trabajadas (15 horas diarias) como sigue;

Programas informativos	316 horas
Programas formativos	830
Programas de entretenimiento	<u>4.258</u>
	5.404 horas trabajadas

La procedencia de los tres tipos de programas mencionados es foránea o doméstica, y sus duraciones varían desde el formato de microprograma (3-5 minutos)-hasta los grandes documentales de 60 minutos. Fueron transmitidos 1725 programas foráneos como promedio anual y 2.652 programas domésticos.

La Radio Universidad recibe materiales de reconocidas organizaciones internacionales como la BBC de Londres, La Voz de Alemania, Radio Exterios de España, Radio Francia Internacional, la RAI Italiana, Radio Neederland de Holanda, las Comunidades Europeas, UNESCO, Radio Bucarest, Radio Canadá, La Voz de los Estados Unidos de América, las Naciones Unidas, el Ministerio de Cultura de Alemania Federal.

Los programas domésticos se originan en nuestros estudios o en instituciones y organizaciones estatales o internacionales; tales como el Ministerio -de Cultura, Juventud y Ganadería, el IICA, Ateneo de Costa Rica, Editorial Costa Rica, Asociación Franco Costarricense de Enseñanza, la Universidad Nacional, la Universidad Estatal a Distancia, FLACSO, CONICIT, Compañía Nacional de Teatro, etc.

La Radio Universidad incluye como parte de su programa de producción doméstica la serie anual de conferencias que la Escuela de Estudios Generales produce en su cátedra Fundamentos de Filosofía y que nuestra emisora transmite semanalmente como servicio para los estudiantes interesados.

En 1983 se mantuvo lo iniciado en otros años, la transmisión de “cuñas” o mensajes de interés general, social y cultural en colaboración con diversos organismos e instituciones. La emisora dedica una hora diaria a complacer las múltiples solicitudes musicales de oyentes. Durante 1983, y en cooperación con la revista “El Mundo de la Música”, se logró publicar el programa mensual de la Radio Universidad de Costa Rica en sendas separatas.

3.2 Semanario Universidad

Ha mejorado notablemente el servicio de divulgación para la institución y para los mensajes a docentes, administrativos y alumnos que necesitan las demás oficinas universitarias. Las guías de horarios, las boletas de empadronamiento, las instrucciones de matrícula y las actividades culturales.

La coordinación con la Oficina de Divulgación ha tenido excelentes resultados; por ejemplo, en el 11 semestre de 1983, periodistas de esa oficina elaboraron 121 noticias y la página del Consejo Universitario que publicó el Semanario como se dijo en el informe correspondiente.

También se ha intensificado la colaboración a los Centros Regionales, en coordinación con la Oficina de Divulgación y con la Radio Universidad.

El Semanario cuenta con 3 1/4 T.C. para personal de redacción, (con los cual se inició en 1970) que se distribuye entre 20 periodistas, nombrados periodista A y periodista B.

Este tipo de contratación contribuye a formar a los estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva

3.3 Sistema Universitario de Televisión TITU. - ICR. - Canal 15

El Sistema Universitario de televisión, TITV -UCR, Canal 15 fue inaugurado el 26 de agosto de 1983, día de la Universidad de Costa Rica, al concluir la Sesión Solemne del Consejo Universitario. Se encuentra en sus primeras etapas de desarrollo y en vías de convertirse en una opción cultural, informativa y de entretenimiento dentro de la televisión costarricense.

En el informe presentado por la sub-comisión de Programación del Canal 15, el 9 de mayo de 1983, se contemplan los siguientes fines por dicho medio de comunicación universitaria en una primera etapa.

- a) servir a los fines y propósitos de la Universidad de Costa Rica
- b) mantener a la comunidad universitaria informada de los procesos administrativos
- c) consolidar la imagen interna y externa de la Universidad
- d) informar a la comunidad universitaria y nacional sobre los servicios que presta la Universidad
- e) divulgar el quehacer universitario
- f) ser un vehículo de entretenimiento sano de alta calidad

Durante 1983, el canal cumplió parcialmente con los fines antes transcritos, debido a la falta de una programación estable.

En el informe antes mencionado, se definen los diferentes tipos de programas que se pueden transmitir por el canal. Durante el segundo semestre, se cumplió bastante con la variedad propuesta. Los programas que se transmitieron fueron:

- a) informativos (850 noticias universitarias)
- b) de divulgación (40 mini-programas elaborados en conjunto con la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva)
- c) didácticos (tres documentales)
- d) especiales (6 programas “Danza en La India” (45), Fuego Cruzado, entrevista al señor Rector, Segundo Festival de la Canción Universitaria, “Clitemnestra”. Ballet Moderno, “El Hombre de la pierna cruzada”, cuento coproducido por la Universidad de Costa Rica y la empresa Kiné, que le valió el segundo lugar en el II Festival Latinoamericano realizado en Lima, el año pasado y Almorzando en el 13, entrevista con el astronauta costarricense)
- e) de entretenimiento (se transmitieron programas de música, de danza, de dibujos animados, de deporte, de turismo, etc)
- f) formativos (se televisaron programas relativos a ciencia y tecnología, biografías; Historia y arte)
- g) periodísticos (el Canal contó con noticias de actualidad proporcionadas semanalmente por la Embajada de Francia, y ocasionalmente por la D.B.A. Alemania)

La realización más importante del Canal fue lograr una programación más o menos sólida gracias a la colaboración de varias

embajadas, lo que garantizó una audiencia más estable.

En cuanto a producción propia, se realizaron:

Programas especiales tales como “La Danza de la India” y la coproducción del cuento de Fabián Dobles, “El hombre de la pierna cruzada”.

Mini-programas sobre la Universidad, coproducción con la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva.

Programas de Divulgación Universitaria para los canales comerciales (un total de siete).

Otros logros fueron:

Aceptación por parte de Cable Color de incluir al Canal 15 dentro de su oferta de servicios.

Propuesta para un contrato de mantenimiento permanente para el sistema.

Obtención de una información más exacta sobre la cobertura del Canal, gracias a la colaboración del Canal 13 con el préstamo del medidor de campo; lo que permite planificar mejor la programación del Canal teniendo en cuenta la audiencia extra-universitaria.

El Canal, además cooperó con distintas unidades académicas mediante préstamo de equipos, copia de materiales, asesoramiento en elaboración de diferentes materiales, etc.

4. INTERACCION SOCIO EDUCATIVA

Durante el año 1983, las jefes de las Secciones de Trabajo Comunal Universitario, Extensión Docente, Extensión Cultural, Centro Infantil Laboratorio y una servidora hemos analizado el carácter de esas actividades, y la voluntad política de la Universidad para que las unidades académicas les brinden atención especial, tanto por su importancia intrínseca en la vida universitaria, como por el papel fundamental que deben jugar, al constituirse en el canal de interacción con la comunidad costarricense y particularmente, como promotores de actividades de la Universidad en el ámbito de necesidades, aspiraciones e intereses vitales de la sociedad en que está inserta, dentro del concepto de que la acción social constituye un compromiso, incluso de exalumnos y graduados.

La coordinación y entendimiento que debe darse entre tales Secciones de la Vicerrectoría de Acción Social, requieren el planteamiento de un Sub sistema que hemos llamado de Interacción Socioeducativa, cuyos aspectos teóricos y operativo s deben ajustarse antes de presentarlo al Consejo Universitario como complemento del Sub sistema Comunicación-Información.

4.1 Trabajo Comunal Universitario

Se propuso estimular la participación de instituciones públicas y privadas en el TCU. para lograr el fortalecimiento del mismo y promover la interdisciplinariedad de los proyectos. Asimismo, velar por la calidad de los mismos y tratar de integrarlos en planes de trabajo de Unidades Académicas.

4.1.1. Matrícula total de estudiantes en 1983

Total de estudiantes en 1983	1.716
Estudiantes que vienen de 1981-1982	642
TOTAL ESTUDIANTES TCU.	2.358
Estudiantes que aprobaron el TCU.	1.493
TOTAL DE HORAS CUMPLIDAS TCU.	506.250
Horas acumuladas período 1976-1983	1.675.200
Carga Académica autorizada	191/4T.C.

4.1.2. Convenios

En 1983 fueron asesorados y firmados los siguientes convenios:

Convenio entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes en relación a la Dirección General de Juventud.

Convenio entre la Universidad de Costa Rica y la Asociación Desarrollo Economía Laboral de la Familia (ASO-DELEFI) para la distribución específica de las responsabilidades en el Proyecto de Información Profesional.

Convenio de cooperación entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Agricultura y Ganadería en relación con el Parque Nacional Braulio Carrillo.

Convenio interinstitucional entre Patronato Nacional de la Infancia y Universidad de Costa Rica.

Addendum al convenio celebrado entre la Universidad de Costa Rica y el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para la ejecución del programa de desarrollo municipal.

4.1.3. Otros

Se dio asistencia a Centros Educativos de Segunda Enseñanza, asesoramiento a pequeñas empresas, apoyo a las Unidades de Ciudadano Intensivo, Coronaría y Oncología del Hospital San Juan, de Dios, alivio de labores administrativas en el Museo Nacional y Museo de Arte Moderno, apoyo y mejoramiento al Centro de Admisión de Coronado.

4.1.4 Proyectos de Trabajo Comunal Universitario aprobado en 1983

NOMBRE DEL PROYECTO	UNIDAD ACADEMICA	VIGENCIA
Calidad de vida en Barrio Cristo Rey	Ciencias de la Comp. e Informática	noviembre-83a mayo-85
Educación Ambiental en Centros Educativos de Enseñanza Primaria	Formación Docente	agosto-83 a Febrero-84
Diseño del Gimnasio Municipal de Moravia	Ingeniería Civil Esc.	setiembre-83 a diciembre-83
Sub-Archivo Ministerio de Hacienda (Proy: Archivos Nacionales)	Historia y Geografía	agosto-83
Sub-alimentos para niños menores de 2 años (proyecto Protección de Alimentos)	C.I.T.A.	mayo-83
Funciones, capacidad analítica de equipos existentes en los laboratorios de análisis en los Ministerios, Centros educación superior, Corte Suprema de Justicia y algunos hospitales de C.C.S.S.	C.I.T.A.	enero-83a julio-83

Evaluación del Impacto Social en las inversiones municipales	Ciencias Políticas	enero-83a julio-83
Evaluación del Impacto Social en las inversiones municipales	Ciencias Políticas	mayo-83 a mayo-84
Formulación del Plan Nacional de empresas juveniles de producción	Ciencias Políticas	marzo a diciembre-83
Sistema Nacional del Servicio Voluntario	Ciencias Políticas	marzo a julio-83
Dirección General de Estadística y Censos-UCR	Historia y Geografía	mayo-83 a noviembre-83
Aspectos socio-económicos de la delincuencia	Inst. Invest. Económicas y Sociales	marzo-83 a febrero-85
Información comunitaria	Ciencias Comunicación Colectiva	mayo-83 a
Museo Abierto de Ciencias y Tecnología	Escuela de Medicina	mayo-83 a diciembre-83
Epidemiología y Prevención de la		mayo-83 a diciembre-86
Parasitosis intestinal en C.R. Estudio coproparasitológico de los empleados y familiares de empresas privadas (Kativo S.A.)	Facultad de Microbiología	mayo-83 a 84
Parasitosis intestinal en la Ciudad de San José	Facultad de Microbiología	mayo-83 a 84
Recuperación, recopilación tabulación y análisis científico-histórico de la patología nacional	Facultad de Microbiología	mayo-83 a mayo-87
Apoyo a unidades de cuidados intensivos, coronaria, servicios de Oncología del Hosp. San Juan de Dios a través de isoenzimas	Facultad de Microbiología	mayo-83 a diciembre-84
Elaboración de un kit para un microcultivo de linfocitos humanos	Facultad de Microbiología	mayo-83 a
Sub-proyecto: Antropología y Ergonomía de la vivienda popular	Facultad de Arquitectura	noviembre-83 a
Sub-proyecto Uso de Leña como combustible en zonas urbanas: sus implicaciones urbanísticas y arquitectónicas	Escuela de Arquitectura	noviembre-83 a mayo-84
Sub-proyecto: Reducción de costos de instalaciones sanitarias en vivienda de interés social	Escuela de Arquitectura	mayo-83 a junio-84
Bodega de Insumos de producción en Puriscal (sub-proyecto)	Escuela de Arquitectura	octubre-83a
Sub-proyecto: Revisión de las normas y reglamentos de urbanización	Escuela de Arquitectura	junio-84 marzo-84 a julio-84

Parque Infantil, Guardería U.C.R.	Escuela de Arquitectura	setiembre-83 a octubre-83
Formación integral en Centro de Admisión de Coronado Escuela de Música	Orientación - Educación Especial Artes Musicales	setiembre-83 a agosto-83 junio-83 a
Detención Precoz de Diabetes	Escuela de Medicina	diciembre-83 a febrero-84
Diagnóstico socio-laboral del minusválido	Centro Regional de Occidente	agosto-83 a abril-84
Las huertas escolares como fomento de las huertas caseras	Centro Regional del Atlántico	marzo-83 a noviembre-86

4.2 Sección de Extensión Docente

4.2.1. Proyectos

Desde un punto de vista cuantitativo, tenemos 168 proyectos realizados en el Sistema de Educación Permanente y abierta por tipo de actividad, unidades académicas, profesores, estudiantes y certificados otorgados que se desglosan como sigue:

Capacitación:	Actualización	Servicios Especiales
total 100 proyectos	total 57 proyectos	total 11 proyectos
48 planes integrados	17 simposios	servicios de laboratorio
25 talleres	17 seminarios	2 consultarías
18 módulos	1 S talleres	2 Asesorías
9 cursos cortos	5 asesorías técnicas	2 Actividades recreativas
	3 módulos semestrales	

4.2.1. Población estudiantil atendida

La población estudiantil real, atendida en los 3 ciclos de 1983, según matrícula final, asciende a 6.254 personas con muy bajo índice de deserción, 1.3% (82 personas) y de reprobación, 1.5% (95 personas). En las gráficas 1, 2 y 3 puede observarse la distribución de esta población estudiantil en cada ciclo lectivo, según áreas académicas de la Universidad de Costa Rica.

4.2.3. Personal Docente

El total de profesores dedicado a tareas de Extensión Docente es de 507, distribuidos así: 94 instructores, 16 adjuntos, 48 asociados, 18 catedráticos, 4 invitados, 181 interinos y 141 profesores ad honorem, por invitación de quienes proponen el proyecto.

4.2.4. Certificados otorgados

De asistencia	1837
De aprovechamiento	2500
De idoneidad	11
De aptitud	8
De aptitud superior	6
De técnico	120
De participación	300

4.3 Sección de Extensión Cultural

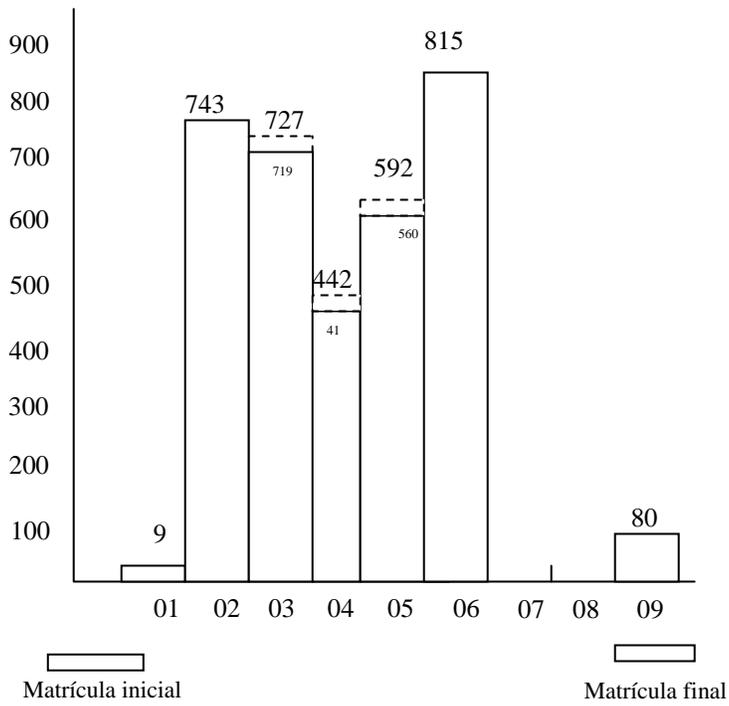
La Sección, durante este período, se propuso estimular la vocación artística de los estudiantes universitarios para conseguir una mayor participación en los grupos artísticos y contribuir a la formación integral de los universitarios.

Asimismo se trató de atender con esmero el programa de revitalización y rescate del patrimonio cultural nacional en las comunidades indígenas.

4.3.1. Teatro Universitario

Montó 4 obras, 3 de carácter experimental, ya que sirvieron para examen de graduación: “Juego de Zorros”, “El Cilindro” y

GRAFICO No. I
POBLACION ESTUDIANTIL ATENDIDA DURANTE EL
PRIMER
CICLO LECTIVO

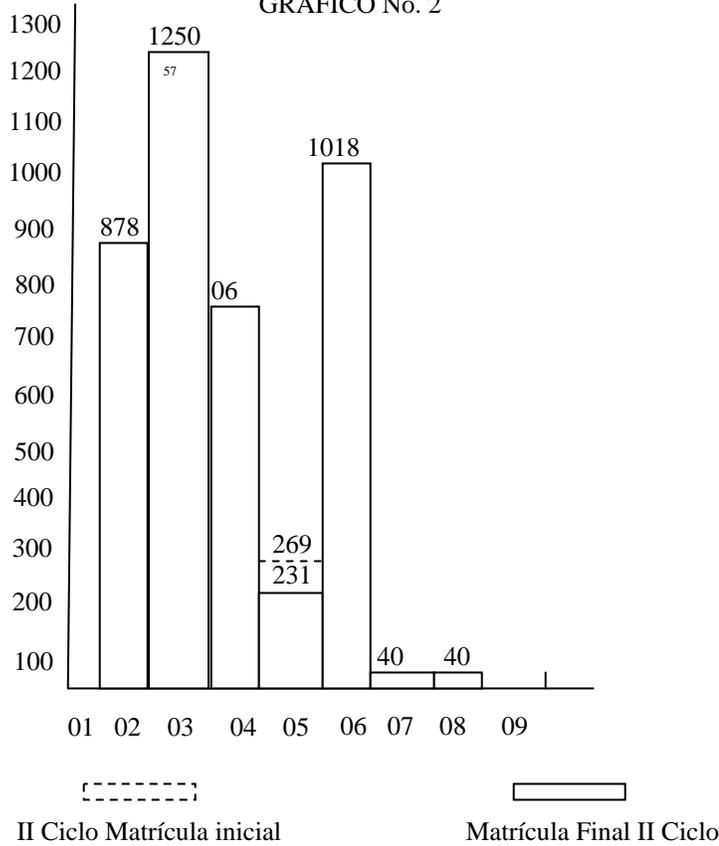


- 01 Oficinas
- 02 Artes y Letras
- 03 Ciencias Sociales
- 04 Ciencias de la salud
- 05 Ingenierías y Arquitectura
- 06 Centros Regionales
- 07 Estudios Generales
- 08 Educación Superior
- 09 Instituciones nacionales

FUENTE Archivos de la Coordinación de Extensión Docente.

POBLACION ESTUDIANTIL ATENDIDA
DURANTE EL SEGUNDO CICLO LECTIVO
1983

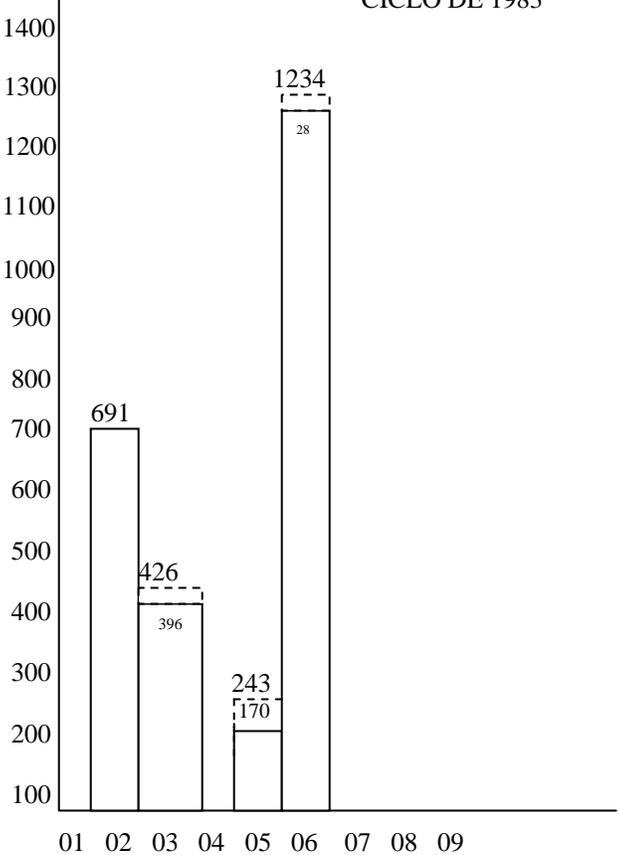
GRAFICO No. 2



- 01 Oficinas
- 02 Artes y Letras
- 03 Ciencias Sociales
- 04 Ciencias de la Salud
- 05 Ingenierías y Arquitectura
- 06 Centros Regionales
- 07 Estudios Generales
- 08 Educación Superior
- 09 Instituciones Nacionales

Fuente: Archivos de la Sección de Extensión Docente

GRAFICO No. 3
POBLACION ESTUDIANTIL ATENDIDA
DURANTE EL TERCER
CICLO DE 1983



- 01 Oficinas
- 02 Artes y Letras
- 03 Ciencias Sociales
- 04 Ciencias de la Salud
- 05 Ingenierías y Arquitectura
- 06 Centros Regionales
- 07 Estudios Generales
- 08 Educación Superior
- 09 Instituciones Nacionales

Fuente: Archivos de la Sección de Extensión Docente. 1983.

“Los Profanos”, así mismo “El Retablo de las Maravillas”, realizada exclusivamente con alumnos de la Escuela de Artes Dramáticas para extensión en colegios de segunda enseñanza.

En coproducción con el Teatro Nacional se estrenó la obra de Lilliam Hellman “The litle foxes”, con el nombre de “Juego de Zorros”, dirigida por Lenín Garrido. Se realizaron 11 funciones en el Teatro Nacional y 23 en el Teatro de Bellas Artes.

4.3.2. Revista Escena

Este año se cumplieron cinco años de la revista, con la publicación total de 11 números, 10 en edición ordinaria y una extraordinaria. Se ha dado cabida en esas páginas para que dramaturgos, críticos, comentaristas e intelectuales costarricenses expresen su pensamiento en lo que se refiere al mundo del espectáculo y no solo en lo referente a Teatro. Es una revista que ha salido a la luz pública gracias al aporte de la Compañía Nacional de Teatro al Teatro Nacional y a la Universidad de Costa Rica.

4.3.3. Danza Universitaria - 1983

Estrenó 9 coreografías: “Contrastes”, “Canciones cotidianas” y “Lamento” de Luis Piedra; “Solo” de Richard Crosky, coreógrafo estadounidense, “Después de la cosecha”, de Rogelio López, “Mamaduka”, Cantata escénica de Jorge Luis Acevedo, con coreografía de Rogelio López y la participación del Coro Universitario.

Tuvo cinco obras de repertorio: “Tierra de Maíz”, Mariana Pineda”, “Caña Dulce” y “Popularísimo” de Rogelio López y “Negrito”, de Jorge Castro.

Participó en el III Festival de Jóvenes Coreógrafos organizados por el Teatro Nacional, con la puesta en escena de tres obras: “Estudios sobre Mujeres” de Lilliana Valle, “Motivación” de Jorge Castro y “Misa” de Luis Piedra.

Realizó dos temporadas con muy buena acogida de la crítica y del público.

Auditorio Bellas Artes	7 a 29 de mayo
Teatro Nacional	18 a 21 de agosto

Este año se produjeron valiosos avances en el mejoramiento cualitativo del grupo con la colaboración de la profesora, bailarina

y coreógrafa, Elena Gutiérrez. Asimismo por algunos viajes culturales del grupo o de varios miembros. Entre estos pueden citarse el Seminario Intensivo de Danza al que fueron invitados, por la Universidad Metodista del Sur de Dallas, el Director de Danza, Rogelio López y el bailarín Adolfo Rodríguez. También el festival “Latinoamérica en la Danza” en el cual Danza Universitaria fue huésped de la Universidad Autónoma de México.

4.3.4. Grupos Artísticos Estudiantiles

Atienden demandas de instituciones (colegios, escuelas, etc.) y comunidades para realizar presentaciones en fechas nacionales conmemorativas.

Entre estos grupos la *Rondalla Universitaria* fue el que más solicitudes atendió. Asimismo, celebró su décimo aniversario en la Facultad de Agronomía.

La Estudiantina contó con nuevo director y nuevo uniforme, lo que estimuló su trabajo.

El grupo folklórico universitario además de su cursillo tradicional durante enero y febrero, asesoró a varios grupos folklóricos de diferentes comunidades: Dulce Nombre de Tres Ríos, San Antonio de Escazú, Ipís de Guadalupe, etc.

El grupo Danza e Investigación folklórica Güipipía recibió una distinción especial al ser designado para participar en el Homenaje al Papa Juan Pablo II en el Estadio Nacional. Asimismo, con motivo de su VIII aniversario realizó varias actividades: curso de verano, exhibición de trajes y danzas de distintas zonas del país, investigaciones sobre arte popular, etc.

El Conjunto de Bailes Folclóricos de la Escuela de Trabajo Social participó en el Festival Nacional “Voces de mi tierra” y ofreció charlas de capacitación en diferentes zonas del país.

El Teatro de Títeres Cocorito confeccionó 20 títeres nuevos, usados para el montaje de 4 obras sobre tradiciones y mitos costarricenses.

El Coro Universitario participó en la Cantata Mamaduka de Jorge Luis Acevedo. Además grabó un disco con música religiosa, tradicional y folklórica.

4.3.5. Actividades de Recreación Estudiantil

Merecen destacarse los *Viernes Culturales* el Cine a Medio día y el *II Festival Universitario de la Canción*.

4.3.6. Programas con Unidades Académicas

La Escuela de Artes Musicales ha consolidado las *Etapas básicas de Educación Musical*, las cuales se iniciaron en el Conservatorio Nacional de Música y se han extendido y consolidado en Santa Cruz, Palmares y San Ramón.

La Escuela de Antropología y Sociología trabaja en un proyecto sobre el *Rescate de la tradición oral indígena*.

4.4 Centro Infantil laboratorio

El Consejo Universitario en sus sesiones 2957 y 3022 acordó la creación del CIL y adjudicó la licitación No. 652 a la Empresa Día LTDA. La construcción del primer módulo fue posible gracias a los aportes de la UCR. y del Ministerio de Trabajo y se concluyó en febrero de 1984.

Con varias Unidades Académicas se logró conseguir apoyo:

1/2 tiempo para Trabajo Social (Escuela de Trabajo Social)
1/2 tiempo para Sicólogo Infantil (Escuela de Psicología).
1 t.C y 5 h prof. para practicantes Preescolar (Esc. Formación Docente)
1/4 t. para Nutricionista (Carrera de Nutrición)
Atención y exámenes médicos y clínicos (Facultades de Odontología, Medicina y Microbiología)

5. SISTEMA INTEGRAL DE MEDIOS AUDIOVISUALES

Una comisión se abocó al análisis del problema que representa para la Universidad de Costa Rica el que unidades académicas posean equipos audiovisuales complejos, que pueden dar apoyo a la Televisora Universitaria, así como servicio a otras unidades académicas que no posean tales medios. Tal preocupación motivó una propuesta del IV Congreso Universitario que acogió el Consejo Universitario y la Vicerrectoría de Docencia trató de plasmarla en un proyecto. Asimismo, la Vicerrectoría de Investigación tuvo la iniciativa para sus fines, de establecer un Sistema de Medios de Instrucción. Los objetivos de las tres Vicerrectorías con su apoyo fueron integrados por esta Comisión, coordinada por el Lic. Luis Fernando Mayorga. El trabajo realizado se concretó en un proyecto para un Sistema Integral de Medios Audiovisuales que a la fecha, ha sido presentado al Consejo Universitario.

6. OTRAS ACTIVIDADES

Comisión Interinstitucional Universitaria para la celebración del Bicentenario del Nacimiento del Libertador Simón Bolívar.

Consejo Superior de Educación: como representante de la Universidad de Costa Rica desde febrero de 1982.

Formé parte de las Comisiones de Planes y Programas, Educación Superior Parauniversitaria y algunas especiales.

Asuntos relevantes tratados por la Comisión de Planes fueron el nuevo Plan de Estudios para la Modalidad de Educación Agropecuaria (Especialidad, Educación Familiar y Social y Educación Agropecuaria); asimismo sobre La Educación Técnica Comercial en Costa Rica, una 'propuesta de cambio; el Plan Curricular de la Carrera de Profesorado en Educación Técnica Industrial-Artesanal del CIPET; revisión de los requisitos de graduación para optar al diploma de Técnico Medio en 1983 y la necesidad de una revisión general de la Educación Técnica y sobre la práctica supervisada en Colegios Agropecuarios.

En relación con la Comisión de Educación Superior Parauniversitaria, hubo que estudiar y dictaminar sobre el presupuesto para 1983 de cada uno de los Colegios Universitarios; sobre modificaciones al presupuesto y diversas solicitudes para abrir carreras modificar planes de estudio de las existentes.

Consejo del Sistema de Educación General que presido: se reúne dos veces al mes y extraordinariamente según asuntos.

Consejo de Investigación, como miembro integrante según Estatuto Orgánico. Se reúne regularmente dos veces al mes y extraordinariamente según asuntos.

Consejo Nacional de Capacitación. Se constituye con representantes de la Universidad de Costa Rica, de la Universidad Estatal a Distancia (UNED), de los Ministerios de Educación, Salud y Trabajo de la Caja Costarricense de Seguro Social y de la Fundación Acción Ya, que es depositaria de la colaboración económica de la UIPI con sede en Grisha, Suiza, (Unión Internacional de Protección a la Infancia), la cual a su vez, capta recursos en favor de la infancia, de fundaciones europeas.

Presido este Consejo cuyo objetivo es ejecutar el programa de capacitación del personal que atiende al niño menor de 6 años, formulado con 7 subprogramas.

Consejo Asesor Vicerrectoría de Acción Social. En 1983 se reunió en febrero, mayo, junio, agosto y octubre en sesiones de tres horas, para conocer asuntos que sometí a su consideración, en relación con la revisión integral de la Vicerrectoría y particularmente para examinar los proyectos de trabajo Comunal Universitario y los proyectos de Extensión Docente que presentaron Facultades, Escuelas y Centros Regionales; los criterios vertidos para la aprobación de tales proyectos fueron de gran valor en el propósito de mejorar cualitativamente estas actividades universitarias y sus recomendaciones llevadas a la práctica.

Colaboré con *el Departamento de Mujer y Familia del Ministerio de Cultura* y presidí la *Asociación Costarricense de Mujeres Universitarias* hasta febrero de 1984. Atendí los honrosos encargos que el Sr. Rector me hizo para representado en actos de graduación u otros y en forma protocolaria, asistí a numerosos actos de inauguración o de clausura de actividades diversas de la Universidad de Costa Rica en el I Recinto Rodrigo Facio, Centros Regionales o instituciones del Estado.

Participé en Congresos y Seminarios dentro y fuera del país, sobre asuntos importantes para la Vicerrectoría de Acción Social.

VI PARTE VIDA ESTUDIANTIL

**Expresa la Lic. Rosa Isabel Blanco de
Acuña:**

Este informe consta de dos partes: la primera, relativa a la Vicerrectoría misma y la segunda que incluye los informes presentados por sus dependencias. Corresponde a las acciones desarrolladas entre marzo de 1983 y febrero de 1984, por lo que es justo reconocer el trabajo desempeñado por el Dr. Álvaro Montoya hasta junio de 1983.

1. VICERRECTORIA DE VIDA ESTUDIANTIL

Sin interrumpir las funciones normales cuando asumí el cargo en julio de 1983 me propuse algunos objetivos para el resto del período. De ellos y de su nivel de logro paso a informar a continuación.

1.1 Conocer detalladamente las principales acciones que desarrolla la Vicerrectoría.

Para cumplido estudié cuidadosamente los informes anteriores, los Reglamentos, normas, acuerdos y disposiciones atinentes y otros documentos relevantes. Así mismo me reuní con los Jefes de las diferentes oficinas y secciones y con el personal de las mismas. También dialogué en diferentes oportunidades y circunstancias con la FEUCR y las Asociaciones de Estudiantes.

1.2 Analizar críticamente el mítico conceptual y los campos de actividad de la Vicerrectoría.

Al conocer con detalle las acciones de la Vicerrectoría y reflexionar acerca de ellas, se evidencia la importancia de tres conceptos fundamentales: el primero de ellos, que la misión del proceso educativo en general y de la Educación Superior, en particular, es propiciar y

fortalecer el desarrollo personal de los estudiantes y procurar su desarrollo como seres humanos que conviven en una sociedad y a la cual deben servir. Como derivación de este concepto, es evidente que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil percibe al estudiante integralmente, como persona y como educando, por lo que en sus funciones enfatiza los factores de humanización y de personalización dentro del proceso educativo. Finalmente, se evidencia que los asuntos estudiantiles no son responsabilidad única y exclusiva de esta Vicerrectoría, sino también de los profesores, los administradores y las autoridades universitarias, en combinación con los investigadores y los especialistas en cuestiones estudiantiles.

Así se considera entonces que la Vicerrectoría debe desarrollar sus actividades en tres grandes campos, interrelacionados uno con otro. El primero de ellos, la atracción y admisión de estudiante, reviste especial importancia por cuanto en el primer contacto con la Universidad por parte de los jóvenes es vital el enfoque que se dé a esta primera experiencia universitaria.

Con el propósito de ordenar y facilitar el ingreso de nuevos estudiantes, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil debe efectuar una adecuada divulgación tanto de las oportunidades educativas en la Universidad de Costa Rica, como de las características y requerimientos de las mismas y complementaria con la información necesaria acerca de los trámites que se deben cumplir. Las políticas de admisión a la Universidad de Costa Rica las define el Consejo Universitario, la Asamblea Colegiada Representativa y la Rectoría; las políticas de admisión a carrera las define la Vicerrectoría de Docencia; las políticas de admisión al Sistema de Estudios de Postgrado las define la Vicerrectoría de Investigación y las políticas de admisión a los cursos de extensión las define la Vicerrectoría de Acción Social. De esas políticas se derivan diversos requisitos que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil exige cumplir a los estudiantes. La admisión como tal, sólo es su responsabilidad ejecutarla, según las disposiciones vigentes pero puede hacer propuestas a los diversos órganos políticos con fundamento en la experiencia obtenida.

El segundo campo de actividad propio e inherente a la Vicerrectoría es el del bienestar estudiantil. Implica la presentación de servicios de prevención y de asistencia de tal manera que no solo satisfagan necesidades básicas o subsanen insuficiencias, sino que además integren al estudiante al medio universitario y propicien su formación integral. Son típicos de este campo programas de Orientación, de Asistencia socioeconómica, de Salud -física y mental- y de Recreación. Las políticas en este campo pueden ser definidas por el Consejo Universitario, la Rectoría o la Vicerrectoría misma y ella es la responsable de su ejecución.

El tercer campo de actividad está asociado con el rendimiento académico estudiantil y la acción de la Vicerrectoría se dirige funda

mentalmente a apoyar y a complementar el proceso de enseñanza-aprendizaje (interacción profesor-alumno) y así facilitar un mejor aprovechamiento de los talentos de los estudiantes, siempre con la perspectiva de coadyuvar en su formación integral. Las actividades de la Vicerrectoría en este campo son muy variadas, de diversa índole y profundidad. Si para obtener un buen rendimiento académico le es necesario al alumno conocer detalladamente el plan de estudios, su mejor orientador al respecto lo será un profesor de la Unidad Académica o, en algún caso, un estudiante avanzado. Si en otro momento lo que necesita es conocer una determinada reglamentación o normativa que le atañe y que no es del manejo diario de la Unidad Académica respectiva, esta Vicerrectoría debe contar con toda la información para evacuar la consulta, con propósitos orientadores y no meramente informativos. Si lo que necesita definir es su carga académica, obviamente debe acudir al profesor consejero, el cual puede ampliar su conocimiento del alumno por medio del expediente personal, para hacer la recomendación que considere más adecuada. Si lo que necesita es aprender a exponer en clase, los profesionales especializados pueden ayudarlo, por medio de dinámicas grupales. Con estos ejemplos, lo que se trata de mostrar es que, en lo que a Orientación Académica se refiere, hay una gama variada de necesidades, las cuales pueden ser atendidas por los profesores o por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil según sea la circunstancia particular y que es una área que requiera coordinación estrecha entre la Vicerrectoría de Docencia (docentes) y la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (especialistas en Orientación y Psicología).

Existe también otra área, relacionada con rendimiento académico y que desde nuestra perspectiva está íntimamente relacionada con asuntos estudiantiles: el sistema de registraduría académica estudiantil, ahora ubicado en la Oficina de Registro.

Este análisis del marco conceptual y los campos de actividad de la Vicerrectoría se realizó a la luz de lo que señala el Estatuto Orgánico, en su artículo 4, y de las políticas definidas por el Rector para su administración.

1.3 Elaborar un documento que, de manera sucinta, ofrezca los fundamentos teóricos de la Vicerrectoría y las acciones que de él se deriven.

A inicios de 1984 se publicó “La Vicerrectoría de Vida Estudiantil en la Universidad de Costa Rica. Marco conceptual. Campos de actividad”.

1.3.1 Marco Teórico:

La filosofía de la educación que inspira y da fundamento a los servicios que se dan a los estudiantes de una institución de Enseñanza Superior, se asienta en la importancia central que se atribuye al desarrollo de la individualidad humana y, por lo tanto, en el desarrollo total de la persona, hoy como estudiante y mañana como profesional.

Los campos de actividad de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil son: la atracción y la admisión de estudiantes; el rendimiento académico, como producto de su proceso de formación académica. La Vicerrectoría contribuye con el esfuerzo institucional que procura el bienestar de los funcionarios.

La función de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil consiste especialmente en la presentación de una serie de servicios técnicos y profesionales interrelacionados, ejecutados por un equipo preparado específicamente y con la colaboración valiosa de las otras unidades académicas y administrativas de la Universidad.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil mantiene estrecha relación con la organización estudiantil y actúa como instancia de recepción, canalización y resolución de sus inquietudes y como ente propiciador de la participación estudiantil en la búsqueda de soluciones a sus problemas.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil ayuda a los estudiantes a resolver lógicamente los problemas, desarrollar destrezas en el estudio, y disfrutar de las asociaciones y grupos estudiantiles que se formen dentro del campus. No se concibe a los estudiantes como usuarios pasivos de los servicios sino como participantes activos de todas las experiencias, de muy diversa índole, que tienen lugar en el claustro de la Universidad.

La modalidad de los servicios que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil da a los estudiantes, está en cambio constante, conforme se obtienen nuevos conocimientos de las necesidades de población estudiantil mediante la evaluación e investigación periódicas.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, en vista de la magnitud de la población universitaria y de la necesidad de adecuar la prestación de sus servicios a los requerimientos de los estudiantes, contribuye a la formación de “Organismos de Vida Estudiantil” en cada una de las Unidades Académicas y Centros Regionales, brinda la asesoría necesaria y desarrolla mecanismos apropiados de coordinación.

1.3.2 Campos de Actividad de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil

Atracción y admisión de estudiantes:

Comprende:

divulgación institucional, selección y admisión de estudiantes como acciones facilitadoras para el acceso de estudiantes con la potencialidad necesaria para la realización de estudios superiores.

iere:

Desarrollo de un plan de divulgación institucional que contenga:
Un programa de atracción de estudiantes que sea motivador y acorde con las políticas establecidas por la Universidad.

Un programa de información profesional

Un programa de coordinación y asesoría de orientadores de colegio, ambos con el fin de apoyar una adecuada elección de carrera.

Sistema de admisión que contemple la proposición y ejecución de las políticas institucionales en cuanto a selección y procedimiento de ingreso, que culmine con la preparación de la información para la matrícula y la identificación de los estudiantes.

Bienestar Estudiantil:

Comprende: prestación de servicios estudiantiles de prevención y asistencia y desarrollo de actividades de integración, que propicien la incorporación al medio educativo y la satisfacción de necesidades básicas, no sólo para subsanar una serie de carencias, sino para desarrollar el potencial de los estudiantes, todo ello tendiente a su formación integral.

Rendimiento académico:

Corresponde: El apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, con

miras a facilitar el aprovechamiento académico de los estudiantes y contribuir en su formación integral.

1.3.4 La Investigación en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil:

Evaluar los servicios y actividades realizadas con fines de retroalimentación.

Tomar decisiones para la puesta en marcha o modificación de servicios, procesos y procedimientos.

Desarrollar instrumentos con fines de información profesional, de exploración de características y potencialidades de los estudiantes y de recabación de información.

Sustentar los puntos de vista en cuanto a la formación integral de los estudiantes y a su aprovechamiento académico.

1.3.5 La Coordinación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Para el cumplimiento de su quehacer, la Vicerrectoría requiere desarrollar una estrecha coordinación con las siguientes entidades:

Con sus propias dependencias, mediante una serie de instancias y mecanismos que fomenten la participación, la interdependencia y la visión interdisciplinaria.

Con la organización estudiantil, por medio de la participación que les confiere el Estatuto Orgánico de la Universidad y de otros mecanismos, que permitan fomentar la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas estudiantiles.

Con las otras Vicerrectorías, Unidades Académica, Centros Regionales y Oficinas Coadyuvantes, el diseño, propuesta y administración del Calendario Universitario.

Con las otras Vicerrectorías, Centros Regionales y órganos superiores de dirección para:

El desarrollo de actividades culturales, deportivas y de otra índole dentro de sus campos de acción.

La adecuada prestación de los servicios a su cargo.

El cumplimiento de las responsabilidades que en cuanto a Orientación y Guía Académica, le confiere la reglamentación universitaria.

El suministro de la información requerida y la realización conjunta de los procesos y trámites que así se convengan. El cumplimiento de los acuerdos que le compete ejecutar.

Con los organismos externos a la Universidad como necesaria vinculación con la comunidad.

1.4 Estimular la acción del Consejo Asesor de la Vicerrectoría:

Este objetivo se logró ampliamente y prueba de ello es que el documento antes mencionado fue analizado y aprobado por este órga-

no, lo que implicó una amplia participación y aceptación de los conceptos ahí vertidos.

1.5 Coordinar estrechamente con las Unidades de Vida Estudiantil de los Centros Regionales:

En el segundo ciclo lectivo del año 83, las características de cada unidad eran bien diversas en lo referente a personal profesional y administrativo, recursos, políticas y organización. Su labor fundamental consistió en conocer las especificidades de cada una, definir que técnica y políticamente dependían de la Vicerrectoría y administrativamente de la Dirección del Centro respectivo, coordinar y apoyar las acciones que realizan. Realicé varias visitas a cada Centro Regional, donde me reuní con los señores Directores, los Coordinadores de Vida Estudiantil, sus funcionarios y los estudiantes. Así mismo, incorporé a los señores Coordinadores a varias sesiones del Consejo Asesor, donde era importante su retroalimentación con los señores Jefes de Oficina.

1.6 Mantener estrecha relación con los estudiantes en general y la dirigencia estudiantil en particular:

Sin poner en duda la autonomía del movimiento estudiantil y respetándola al máximo, es importante que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil sea el órgano receptor de sus inquietudes y necesidades. Para ello es de vital importancia que sea un canal constante de comunicación muy clara con los estudiantes, sus directivas y la FEUCR. En este período se realizaron múltiples reuniones con esos grupos e incluso se planeó la realización de un Seminario -en coordinación con la FEUCR- para mediados de 1984.

En mi opinión, esta labor de ente propiciador de actividades estudiantiles que fortalezcan su organización, es de las más importantes para la Vicerrectoría.

2. OTRAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN LA VICERRECTORIA:

2.1 Comisión interinstitucional de asuntos relacionados con la admisión a la Educación Superiores (CIAES)

Organizada desde mayo de 1983 y auspiciada por OPES, esta comisión interinstitucional se abrió a recolectar inquietudes comunes y

a propiciar la elaboración de ante-proyectos de investigación que luego podrían ser analizados por los señores Vicerrectores de ese campo. La labor desempeñada durante ese período fue fundamentalmente para estimular el análisis conjunto de problemas compartidos y se obtuvo la presentación, ante CIAES, de cerca de once proyectos. Sin embargo, en noviembre de 1983, con motivo de algunas alteraciones de notas del C.D., CONARE y OPES mostraron sumo interés en tratar de que se experimentaran algunas pruebas de conocimientos y a su conceptualización y diseño se dedicó el esfuerzo de dicha Comisión, dejando momentáneamente de lado los otros proyectos.

2.2 Lectura de la Prueba de Aptitud Académica en Estados Unidos:

Pese a que en setiembre de 1983 ya se había adquirido la lectora óptica por parte de la Universidad de Costa Rica, aún no se había instalado, por lo que fue necesario acudir a la National Computer Systems. Así, el señor Rector me designó para que llevara a Minnesota las hojas de respuesta de la Prueba de Aptitud Académica y se realizara allá su lectura.

2.3 Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil:

Esta Comisión permanente, auspiciada por OPES y CONARE, se dedicó fundamentalmente a tratar de concretar la creación de la Federación Costarricense de Deporte Universitario (FECUNDE), ya la coordinación de esfuerzos para revisar las actas de notas en cada uno de los colegios de enseñanza secundaria -para comprobar su veracidad- y a coadyuvar en la elaboración del proyecto de pruebas experimentales de conocimientos.

2.4 Calendario Universitario

Se elaboró el proyecto del Calendario Universitario, el cual fue posteriormente aprobado por el Consejo de Rectoría. En trabajo tuvo este año algunas modificaciones: el calendario completo, denominado de “trabajo”, por contemplar una serie de detalles que interesan sólo a las oficinas involucradas, se distribuyó únicamente entre ellas. El calendario de “pared” se depuró de manera que solo tuviera la información general pertinente para sus usuarios. Además, se elaboró por primera vez la “Agenda Universitaria”, con el propósito de facilitar a los funcionarios y a los estudiantes la comunicación acerca de procesos importantes para ellos.

3. INFORMES DE LAS DEPENDENCIAS DE LA VICERRECTORIA:

Oficina de Becas
Oficina de Bienestar Estudiantil
Oficina de Registro
Oficina de Salud
Programa Deportivos y Recreativos
Unidad de Vida Estudiantil del Centro Regional del Atlántico
Unidad de Vida Estudiantil de Centro Regional de Guanacaste
Unidad de Vida Estudiantil del Centro Regional de Limón
Informe del Centro Regional de Occidente.

3.1 Oficina de Becas

La Oficina de Becas Estudiantiles está integrada por dos Secciones, Procesamiento y Análisis y Servicios Complementarios y dos unidades de apoyo: Trabajo Social y Archivo, por lo que el presente informe se ha estructurado sobre este esquema organizativo para una mejor comprensión.

El objetivo principal de la Oficina es coadyuvar al estudiante en la prosecución de sus estudios universitarios, tal y como lo establece el Reglamento de Adjudicación de becas, objetivo que cada año se lleva a la práctica por medio de la labor que se desarrolla en conjunto.

3.1.1 Sección de Procesamiento y Análisis

A esta Sección le compete ejecutar las funciones propias de la adjudicación de becas, la cual se lleva a cabo en dos etapas: la primera que se refiere a la asignación por medio del proceso mecánico y la segunda al trabajo de investigación de campo.

El objetivo primordial del programa es ayudar a los estudiantes de la UCR en la prosecución de sus estudios para la obtención de un grado académico y los objetivos específicos son:

- evaluar las actividades del proceso mecánico de adjudicación de becas,
- evaluar las actividades del trabajo de investigación de campo
- mantener actualizada la información correspondiente a la población becada.
- brindar atención individual al estudiante cuyo caso lo requiera y referirlo a quien corresponda

3.1.1.1 Proceso mecánico de adjudicación de becas

Becas:

Todo estudiante que desea disfrutar de algún tipo de beca por parte de la institución debe someter su solicitud a la Oficina para evaluar su condición socio económica y con base en la misma se le adjudique una beca, proceso que se realiza en forma mecánica tomando consideración la información que consta en la solicitud y los documentos presentados por el interesado.

Este proceso que se inicia con la recepción del formulario de solicitud de beca y pasa por las etapas de crítica y codificación y al final por el cálculo de la beca, se realiza tres veces al año al inicio de cada ciclo y para el año 1983 presentó el siguiente detalle:

CUADRO No. 1
Cantidad de Solicitudes de Becas presentadas
para el período 1983 por Ciclo y por Centro de Estudio
1983

	Total		I Ciclo		II Ciclo		II Ciclo	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
San José	4.710	82,3	4.051	81,4	646	89,8	13	50,0
San Ramón	491	8,7	459	93	32	45	0	0
Liberia	258	4,5	245	4,9	13	1,8	0	0
Turrialba	185	3,2	168	3,4	17	2,4	0	0
Limón	75	1,3	51	1,0	11	1,5	13	50,0
TOTAL	5.719	100	4.974	100	719	100	26	100

FUENTE: Informe de Labores de la Sección de Procesamiento y Análisis

Al inicio de cada ciclo lectivo una cantidad de estudiantes presenta su solicitud de beca. El primer ciclo es el que presenta la mayor cantidad de formularios procesados por ser en este período cuando se tramitan los formularios de los estudiantes que ingresan por primera vez a la Universidad. Otro grupo de formularios que disfrutaban de algún tipo de beca en años anteriores. La mayoría de formularios procesados corresponde a la Sede Central, un 82,3%.

Planilla de becados 11

Como parte del proceso mecánico y en razón del otorgamiento de las becas de ayuda económica, se hace necesario elaborar mensualmente una planilla que incluya a los estudiantes que recibirán esta beca de la institución. Para el año en referencia el siguiente cuadro nos muestra en detalle la distribución de estas ayudas.

CUADRO No. 2
Distribución de becas adjudicables II ciclo 1983
(por Centro de Estudios)

	TOTAL		Sede Central		C.U.O		C.U.A.		Guanacaste		Limón	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Corrientes												
0	1557	6.8	1432	7.4	80	4.3	7	1.1	19	2.2	19	9.3
1	230	1.0	221	1.1	6	0.3	3	0.5	-	-	-	-
2	515	2.2	488	2.5	19	1.0	4	0.6	3	0.4	1	0.5
3	880	3.8	804	4.1	37	2.0	15	2.5	17	2.0	7	3.4
4	1465	6.4	1359	7.0	63	3.4	14	2.3	21	2.5	8	3.9
5	2094	9.1	1890	9.7	116	6.2	30	4.9	35	4.1	23	11.2
6	2730	11.9	2395	12.3	167	8.9	60	9.8	75	8.8	33	16.0
7	3009	13.1	2672	13.7	160	8.6	76	12.5	76	8.9	25	12.2
8	3392	14.8	2862	14.7	259	13.9	96	15.7	133	15.6	42	20.4
9	2737	10.2	2314	11.9	255	13.7	74	12.1	77	9.0	17	8.2
10	2514	10.2	1833	9.5	339	18.2	176	28.8	148	17.4	18	0.7
11-100	225	0.1	152	0.8	31	1.7	4	0.7	38	4.5	-	-
11-200	215	0.9	138	0.7	45	2.4	7	1.2	25	2.9	-	-
11-300	456	1.2	284	1.5	82	4.4	17	2.8	70	8.2	3	1.5
11-400	307	1.3	194	1.0	67	3.6	11	1.8	35	4.1	-	-
11-500	288	1.2	195	1.0	51	2.7	9	1.6	30	3.6	3	1.3
11-600	152	0.7	94	0.5	32	1.7	2	0.3	22	2.7	2	0.1
11-700	100	0.4	62	0.3	23	1.2	2	0.3	10	1.2	3	1.5
11-800	63	0.3	30	0.1	18	1.0	3	0.5	11	1.3	1	0.5
11-900	29	0.1	17	0.09	9	0.5	-	-	3	0.3	-	-
11-1000	10	0.04	3	0.03	5	0.3	-	-	2	0.2	-	-
11-1100	4	0.02	1	0.01	1	0.05	-	-	1	0.1	1	0.5
Total	22972	100	19440	84.6	1865	8.1	610	2.7	851	3.7	206	0.9
Exoneraciones de pago												
4	24	1.1	24	1.2	-	-	-	-	-	-	-	-
8	554	25.5	537	25.8	7	12.3	2	9.5	8	50.0	-	-
9	134	6.1	133	6.4	-	-	-	-	-	-	-	-
10	1466	67.3	1388	66.7	50	87.7	19	90.5	8	50.0	-	-
Total Honor	2177	100	2082	95.7	57	2.6	21	1.0	16	0.7	1	0.05
	178	100 %	176	98.9	1	0.6	1	0.6	-	-	-	-
Gran Total	25328	100 %	21698	85.7	1923	7.6	632	2.5	867	3.4	207	0.5

CUADRO No. 3
Becados **11** y estudiantes matriculados por Centro de Estudio
1983

Centro de estudio	Matriculados	Becados 11	%
Rodrigo Facio	25.102	1.070	4.3
Occidente	1.927	364	18.9
Guanacaste	851	99	11.6
Atlántico	543	52	9.6
Limón	180	13	7.2
TOTAL	28.603	1.598	5.6

En este cuadro observamos la cantidad de estudiantes que disfrutaban de ayuda económica con respecto a la matrícula por Centro de Estudio. Se destaca que porcentualmente la Sede Central es la que menos estudiantes con ayuda económica tiene (4.3%) y el Centro Regional de Occidente el que presenta el porcentaje mas alto (18.9 %).

Exoneraciones (Becas Especiales)

Al igual que el proceso de adjudicación de becas, las "exoneraciones a funcionarios y sus dependientes" conocidas como "Becas Especiales", se tramitan siguiendo un procedimiento igual al anterior: se reciben las solicitudes, se critican y codifican y se calcula el tipo de exoneración que corresponde tomando en consideración los requisitos establecidos por Reglamento y la condición académica del año anterior.

El siguiente cuadro nos detalla las solicitudes tramitadas en 1983.

CUADRO No. 4
Solicitudes de Exoneración de Pago de Matrícula (Becas Especiales)
presentadas por Ciclo y por Centro de Estudio
1983

Centro	Total		I Ciclo		II Ciclo		C. Verano	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
Universitario	3228	95.5	2169	95.0	1059	97.0	8	100
San José	77	2.3	63	2.3	14	11.3	0	0
San Ramón	39	1.2	24	1.0	15	1.4	0	0
Liberia	31	1.0	27	1.2	4	0.3	0	0
Turrialba	3376	100	2284	100	1092	100	8	100
TOTAL								

FUENTE: Informe de Labores de la Sección de Procesamiento y Análisis

3.1.1.2 Trabajo de investigación de campo

En 10 referente al trabajo de campo, que consiste en visitar los hogares de los estudiantes becados con el fin de verificar la información suministrada sobre su situación socioeconómica, se realizan dos procedimientos: se seleccionan casos al azar y se visitan casos específicos de estudiantes que presentan dudas y que han sido referidos tanto por los

Asistentes de Becas, la Comisión Asesora o la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

El año 1983 se realizaron las visitas que se detallan en el siguiente cuadro

CUADRO No. 5

Estudiantes becados y estudiantes a los que se hizo visita al lugar de residencia de su familia
Sede Central 1983

Hogares visitados

Estudiantes becados	ABS	%
24.67%	435	1.8

FUENTE: Informe de Labores de la Sección de Procesamiento y Análisis.

No obstante que el número de encuestas realizadas fue bajo en relación con otros períodos, las modificaciones realizadas a las becas de los estudiantes fueron elevadas, según se desprende del siguiente detalle:

CUADRO No. 6

Conclusiones en cuanto a la beca, después de efectuada la visita a los hogares de estudiantes becados 1983

Hogares visitados	Igual		Subieron		Bajaron		Excluyeron		Se les aplicó Artículo 21	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
435	117	26.9	171	39.3	124	28.5	15	3.5	8	1.8

Como puede observar del total de 435 informes presentados a la Comisión Asesora de Becas, se hizo necesario modificar la beca a 318 estudiantes o sea al 73.1 %. Se evidencia la importancia de este tipo de trabajo pues únicamente a 117 casos (26.9%) se les mantiene la beca otorgada por el proceso mecánico de adjudicación de becas.

CUADRO No. 7

Modificaciones a las becas después de efectuada la visita a los Hogares de estudiantes becados 1983

Hogares visitados	Becas modificadas		Queda igual	
	Abs	%	Abs	%
435	318	73.1	117	2.9

FUENTE: Informe de Labores de la Sección de Procesamiento y Análisis.

3.1.1.3 Otras labores:

Durante el transcurso del presente período esta Sección también realizó otras actividades como:

Retiros justificados de becados 11.
Estudiantes con beca vigente que presentaron nuevos formularios
Revisión de solicitudes de parqueo.
Revisión de las becas de Horas Estudiante y Asistente con la planilla de nombramientos actualizados de la Oficina de Personal.
Revisión de estudiantes de años superiores con las planillas de la Caja Costarricense del Seguro Social.
Actualización para el cobro. Control de becados 11.
Asesoría a los Centros Regionales.

3.1.2 Sección de Servicios Complementarios

A esta Sección le corresponde adjudicar los servicios que se brindan a los estudiantes como complemento a su beca. Otorga cuatro tipos de servicios, según lo que dispone el Reglamento de adjudicación de Becas:

- Préstamos de dinero
- Servicio de comedor
- Servicio de préstamo de libros
- Servicio de gastos en salud
-
- **Servicio de préstamos de dinero:**
-

El propósito de los préstamos de dinero es facilitar a los estudiantes regulares de la institución préstamos de dinero como complemento a la beca otorgada, a fin de que atiendan sus necesidades específicas, las cuales no pueden ser cubiertas a plenitud con la beca asignada.

Se otorgan dos tipos de préstamos:

A corto plazo

Son los que se otorgan para cubrir gastos de compra de libros, material de estudio, gastos de salud, pago de alojamiento y gastos personales.

A largo plazo

Se otorgan en dos formas: a estudiantes que tienen el 50% de los créditos de la carrera aprobados para conclusión de estudios, compra de material y equipo y a los estudiantes egresados que tienen el 100% de los créditos para cubrir gastos de tesis, título e incorporación.

Durante el año 1983, se brindaron préstamos según el detalle de los siguientes cuadros:

CUADRO No. 8

Distribución General de Prestamos mensuales a corto y largo plazo aprobados en el Ciclo Lectivo anual 1983, por meses y según montos Enero a Diciembre 1983

Mes	No. Casos	
	Estudiantes	Montos en ¢
Enero		
Febrero	3	31.000
Marzo	14	135.000
Abril	13	89.200
Mayo	20	150.300
Junio	8	82.400
Julio	12	62.500
Agosto	6	52.000
Setiembre	9	76.000
Octubre	9	76.700
Noviembre	9	42.400
Diciembre	1	9.500
TOTALES	104	807.000

FUENTE: Informe de Labores de Servicios Complementarios

Como se observa, el 75% de los préstamos otorgados corresponde a estudiantes de la Sede, siguiéndole con 20.2% el Centro Regional de Occidente, mientras que en los otros Centros este servicio es mínimo, en algunos casos por desconocimiento del estudiante y en otros por cuanto sus necesidades son cubiertas por la beca asignada.

CUADRO No. 9

Detalle general de préstamos a corto y a largo plazo aprobados en el ciclo lectivo anual según centros de estudios y por montos

Centro de Estudios	Enero a Diciembre		1983	
	Préstamos		Montos en	
	Nº	%	¢	%
C.U. Rodrigo Facio	78	15	589.500	73.12
C.U. San Ramón	21	20.20	167.500	20.70
C.U. Guanacaste	5	4.80	50.000	6.18
C.U. Turrialba				
TOTALES	104	100	807.000	100

FUENTE: Informe de Labores Sección Servicios Complementarios.

CUADRO No. 10
Cuadro comparativo de préstamos a corto y a largo plazo aprobados en los últimos cinco años quinquenio 79-83

MESES	1979		1980		1981		1982		1983	
	No.	Montos								
Enero	11	43.500	10	52.800	10	51.200	7	36.900	-	-
Febrero	4	15.800	13	74.500	19	109.300	11	85.200	3	33.000
Marzo	14	38.100	22	73.700	29	128.000	18	122.500	14	135.000
Abril	9	20.450	14	66.700	15	62.200	12	69.100	13	89.200
Mayo	12	49.400	15	82.500	16	89.700	10	43.008	20	150.300
Junio	9	39.650	16	62.100	15	75.800	8	36.000	8	82.400
Julio	5	18.000	18	69.100	11	31.500	8	34.400	12	62.500
Agosto	12	24.925	15	56.500	14	39.400	8	11.500	6	52.000
Setiembre	6	30.840	12	53.990	19	197.200	9	4.600	9	76.000
Octubre	7	22.800	17	98.000	11	48.150	10	67.500	11	76.700
Noviembre	16	81.600	15	75.200	9	46.000	7	54.006	9	42.400
Diciembre	6	37.100	3	7.000	5	38.900	4	24.400	1	9.500
TOTALES	111	522.165	170	772.150	173	832.350	112	636.700	104	809.000

FUENTE: Informe de Labore, Sección Servicio. Complementario

En lo relativo a los préstamos aprobados en los últimos cinco años, observamos el incremento que se ha dado en los montos otorgados a excepción de 1982, aún cuando el número de préstamos ha disminuido significativamente a partir del año 1981.

Servicio de comedor

El objetivo del servicio de comedor, es brindar al estudiante becado 10 y 11 como complemento a la beca otorgada, alimentación gratuita y que en razón de su situación socioeconómica y académica y de su horario lectivo, deba permanecer en los Centros de Estudios en horas de alimentación.

Para tal fin la Oficina establece contratos con las diferentes sodas o centros de servicios cercanos accesibles por el estudiante.

En el año 1983 se brindó este servicio en la forma que lo indica el siguiente cuadro:

CUADRO No. 11
Detalle general de servicio de comedor
brindado a estudiante becados 10 y 11,
durante los ciclo. I, II y III
1983

**	Solic. recib.											
Comedor Estudiantil	341	322	19	387	345	42	33	33	--	761	700	60
Hosp. C.G. (Soda El Seguro)	14	14	--	11	11	--	--	--	--	25	25	--
*(Soda La Nueva Aranjuez)	14	14	--	11	11	--	--	--	--	25	25	--
Hosp. SJ. (Ministerio Hacienda)	63	63	--	70	70	--	--	--	--	133	133	--
Hosp. México (Soda Ultima Copa.)	37	37	--	23	23	--	--	--	--	60	60	--
TOTALES	455	436	19	491	449	42	33	33		979	918	61

* Soda La Nueva Aranjuez se contrató a partir del 3 octubre de 1983

*** En el curso de verano 1983 se utilizaron los servicios de la Soda María José, únicamente.

FUENTE: Informe de Labores Sección Servicios Complementarios.

De las 979 fórmulas de solicitud recibidas para el año únicamente se denegaron 61, lo que significa una fuerte erogación por este concepto para la Oficina, sin embargo con la puesta en vigencia del nuevo sistema de control para el uso de este servicio, el total de cupones utilizados por los estudiantes se reduce significativamente y se evita el mal uso que se hacía de ellos en el pasado.

El cuadro siguiente nos muestra lo pagado en el transcurso del año en la Sede y los Centros Regionales por concepto de la prestación de dicho servicio.

CUADRO No. 12

Distribución general del servicio de comedor brindados a estudiantes becados 10 y 11, en Ciudad Universitaria y Centros Universitarios según números de cupones y montos cancelados

Ciclo anual

Centro de Estudio	No. Cupones	%	Montos cancelados en
Ciudad Rodrigo Facio	30.989	52.11	923.145
C.U. Atlántico (Turrialba)	1.635	2.75	51.128
C.U. Occidente (San Ramón)	15.551	26.15	452.713
C.U. Guanacaste	11.052	13.58	372.753
C.U. Limón	241	0.40	9.330
TOTAL	59.468	99.99	1.814.069

FUENTE: Informe de Labores de la Sección de Servicios Complementarios

También tramitó esta Sección lo correspondiente al pago de los cupones con descuento brindados a los estudiantes, que por acuerdo del Consejo Universitario, tenían derecho a acogerse a este beneficio, cuyo detalle se indica a continuación.

Servicio de préstamo de libros

Se denomina préstamo de libros al servicio que permite facilitar al estudiante becado 10 y 11 como complemento a su beca y que en razón de su situación socioeconómica y académica, lo requiera, los libros necesarios para el estudio de las materias comprendidas en los cursos matriculados, dichos libros son otorgados en calidad de préstamo durante el período lectivo correspondiente. Para tal efecto la Oficina posee una colección propia de libros administrada directamente por la Biblioteca Carlos Monge Alfaro.

El detalle correspondiente a la prestación de este servicio se observa en el siguiente cuadro:

CUADRO No. 13

Detalle general del Servicio de Préstamos de libros brindado a estudiantes becados 10 y 11 durante los ciclos I y II 1983

	Solicitudes recibidas	Solicitudes aprobadas	Solicitudes denegadas	Solicitudes retiradas por el estudiante	Solicitudes aprobadas no retiradas por el estudiante	Número de libros prestados	Número de nuevas adquisiciones	Montos cancelados por concepto de nuevas adquisiciones
I Ciclo	167	154	13	146	8	435	83	42.836.00
II Ciclo	199	178	21	174	4	411	151	93.717.80
Totales	366	322	34	320	12	234	234	136.553.80

FUENTE. Informe de Labore, Sesión Sección Complementarios

Servicio de gastos en salud:

El fin del servicio de gastos en salud, es el de brindar al estudiante becado como complemento a su beca otorgada y que en razón de su condición socioeconómica y académica lo requiera, ayuda total o parcial para el pago de los gastos en que incurra por concepto de salud.

Se otorgan dos tipos de ayuda:

Ayudas para el pago de servicios médicos:

Este servicio otorga ayudas en dinero únicamente a los becados 11 para el pago de gastos en salud debidamente comprobados: pago a especialistas gastos odontológicos, compra de lentes, etc.

Se brinda el 50% de ayuda del valor del gasto en tratamientos odontológicos y compra de lentes y hasta el 75% para el pago de especialistas.

Ayudas para compra de medicamentos:

Consiste en la exoneración total en el pago de los medicamentos recetados a aquellos estudiantes que disfrutan de beca **11** y en un 25% de exoneración a quienes disfrutan de beca 10.

CUADRO No. 14

Distribución general de los servicios otorgados
para gastos en salud por meses y según
tratamientos, en número y montos en 1983

MESES	Para tratamientos Odontológicos		Para tratamientos Oftalmológicos		Para gastos especiales		TOTAL GENERAL	
	No. de casos	Montos en ¢	No. de casos	Montos en ¢	No. de casos	Montos en ¢	No de casos	Montos en ¢
Enero	1	1250.00	-	-	-	-	1	1 250.00
Febrero	-	-	-	-	-	-	-	-
Marzo	3	3775.00	-	-	-	-	3	3775.00
Abril	-	-	2	1975.00	-	-	2	1975.00
Mayo	1	1050.00	2	1 259.00	-	-	3	2 309.00
Junio	2	1777.50	2	1 870.00	-	-	4	3647.50
Julio	9	7840.00	11	7569.00	-	-	20	15409.00
Agosto	3	3055.00	2	1780.00	-	-	5	4835.00
Setiembre	4	3 635.00	5	3559.00	-	-	9	7 194.00
Octubre	3	1935.00	2	1 464.00	-	-	5	3 339.00
Noviembre	6	7172.50	-	-	-	-	6	7 172.50
Diciembre	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES	32	31 490.00'	26	19476.00	-	-	58	50 966.00

FUENTE: Informe de Labores de la Sección de Servicios Complementarios.

Mientras que las ayudas para los gastos de farmacia, se detallan como sigue:

CUADRO No. 15

Detalle general de estudiantes becados 10 y 11 que hicieron
uso del servicio de Farmacia durante el 1 y 11 ciclos lectivos
1983

Meses	No. estudiantes	No. de veces	Monto del descuento total
Enero	44	57	14.102.70
Febrero	38	40	10.519.40
Marzo	40	47	14.616.00
Abril	108	128	37.394.95
Mayo	132	156	43.050.15
Junio	137	175	45.513i75
Julio	102	116	28.973.10
Agosto	99	109	41.388.10
Setiembre	119	144	42.663.70
Octubre	113	129	43.421.55
Noviembre	130	177	58.870.80
Diciembre*			
TOTALES	1.062	1.278	380.514.20

*En diciembre por razones de vacaciones la Farmacia Universitaria no brinda servicio.

FUENTE: Informe de Labores Sección de Servicios
Complementarios.

3.1.3 Unidad de Archivo:

Esta Unidad cumple con la función de custodiar los expedientes y documentos de los estudiantes que han solicitado beca y servicios complementarios así como mantener al día la anotación de la información correspondiente a cada expediente, suministrar información y extender constancias del tipo de beca que disfruta el estudiante y brindar el apoyo necesario para la atención de los programas de la Oficina.

Para el año en referencia se fijaron algunos objetivos específicos en cuanto al trabajo a realizar como fueron:

- iniciar la microfilmación de los expedientes de estudiantes graduados e inactivos.
- revisar los casos de estudiantes que aparecían con dos números de carné;
- iniciar nuevos controles en el Archivo;
- mejorar el sistema de traslado de los expedientes de los estudiantes que se trasladan de un Centro de Estudios a otro.

3.1.4 Unidad de Trabajo Social

Corresponde a esta Unidad elaborar y participar en los programas que la Oficina establezca para atender los problemas y necesidades que presentan los estudiantes becados.

De acuerdo con ante-proyecto presentado a finales de 1982, durante el transcurso del año 1983 se inició una evaluación del programa de becados once, así como el uso y aprovechamiento que hacen estos estudiantes de los servicios complementarios.

El estudio abarcó la población estudiantil que disfruta de beca 11 y se trabajó con ellos en dos formas:

Becados 11, carné 76, tanto de Ciudad Universitaria como de los Centros Universitarios, Se les efectuó un seguimiento de su historial como becario y del aspecto académico.

Todos los becados 11 con carné anteriores al 83, tanto de Ciudad Universitaria como de los Centros Universitarios. Se les aplicó una encuesta.

3.2 Oficina de Bienestar Estudiantil

La Oficina de Bienestar Estudiantil es una oficina coadyuvante, que planifica, programa, ejecuta y evalúa variados servicios relacionados

con el bienestar y recreación del estudiante universitario, de acuerdo con necesidades y, políticas que le señalan diferentes órganos de la institución.

La Oficina de Bienestar Estudiantil realiza actividades muy diversas ejecuta programas y servicios que a continuación se detallan:

1.- Servicios Estudiantiles

Programa de alojamiento:

Residencias estudiantiles. .

Alojamiento en casas de familia y otros.

Grupos de intercambio.

Bolsa de empleo

Transporte

Servicios de orientación y seguimiento

2.- Servicios de Alimentación

Programa Comedor Estudiantil:

Sodas y cafeterías.

Servicios especiales.

3.- Otros Servicios

Centro de Recreación.

Premiación a los mejores estudiantes

1.- Servicios Estudiantiles

Programa de alojamiento:

Tiene como objetivo brindar alojamiento a estudiantes nacionales y extranjeros; presenta tres modalidades:

Residencias estudiantiles.

Alojamiento en casas de familia y otros.

Grupos de intercambio.

Residencias estudiantiles:

Ubica a estudiantes con beca 9, 10 y 11 en alojamientos apropiados y a bajo costo.

Se propone brindar alojamiento de bajo costo a estudiantes de escasos recursos económicos y de zonas rurales. Este objetivo no se logra en su totalidad, debido a la escasez de vivienda y al alto costo de las mismas. Los alquileres en el transcurso de un año han aumentado de ¢1.000 a ¢1.500 por mes.

Precios de alquileres de las casas
de estudiantes en 1983

	Nº de residencias
de ¢1.000 a ¢1.999	0
de ¢2.000 a ¢2.999	12
de ¢3.000 a ¢3.999	8
de ¢4.000 en adelante	2

El Reglamento de Alojamiento se aplicó en setiembre de 1983, se instaló la comisión de alojamiento, la que preparó el primer conjunto de normas con base en los requerimientos de la Sede Central y del Pabellón del Centro Universitario de Guanacaste.

Población
cubierta

	I Semestre	II Semestre	Curso de Verano
No. solicitudes	83	16	
No. casas	22	21	14
No. estudiantes	179	169	30

Se retiraron del programa 20 estudiantes por diversas causas: retiro de la Universidad, comodidad para viajar a sus casas, facilidades para alojarse en casas de familia, otros terminaron sus estudios.

Estudiantes del programa y su relación con el tipo de beca:

Beca 11	56%
beca 10	21%
beca 9	12%
beca menor de 9	11%

Los estudiantes con categoría de beca inferior a 9 no participan del programa por los siguientes motivos: alto costo del alquiler, bajo rendimiento académico, estudiantes de Centros Regionales que no logran el traslado a la Sede Central.

Con el propósito de conocer los resultados del rendimiento académico se realizó un estudio en una población de 77 estudiantes, el 65% aprobó más de 20 créditos y el otro 35% aprobó 19 créditos. Aprobaron 30 créditos solo 23 estudiantes.

Este estudio dio como resultado el retiro de algunos estudiantes, pero otros recibieron atención profesional.

La vigencia del reglamento permitió la organización de las residencias y detectar más las situaciones que se presentan, por lo que los profesionales de la Oficina brindaron atención y dieron seguimiento individual y grupal en los diferentes problemas: económicos, relaciones personales, emocionales, rendimiento académico, disciplina, higiene, organización, situación con los dueños del inmueble y con la comunidad.

La calidad del servicio se ve afectada por factores externos, altos alquileres de las casas, condiciones físicas de las mismas, ubicación y otros.

Los recursos humanos con que cuenta el Programa son: los estudiantes, sus propias experiencias, que tienen efecto multiplicador en el sentido de enriquecimiento para ellos mismos.

Profesionales de la Oficina de Bienestar Estudiantil en atención individual y de grupo.

Personal de las Secciones de Mantenimiento, Transportes y Zonas Verdes en el traslado de equipo y menaje.

Profesionales de la Oficina de Salud en los servicios de orientación, escogencia de carrera, técnicas de estudio, problemas de tipo psicológico y salud.

Profesionales y personal de la Oficina de Becas, se coordinan con ésta los problemas económicos, otorgamiento de becas y servicios complementarios.

Personal de la Oficina de Administración Financiera en la tramitación rápida de ayudas económicas.

Personal de consultorios jurídicos, asesoramiento, trámite legal, resolución en los problemas por desahucio, desalojos y otros.

Otros recursos: transporte particular, miembros de diferentes comunidades.

El Programa de Residencias, como está planteado actualmente se considera de beneficio porque facilita la adaptación de los estudiantes de áreas rurales al ambiente universitario, es la única alternativa de contar con alojamiento a precios razonables y bajo ciertas condiciones, representa una experiencia positiva para el estudiante por cuanto aprende a convivir con otras personas, a organizarse individual y en forma grupal, a responsabilizarse y a conocer los manejos de una casa.

Alojamiento en casas de familia y otros:

Programa complementario al de residencias estudiantiles, colabora con los estudiantes nacionales y extranjeros en la búsqueda de viviendas apropiadas en casas de familia.

Ayuda a localizar alojamiento adecuado a estudiantes nacionales y extranjeros.

Suministra información sobre posibilidades de alojamiento en hogares de la comunidad a aquellos estudiantes que por diferentes causas no son considerados dentro del Programa de Residencias.

Asesora a oferentes mediante cursillos para lograr un mejor ambiente y servicio para el estudiante.

Dentro de este programa se seleccionan casas de familia, que reúnan los siguientes requisitos: ubicación, higiene, orden, comodidad en las habitaciones, ventilación adecuada, energía eléctrica. Para que estudiantes nacionales y extranjeros tengan alojamiento adecuado, la selección se hace mediante visitas periódicas, cursillos formativos que se programan para las amas de casa y personas que ofrecen alojamiento. El cursillo pretende dar información a los oferentes donde los beneficiados directos son los estudiantes; los tópicos que se trata son: higiene, salud, relaciones humanas, nutrición, primeros auxilios, transmisión de enfermedades y otros.

La Oficina no interfiere en el precio, pero sí recomienda el más favorable al estudiante.

Todo estudiante o profesor nacional o extranjero que desee hacer uso del tarjetero y consultar con el encargado del servicio, puede hacerla dirigiéndose a la sección correspondiente.

Este servicio puede brindarse en forma individual o colectiva, por ejemplo se brinda asesoramiento y ayuda a grupos de estudiantes de zonas rurales, se presta información a facultades, escuelas, profesores y visitantes.

La Sección de Servicios Estudiantiles cubrió mediante visitas un total de 80 casas, las que reúnen los requisitos pasan a formar parte del tarjetero informativo.

También podemos decir que el programa cubre mediante cursillos formativos un total de 45 familias que se hacen presentes a escuchar las charlas que brindan los profesionales que la Oficina selecciona.

Durante el tiempo que hemos brindado este servicio ha habido una excelente acogida y podemos asegurar que es de muy buena calidad, ya que se trata de brindar información clara y precisa.

El hecho de complementar el servicio con cursillos y visitas periódicas hace que la calidad del mismo se mantenga constante, y no surjan problemas graves, ya que las casas que no han sido visitadas no pasan al tarjetero sin antes cumplir con este requisito.

El personal que brinda el servicio es el mismo que hace las visitas.

Estas se coordinan con la Oficina de Transportes.

Las charlas son impartidas por profesionales universitarios y del Ministerio de Salud, de las áreas de: nutrición, higiene, primeros auxilios y drogas.

Grupos de intercambio:

Se propone facilitar alojamiento adecuado a estudiantes y profesores extranjeros. Brindar otras ayudas con el fin de propiciar el incremento de programas y participantes en los mismos.

Durante 1983 se atendieron los siguientes grupos:

Universidad de Kansas, U.S.A.: en este año se ubicaron en casas de familia 30 estudiantes, este grupo asiste a lecciones el I y II semestre.

Universidad de Delaware, U.S.A.: en 1983 vino por primera vez este grupo, formado por 14 estudiantes y un director, los que estuvieron por un período de 4 meses. Se visitaron y seleccionaron las casas, la Oficina de Registro facilitó un aula y una oficina, el alquiler de este servicio fue de mil dólares. Se les orientó en la coordinación de visitas a lugares turísticos y otros.

Universidad de Concordia-Montreal, Canadá: este programa se estableció a través de la Facultad de Letras, la Oficina colaboró en la escogencia de casas para el alojamiento de 20 estudiantes y una profesora. Se colaboró en la coordinación de excursiones y en los trámites ante el Instituto Nacional de Seguros para la tramitación de una póliza de gastos médicos mayores.

Universidad de Saint Cloud, U.S.A.: la Oficina de Asuntos Internacionales solicitó la colaboración para buscar alojamiento a once estudiantes.

Programa de la bolsa de empleo:

Los objetivos del programa consisten en:

Proporcionar información a los estudiantes universitarios sobre oportunidades o fuentes de trabajo (fracción, horas, tiempo completo, etc.).

Tratar de promover la efectiva incorporación al sector laboral del país.

Ampliar la posibilidad de contribuir al financiamiento de sus estudios.

Capacitar a los estudiantes mediante cursos de mecanografía (el cual es requisito indispensable para muchos de los puestos).

Contactar con el mayor número posible de empresas públicas o privadas, así como instituciones gubernamentales, para que conozcan el servicio, y contacten con esta oficina cuando requieran de personal.

El programa pretende ayudar a conseguir empleo a estudiantes universitarios que necesitan trabajo, mediante el contacto con empresas públicas y privadas.

Dentro de este programa se mantiene constante relación con el comercio, la industria y las instituciones públicas y privadas, con el fin de conocer las posibilidades de empleo para estudiantes universitarios.

Se recibe de la empresa o institución, la información sobre oportunidades de trabajo, y se procede a seleccionar los candidatos, los cuales se refieren mediante hojas especiales, cuando en el tarjetero no se cuenta con personas que reúnan requisitos solicitados por las empresas, se publica la información en la facultad o escuela respectiva.

El tarjetero consta de 300 solicitudes (se renueva en un 10% dos veces al año). Los oferentes pertenecen a todas las carreras universitarias.

Este programa cubre a los estudiantes oferentes activos y a todo aquel que reúna los requisitos: Calidad del Servicio, recursos humanos y evaluación.

Transporte:

Este servicio está coordinado por una Comisión integrada por representantes de: Sección de Servicios Estudiantiles, FEUCR y Oficina de Seguridad y Tránsito.

El servicio se brinda a estudiantes y a la comunidad universitaria. La Comisión de Transporte gestiona ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes el que se autoricen líneas de las diferentes comunidades hacia la Universidad.

Se propone establecer rutas de buses que cubran sectores o comunidades, para que el estudiante tenga un servicio cómodo y directo.

Gestionar tantas que se ajusten a las necesidades de los estudiantes.

Atender sugerencias o quejas de estudiantes, asociaciones estudiantiles y otros.

Contactar con el MOPT, para permisos, señales, rutas y otros.

Coordinar con la Oficina de Transportes, para que sus oficiales controlen el exceso de pasaje, estado de vehículo, horarios, costo del pasaje, seguros obligatorios al día.

Los estudiantes o asociaciones de una determinada comunidad presentan a esta Sección, solicitud de incorporar una ruta o vehículo que haga el servicio. Se busca, entre oferentes, una persona que tenga una unidad en buen estado y con los seguros al día, luego se solicita el

permiso respectivo y la designación de la ruta al Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

En cuanto a la demarcación de calles, confección de rótulos y construcción de casetas, se gestionó el apoyo al Ministerio antes citado y los recursos presupuestarios de la FEUCR. En el año 1983 se procedió a redactar un contrato para que los permisionarios conocieran sus obligaciones y por medio de éste se diera un servicio eficiente.

Se cubren las siguientes provincias y comunidades:

Alajuela	9.00	Pavas	¢6.00
Heredia	7.50	Moravia	5.50
Hatillo	5.00	Plaza Viquez	5.00
Tibás	6.00	Desamparados	5.00
Guadalupe	4.50	Coronado	8.00

El Ing. René Castro, funcionario del MOPT, planteó la conveniencia de que esta Comisión de Transportes tuviera carácter oficial, tal petición está planteada ante el Rector.

Se está gestionando el otorgamiento de las rutas a aquellas personas que ya tienen varios años de brindar el servicio.

La firma de nuevos contratos se realizará en el presente mes de marzo. Para el segundo semestre se planea hacer una encuesta donde se determine el número de usuarios.

Programa de servicios de orientación y seguimiento

Se introdujo como una respuesta al bajo rendimiento de un grupo de estudiantes del Programa Residencias Estudiantiles. Se realizan entrevistas, se da orientación académica y seguimiento.

Los casos que se atendieron fueron referidos para su ayuda a profesionales de Trabajo Social, Oficina de Salud, Consejería de Estudios Generales y otros.

2.- Servicios de Alimentación

Programa Comedor Estudiantil

Se propone brindar servicio de almuerzo, nutritivo, higiénico ya bajo costo.

Ofrecer servicio de cafetería por medio de las sodas ubicadas en el Campus Universitario.

Brindar servicios especiales para diferentes actividades organizadas por la comunidad universitaria (servicio de almuerzo, cena, café, otros).

Este servicio se brinda a toda la comunidad universitaria, y a particulares que deseen hacer uso del mismo.

Sodas y cafeterías:

Sodas y cafeterías ubicadas en el Campus Universitario. Soda en la Facultad de Educación.

Este servicio se propone lograr que las sodas y cafeterías de la Universidad de Costa Rica funcionen bajo medidas de higiene y brinden un servicio eficiente a la comunidad universitaria. En 1983 se dieron los primeros pasos para lograr ese objetivo mediante la centralización del control de estos servicios en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y concretamente a través de la Oficina de Bienestar Estudiantil, según acuerdo del Consejo Universitario en la sesión 2985 del 4 de abril de 1983, publicado en la Gaceta Universitaria No. 9-83 del 15 de abril de 1983 artículo 16 y que dice:

Que la Rectoría instruya a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil para que por medio de la Oficina de Bienestar Estudiantil, se centralice y ordene todo lo referente al control del funcionamiento de sodas y cafeterías.

Que esta Vicerrectoría con la asesoría de la Oficina Jurídica, elabore los contratos pertinentes donde las partes se comprometen a cumplir deberes y obligaciones, según convenga a la Institución y a los usuarios.

Que la Vicerrectoría de Vida Estudiantil dentro de dos años presente un informe al Consejo Universitario basado en la experiencia e indique las recomendaciones que considere convenientes y necesarias para el mejoramiento constante de estos servicios.

Para cumplir con este acuerdo, se elaboró en conjunto con la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones OEPI un plan de trabajo bajo los siguientes términos:

Zonificar campos por áreas de mayor, menor y mínima demanda.

Evaluar las condiciones físicas de las actuales sodas.

Cuantificar las necesidades de mejoras de acuerdo al punto anterior.

Fijar la ubicación de nuevos servicios.

En el mes de abril de 1983 se elaboró un cuestionario para conocer la situación de las sodas en la Sede Central.

Con relación al plan de trabajo de la comisión integrada por funcionarios de OEPI y esta Oficina y luego de la evaluación respectiva se determinó lo siguiente:

GRUPO 1: Edificios de Ciencias y Letras, Biblioteca, Físico Matemática y Ciencias Sociales, por ser esta la zona de mayor afluencia de estudiantes, debe planearse la construcción de una soda amplia, su ubicación la determinará OEPI.

GRUPO 2: Edificios de Ciencias Económicas, Derecho, Ingeniería, Odontología, Agronomía y Bellas Artes, estos tienen servicios de soda apropiados a las necesidades actuales, pero se determinó la necesidad de ampliarlas, remodelarlas y dotadas de equipo, por lo que se fijó la siguiente escala de prioridades: Bellas Artes, Odontología, Ciencias Económicas, Derecho, Agronomía e Ingeniería.

GRUPO 3: Edificios de Medicina y Farmacia, es necesario determinar la ubicación de un servicio de soda.

GRUPO 4. Edificios de Microbiología, Química y Biología. Se estudia la posibilidad de construir un kiosco que brinde servicio a esos tres edificios.

GRUPO 5: Edificio de Letras, Geología e Informática.

GRUPO 6: Edificio de Educación y kiosco del gimnasio. En el caso de la soda en la Facultad de Educación, ésta al estar bajo la administración del Comedor Estudiantil es mejorada de acuerdo a las necesidades que se presenten.

Para iniciar los trabajos de remodelación en las sodas de Bellas Artes y Odontología, se dispuso de una partida de ₡269230.25 de la cuota de Bienestar Estudiantil. Los trabajos se iniciaron en el mes de noviembre de 1983 y se continuarán en este año.

En los Centros Regionales se realizan los trabajos finales de acondicionamiento de los nuevos servicios de soda y comedores, los que fueron construidos con fondos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), está pendiente la compra del equipo que completará el acondicionamiento de las mismas.

Se evaluaron las condiciones del servicio de cafetería y repostería que se brinda en el kiosco del Centro Universitario de Limón, pero no ha sido posible brindar un servicio completo por falta de agua potable.

En la División de Santa Cruz se llegó a un arreglo mediante el cual por medio de licitación, un particular asumiría la administración del servicio, y realizaría los trabajos de acondicionamiento.

3.3 Oficina de Registro

La Oficina de Registro es una de las oficinas coadyuvantes de la Universidad de Costa Rica, que procesa más volumen de información. Podemos ubicarla fácilmente en el centro de la actividad generada por la Administración Estudiantil Universitaria.

Admisión a la Universidad

Actividad a cargo de la Sección de Admisiones. La labor se coordina con el Instituto de Investigaciones Psicológicas, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Rectoría, el Ministerio de Educación Pública, todos los colegios de Segunda Enseñanza del país y el Centro de Informática.

El sistema de información sobre ingreso a la Universidad ha logrado una estabilidad relativa en los últimos años.

Consta de varios procesos:

- Inscripción de estudiantes
- Identificación
- Aplicación de la prueba
- Calificación de la prueba
- Trámite de calificaciones del IV ciclo
- Publicación de resultados
- Recepción de documentos
- Proceso de corte

Proceso de inscripción de estudiantes:

. Este trámite se organizó en el mes de octubre del año anterior. Se inició con el diseño de las fórmulas de inscripción.

En la segunda parte de este proceso se codificaron los datos de la fórmula con los respectivos manuales, se digitó la información y se imprimieron las fórmulas de identificación (citas de examen).

Para ingresar en 1984 se recibieron 16.483 solicitudes de inscripción entre el 20 de marzo y el 25 de abril.

Proceso de identificación:

Este sistema se varió completamente debido a problemas económicos. Se solicitó al estudiante la presentación de una fotografía que se pegó a una tarjeta de identificación, la cual se incluyó en el material de la Prueba.

Proceso de aplicación de la Prueba:

Para la aplicación de la Prueba se realizaron una serie de trámites anteriores tales como: asignación de sedes de examen, distribución de aulas, impresión del folleto de la Prueba, organización de la coordinación y transporte de las personas encargadas de aplicar la Prueba, embalaje de la misma y revisión por las personas encargadas de aplicar la Prueba, embalaje de la misma y revisión por los coordinadores del material que les fue entregado. La aplicación se efectuó en dos convocatorias con sedes distribuidas en los diferentes centros educativos del país.

En 1983 se realizaron dos pruebas: el 23 de agosto y el 5 de setiembre. Se presentaron a efectuadas 15.039 estudiantes.

Calificación de la Prueba:

Se realizó una ardua revisión manual previa para evitar confusión de los códigos de estudiantes, las hojas de respuesta se transportaron a Puerto Rico donde se leyeron en "Lectora Óptica", la información se grabó en varias cintas que se trasladaron al Centro de Informática de la Universidad de Costa Rica para la calificación.

Trámite de calificaciones del Ciclo Diversificado:

Se recibieron las calificaciones del Ciclo Diversificado de los estudiantes egresados, bachilleres por madurez y los procedentes de colegios extranjeros durante el período de inscripción. Las calificaciones de los estudiantes que cursan el Último año del Ciclo Diversificado se obtuvieron directamente de los Centros educativos, por medio del Ministerio de Educación, durante el mes de octubre. Esta información se digitó, se procesó y se ponderó con el resultado de la Prueba de Aptitud para completar el otro 50% del promedio de admisión.

A los estudiantes de colegios académicos se les solicitaron las materias básicas de los dos últimos años (IV y V año), a los estudiantes de colegios técnicos se les incluyó además, el sexto año.

Los estudiantes procedentes de colegios extranjeros presentaron las calificaciones, autenticadas y en español, con el equivalente numéri-

co sí la escala era alfabética; además aportaron certificación de la nota mínima de aprobación.

Publicación de resultados:

Se enviaron a los centros educativos para los estudiantes que cursaban el último año y se exhibieron en la Universidad para los estudiantes egresados del Ciclo Diversificado, bachilleres por Madurez y estudiantes procedentes de colegios extranjeros.

Debimos efectuar revisiones para comprobar la eficiencia del sistema. Fue en una de estas revisiones que surgió un proceso imprevisto a raíz del descubrimiento de notas alteradas provenientes de algunos colegios. En los meses de octubre y noviembre esto generó un trabajo adicional abrumador, en el que participaron respetables profesores universitarios y personeros del Ministerio de Educación, así como autoridades de los Centros de Educación Superior (UNA, el TEC.). Este personal se desplazó a todos los centros educativos del país para confrontar el informe enviado a la Universidad y los “concentrados de notas” de los propios colegios. La investigación dio como resultado la no coincidencia de datos en los siguientes centros educativos:

Liceo Roberto Brenes Mesén, Monseñor Rubén Odio, Rodrigo Facio, San Antonio de Desamparados, Roberto Brenes Mesén (nocturno), Carlos Gagini, Técnico Profesional de San Sebastián, Claretiano, Nacional de Artesanías, Elías Leiva, José Martí, Franco Costarricense, Nocturno de Limón, Guácimo, Calasanz, Fortuna de Bagaces, Agropecuario de Siquirres, Técnico de Limón, Justo A. Facio. Al Ministerio de Educación le correspondió emitir el informe final y las sanciones correspondientes.

La Universidad de Costa Rica emitió nuevas listas y solicitó a los mencionados Centros la información correcta de los promedios de cuarto ciclo, con lo que hubo que volver a obtener los promedios de admisión para estos estudiantes.

Algunos datos de interés tomados de este proceso son los siguientes

Mayor promedio de admisión fue un 98.00
10.995 obtuvieron promedios que les permitieron ser elegibles a la Universidad de Costa Rica, o sea, hasta nota mínima de 60.00

Recepción de documentos:

Los estudiantes presentaron durante los primeros quince días des de enero sus documentos: fotocopia y original del diploma de conclusión de estudios, boleta de Indicación de Carrera y recibo de licitud de Admisión, además el Comprobante del Examen, en donde

se les selló al recibir los documentos mencionados. El recibo de Solicitud de Admisión y la boleta de Indicación de Carrera, se confeccionaron para estudiantes con nota de 60.00 que fue la mínima aprobada por el Consejo Universitario para ingresar a la Universidad.

Corte de admisión:

Una vez procesada toda la información de recepción de documentos, se procedió a efectuar el “corte de admisión” de acuerdo con la resolución del Consejo Universitario. Como resultado de este trámite se obtuvieron los siguientes resultados para 1983:

	Cantidad de Estudiantes	Nota Mínima
Recinto Rodrigo Facio	4.546	69.00
Centro Regional Occidente	476	60.00
Centro Regional Atlántico	-141	60.00
Centro Regional Guanacaste	280	60.00
Centro Regional Limón	115	60.00

El cupo en el recinto Rodrigo Facio se completó con 116 estudiantes que solicitaron traslado, según comunicación de la Sección de Matrícula y que se distribuyeron de la siguiente forma:

Centro Regional de Occidente	22
Centro Regional del Atlántico	25
Centro Regional de Guanacaste	40
Centro Regional de Limón	29

Total de admitidos en el recinto Rodrigo Facio: 4.662.

Los cupos asignados por el Consejo Universitario fueron:

Recinto Rodrigo Facio	600
Centro Regional de Occidente	800
Centro Regional del Atlántico	200
Centro Regional de Guanacaste	350
Centro Regional de Limón	150

Como las solicitudes de ingreso a los Centros Regionales no completaron los cupos, el Consejo Universitario, en la sesión 3069, artículo 6, del 29 de febrero abrió nuevos períodos para recibir documentos.

Después de efectuados los cortes de admisión, se procedió a la asignación del número de carné y el empate con el sistema de ingreso a carrera, luego se pasó la información a la Sección de Matrícula, a través del sistema de padrones, con los estudiantes incluidos por carrera.

Ingreso a carreras con cupo

Actividad a cargo de la Sección de Admisiones. Se coordina con el Instituto de Investigaciones Psicológicas, la Vicerrectoría de Docencia, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, la Rectoría, las unidades académicas y el Centro de Informática.

En 1983 se llevaron a cabo los procesos de ingreso a carreras con cupo para ingreso en 1983 y para ingreso en 1984.

El proceso para ingresar en 1983, se inicia en 1982. Los procedimientos usados hasta entonces sufrieron importantes modificaciones, cuando, para octubre de 1982, el Consejo Universitario aprobó la tercera convocatoria para la Prueba de Aptitud Académica o el concurso con el mejor de los promedios obtenidos años anteriores. Se centralizó la inscripción en la Oficina de Registro.

Matrícula

Actividad a cargo de la Sección del mismo nombre. Se coordina con otras Secciones de la Oficina de Registro, el Centro de Informática, la Vicerrectoría de Acción Social, la Oficina de Administración Financiera y las Unidades Académicas.

Se enmarca bajo este término, toda la actividad de inscripción de alumnos en cursos regulares, de capacitación (según informes de la Vicerrectoría de Acción Social) y de estudio independiente (tutoría y suficiencia), tanto de la Sede Rodrigo Facio como de los Centros Regionales (excepto el Centro Regional de Occidente) y el SEP. Incluye procesos específicos de empadronamiento, inscripción, emisión de reportes (informes de matrícula, libro de matrícula, listas de clase) preparación del cobro de matrícula y emisión de actas de examen.

De esta actividad, en 1983, conviene destacar lo siguiente:

La distribución de los "Informes de Matrícula" a los estudiantes, en el segundo ciclo lectivo, se realizó en forma centralizada en la Oficina de Registro, y no a través de las unidades académicas, como anteriormente se había hecho. Esto ocasionó gran afluencia de alumnos a la Oficina, durante el período destinado para tal fin, pero permitió ejercer controles adecuados sobre la información. El período de cobro de matrícula puso de manifiesto una vez más, la necesidad de contar con un archivo completo y confiable de la información de nacionalidad de los estudiantes, por lo que para el año 1984, se han tomado las previsiones del caso a fin de poder recolectar la información necesaria.

Se produjo un incremento en la atención de solicitudes de corrección de matrícula, aproximadamente seis mil en cada uno de los ciclos ordinarios.

CUADRO No. 16

Resumen de actividades del proceso de ingreso a
carrera con cupo 1983

Mes en que se realiza Actividad	Actividad
1-12 nov. 82	Inscripción de estudiantes en la Oficina de Registro, concursando con una de las dos opciones.
3 diciembre 82	Realización de la Prueba de Aptitud Académica
3 enero 1983	Realización de la Prueba de Aptitud Académica
3 enero 1983	Publicación de resultados de la Prueba y del mejor promedio de años anteriores
10-14 enero 83	Los estudiantes solicitan la carrera de su preferencia con opción a 3 alternativas
Enero 1983	Se confeccionan boletas de confirmación y listas de solicitantes
7 febrero 1983	Se envían listas de solicitantes a las escuelas con cupo
7-11 febrero 1983	Se entregan boletas de confirmación en la Oficina de Registro a los estudiantes
7-10 febrero 83	Período de confirmación en las unidades académicas
24 febrero-marzo 1983	Se envían a la Oficina de Registro las listas de estudiantes admitidos y las boletas de confirmación
II ciclo 1983	Se incluyen en padrón los estudiantes admitidos a carrera con cupo

FUENTE: Informe de Labores de la Sección de Admisiones.

Dichas inconsistencias se debieron básicamente a los siguientes factores:

Los cursos no se abrieron desde el principio con el número máximo de alumnos que podían recibir.

Gran cantidad de aperturas de cursos o de grupos nuevos en el momento de la matrícula.

Falla en el programa de computadora, mediante el que se incluyen en el archivo de matrícula, los alumnos matriculados a través de fórmula H3.

Paralelamente a la distribución de "Informes de Matrícula" y a la atención de arreglos de matrícula, se recibieron, revisaron y procesaron las "Solicitudes de Retiro Justificado" (RJ).

A continuación se muestra la cantidad de "RJ-Materia" tramitados, en relación con el total de matrícula-materia efectuada en cada uno de los ciclos lectivos.

CUADRO No. 17

Retiros Justificados tramitados en 1983

Ciclo	Matrícula-Materia	RJ -Materia	%RJ
I	110.584	7.156	6.47
II	99.651	6.300	6.32
III	4.265	270	5.12

(El término Matrícula-Materia se refiere a la cantidad de cupos aprovechados en cada uno de los ciclos).

Se otorgó además Retiros Justificados Extemporáneos por la totalidad de las materias, a 60 estudiantes aproximadamente, los cuales presentaron su solicitud ante la Comisión de Retiro Justificado Extemporáneo.

Identificación estudiantil

Actividad a cargo de la Sección de Matrícula. Se coordina con la Biblioteca y con el Centro de Informática.

En 1983 sentimos la necesidad de dotar a los estudiantes de una identificación universitaria que los acreditara no sólo como alumnos de la Institución, sino que pudiera ser usada en la Biblioteca universitaria y que además indicara la carrera de cada alumno. Con tal objetivo se

coordinaron las actividades con la Biblioteca y se propuso usar el sistema de identificación "Polaroid". Sin embargo, este sistema "Polaroid", fue descartado por razones económicas, lo que trajo como consecuencia un cambio en los sistemas de identificación.

Se emitieron 28.603 carnés, de los cuales se pudieron distribuir, durante todo el año, aproximadamente veinte mil

Distribución de la planta física

Actividad a cargo de la Sección de Horarios y Distribución de Aulas. La labor se coordina básicamente con la Sección de Matrícula de la Oficina de Registro con las Unidades Académicas, la Vicerrectoría de Docencia y el Centro de Informática. Comprende todo lo relacionado con el Sistema de horarios (cuyo principal producto es la Guía de Horarios), el Sistema de exámenes (parciales, finales, extraordinarios), el control de aulas (horarios y exámenes), el mantenimiento de un archivo maestro de aulas (edificio, clase de aula, capacidad) y el mantenimiento de un archivo maestro de horarios (número de días, horas, grupo, cupo de cada curso). A pesar de que se trabajó en los primeros pasos para la implantación de un nuevo sistema, se atendieron además, otras actividades con los sistemas antiguos y aún vigentes, como la preparación de la Guía de Horarios (II, III ciclo y I ciclo 84), la Asignación de jornadas de exámenes y distribución de aulas para cada ciclo lectivo de 1983, la asignación manual de la planta física para los cursos pendientes de aulas por problemas de espacio físico en relación con el horario solicitado.

Otros datos:

En el segundo ciclo de 1983 se dictaron 2.945 grupos de un total de 1.785 cursos. Las unidades académicas asignaron aula a 2.435 grupos y enviaron 510 grupos sin aula que correspondían a 233 cursos de un total de 1.925 horas por asignar.

En el tercer ciclo de 1983 se dictaron 242 grupos de un total de 169 cursos. Las unidades académicas asignaron aula a 203 grupos, los cuales corresponden a 144 cursos, y enviaron 39 grupos de 25 cursos de un total de 282 horas por asignar aula.

En el primer ciclo lectivo de 1984 las unidades académicas asignaron aula a 2.795 grupos de un total de 1.516 cursos y enviaron 768 grupos de 376 cursos de un total de 2.830 horas por asignar. En resumen, para el período indicado se ofrecen 1.872 cursos de 3.389 grupos.

CUADRO No. 18

Utilización semanal de las aulas en los edificios del recinto de la Ciudad Universitaria
Rodrigo Facio, 1 ciclo lectivo de 1983 y 1 ciclo lectivo de 1984

EDIFICIO	No. de horas no utilizadas		No. de horas utilizadas		Porcentaje de utilización	
	I ciclo 1983	I ciclo 1984	I ciclo 1983	I ciclo 1984	I ciclo 1983	I ciclo 1984
Artes Industriales	192	176	78	94	28.89	34.82
Artes Musicales	842	1.098	58	162	6.44	12.85
Arquitectura	386	410	204	40	37.78	8.89
Odontología	161	210	109	60	40.37	72.23
Biología	1.155	1.153	285	270	19.79	15.00
Ciencias Económicas	1.147	1.050	923	1.020	44.49	49.27
Letras (*)	917	1.120	793	770	46.37	40.74
Microbiología	675	730	225	260	25.00	26.26
Edificio Saprissa	132	145	48	35	26.67	19.44
Derecho	1.081	1.079	1.439	1.441	57.10	57.18
Educación	587	548	672	712	53.41	56.65
Educación Física	699	728	201	172	22.33	19.11
Farmacia	392	387	148	153	27.40	28.33
Física y Matemática	1.175	1.049	715	751	37.83	41.72
Geología	435	605	185	205	30.95	25.30
Informática	70	25	110	65	61.11	72.22
Ingeniería	1.414	1.503	866	837	37.15	35.77
Medicina	757	653	233	247	23.53	27.44
Bellas Artes	756	37	594	513	44.00	38.00
Enfermería	495	630	135	0	21.43	00.00
Ciencias Sociales	2.858	2.619	1.912	2.151	40.08	45.10
Química	1.097	1.160	343	370	24.50	24.19
Agronomía	517	501	473	489	47.78	49.40
Estudios Generales	597	660	663	690	52.62	51.11
Nutrición (**)	-	156	-	24	-	12.40
Tecn. Alim. (**)	-	172	-	8	-	4.40
TOTALES	18.487	19.781	11.393	11.539	38.13	37.01

FUENTE: Informe de labores 1983 de la Sección de Horarios y Dist. de Aulas.

(*) En uso partir del I ciclo de 1983

(**) En uso a partir del I ciclo de 1984

Control de cursos y planes de estudio

Actividad a cargo de la Sección de Horarios y Distribución de Aulas. La labor se coordina básicamente con las unidades académicas y la Vicerrectoría de Docencia. Comprende todo lo relacionado con asignación y control de siglas a los cursos; el control de planes de estudio: siglas, nombres, créditos, período, tipo de curso (propio, mixto, servicio, teoría, laboratorio, práctica, taller, campo) y ubicación (área, facultad, escuela, carrera) y la actualización del archivo maestro de cursos.

Este es un sistema manual cuyos datos se actualizan principalmente con reportes de la Vicerrectoría de Docencia.

Actualización de expedientes académicos

Actividad a cargo de la Sección de Expedientes Académicos. La información se recibe de las Unidades Académicas.

Durante 1983 se recibieron actas y se registraron calificaciones de los períodos: 2-82, 3-82, 6-82, 4-82, 4-83, Y 1-83.

Certificaciones

Actividad a cargo de la Sección de Expedientes Académicos.

Fotocopias de expedientes académicos

Actividad a cargo de la Sección de Expedientes Académicos. En 1983 se atendieron aproximadamente 6.000 solicitudes de fotocopias de expedientes académicos.

Matrícula de Honor

Actividad a cargo de la Subjefatura. Se coordina con las unidades académicas, los estudiantes interesados y la Oficina de Becas.

El proceso consiste en recibir las solicitudes, estudiadas e informar sobre los resultados a los estudiantes interesados y a la Oficina de Becas.

En 1983 recibimos un total de 225 solicitudes para su trámite, de éstas 176 fueron aceptadas por cuanto cumplieron con los requisitos establecidos.

Premiación de los mejores promedios

Actividad a cargo de la Subjefatura. Se coordina con las unidades académicas, la Vicerrectoría V. Estudiantil y estudiantes interesados.

Con base en las solicitudes de Matrícula de Honor tramitadas y de acuerdo con las disposiciones establecidas, se procede a seleccionar los mejores estudiantes de cada carrera, Centro Regional, Estudios Generales y el SEP. Se elaboran listados provisionales para divulgación por medio de las carteleras de las unidades académicas y del Semanario

Universidad. Se establece un período prudencial, de una semana, para atender eventuales reclamos y proceder posteriormente a efectuar la declaratoria oficial y definitiva de los alumnos que lograron los mejores promedios de calificaciones en el año 1982, a fin de que esas personas reciban el reconocimiento de parte del Consejo Universitario.

Este procedimiento deja por fuera a los estudiantes de excelentes calificaciones, que no presentan su solicitud de Matrícula de Honor. Algunos no lo hacen porque les pasó desapercibido el período; otros porque no necesitan de la exclusión de pago que les ofrece la Matrícula de Honor. Sin embargo, a todos ellos les interesa recibir la distinción académica de esta ceremonia de premiación.

Es por esto que se ha creído conveniente ampliar el procedimiento para que abrigue a la totalidad de los posibles candidatos. Se ha solicitado al Centro de Informática el apoyo correspondiente, a fin de facilitar el trabajo final, que dada las características de los sistemas actuales, se deberá efectuar manualmente.

Graduaciones

Actividad a cargo de las Subjefatura y de la Encargada de Graduaciones. Se coordina con la Rectoría, las Unidades Académicas, los Colegios Profesionales y la Oficina de Publicaciones.

Se llevaron a cabo las dos graduaciones que el Calendario Universitario establece anualmente (febrero y agosto), la primera correspondió al segundo ciclo lectivo de 1982 y la segunda al primer ciclo lectivo de 1983.

Hubo 25 estudiantes con Graduación de Honor.

Reconocimiento de títulos

Actividad a cargo de la Sección de Estudios. Se coordina con las Unidades Académicas.

Reconocimiento de estudios

Actividad a cargo de la Sección de Estudios. Se coordina con las Unidades Académicas.

Sistema nuevo de Matrícula

En 1983 dimos los primeros pasos para el desarrollo de este sistema. Podemos decir que se cumplió satisfactoriamente la etapa de análi-

sis y se inició la etapa de diseño. En 1984 se concluirá con esta etapa y se hará el desarrollo, para que quede implantado en el primer ciclo de 1985.

Sistema nuevo de Distribución de Planta Física

En 1983 se dio inicio a la confección del nuevo sistema. Se hizo el análisis, el diseño y se comenzó a desarrollar. Se definieron 9 programas correspondientes a los nuevos planteamientos.

En el diseño del nuevo Sistema de Horarios se tiene como objetivo general satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria a través del equipo computacional de que dispone la Institución o bien de uno apropiado, mediante el cual se puedan utilizar los mecanismos, instrumentos y métodos que sean más precisos, contables, rápidos y flexibles en el suministro de información sobre cursos y aulas

La organización de los programas es la siguiente:

Programa	Función
MTG010P	Administración archivo de cursos
MTG020P	Administración configuraciones (planta física)
MTG030P	Administración archivo de aulas
MTG040P	Digitación horarios
MTG050P	Asignación de aulas
MTG060P	Construcción archivo
MTG070P	Impresión Guía de Horarios
MTG080P	Estadísticas
MTG090	Pasa Datos al Sistema de Matrícula

Este sistema provee a la Oficina de Registro de la capacidad de efectuar toda la Entrada de Datos en forma interactiva desde nuestro local. Una vez recibidas de la Unidad Académica, las fórmulas con los nuevos horarios (los no repetidos, del ciclo o año anterior) se proceden a darles la entrada correspondiente en el Menú del Sistema. A los cursos repetidos no se le digitará el horario, sólo la sigla y el sistema asumirá que se dará con el mismo horario que antes.

Una vez digitadas todas las fórmulas se sacan las inconsistencias de horarios y cursos. Cuando se están digitando puede que salgan algunas, las cuales deben arreglarse inmediatamente.

Cuando está armado el Archivo Maestro de Horarios del Ciclo (con el cual se actualizará el histórico de horarios) se mezclan los horarios con los cursos, donde vuelven a salir inconsistencias (cursos que se

reportaron y no tuvieron horario, horarios sin cursos, cursos reportados con un número de grupos distinto a los abiertos, etc.).

Una vez corregidas estas inconsistencias se puede imprimir la Guía de Horarios que emite el Sistema (cosa que actualmente sucede) y permitirá tener siempre los Archivos Maestros de Cursos y Horarios actualizados con las correspondientes ventajas para el proceso de Matrícula.

El sistema produce los siguientes listados: lista de Escuelas, lista de Edificios opcionales por Escuela, horarios de Aulas, cursos para los cuales no se reportaron horarios, horarios reportados para cursos inexistentes, grupos de más y de menos por curso, choque de grupos, Guía General de Horarios, Guía de Horarios por Escuela y Estadística sobre utilización de espacio.

Sistema nuevo de actualización del expediente académico.

Este es el sistema que se encuentra en el estado más avanzado, puesto -que quedó totalmente programado en 1983, a la espera de la implantación definitiva cuando se provea a la Oficina de Registro de terminales y de su propia impresora.

El sistema consiste en dejar el archivo imagen de las actas de notas a disposición de la Oficina de Registro, con el fin de que se digiten desde nuestro local los resultados finales reportados por las unidades académicas, cuando estos estén disponibles. El archivo con las notas de un ciclo lectivo, pasará a formar parte de un archivo histórico que se viene confeccionando desde 1981 y que constituya el expediente académico del estudiante. Esto brindará la oportunidad de efectuar las modificaciones de notas directamente, con lo cual siempre se mantendrá al día el expediente del estudiante desde 1981, Y como consecuencia de lo anterior, la posibilidad de brindar certificaciones de notas automáticas, para estudiantes cuyo carné sea posterior a 80.

Ingreso a carreras con cupo

Podemos afirmar que los nuevos procedimientos de ingreso a carreras con cupo, ofrecieron las siguientes ventajas:

Los estudiantes completaron sus documentos en una sola fecha, lo cual evitó la aglomeración constante de personas y los numerosos trámites.

La pre-impresión de los formularios eliminó gran cantidad de errores con respecto a los códigos de carrera.

El empleo de documentos estáticos facilitó la toma de decisiones.

La inclusión de los estudiantes en el padrón de su escuela, disminuyó el número en Estudios Generales y agilizó su acceso a la matrícula en la Unidad Académica correspondiente.

Centralizando el trámite administrativo, la Unidad Académica puede tener una relación mayor con sus nuevos estudiantes a través de entrevistas, exámenes, etc.

La emisión de resoluciones que complementen los trámites fue un gran apoyo en la organización del sistema.

Seguro Social Estudiantil

Actividad a cargo de la Sección de Matrícula, en coordinación con la FEUCR, OAF, y la Oficina de Becas.

A partir del mes de agosto cobró vigencia el convenio de Seguro Social Estudiantil, suscrito por: FEUCR-UCR-CCSS, cuya ejecución involucra en la Institución a las Oficina de Becas, Administración Financiera y Registro.

Las funciones a nivel de la Oficina de Registro fueron las siguientes:

Coordinación de las actividades del convenio con las otras oficinas.

Divulgación de informativos sobre el convenio

Distribución y recolección de las boletas de afiliación.

Revisión de las boletas de afiliación, y confección de listas de lo recibido.

Envío de las boletas a la CCSS.

Recepción y revisión de los carnés de asegurado, confeccionados y entregados por la CCSS.

Distribución a los estudiantes, de los carnés de asegurado.

En el cuadro siguiente se muestra la distribución de los alumnos que solicitaron afiliación al Seguro Social Estudiantil.

Alumnos afiliados al Seguro Social Estudiantil

Centro	No. de Alumnos
Rodrigo Facio	1111
Occidente	250
Guanacaste	102
Atlántico	57
limón	7
TOTAL	1527

**PROPUESTA PROYECTO
DE AUTOMATIZACION
OFICINA DE REGISTRO Y
AREA DE ADMINISTRACION ESCOLAR**

Presentada a:

Dr. Álvaro Montoya. Vicerrector de Vida Estudiantil.
Lic. Janina Del Vecchio de Hidalgo, Vicerrectora de Docencia.
Ing. Rodrigo Castro, Director, Centro de Informática

Preparado por:

Ramiro Porrás Quesada, Jefe Oficina de Registro con la colaboración
de todos los Jefes de Sección y del Subjefe.

Introducción

La Oficina de Registro ha trabajado durante muchos años con procedimientos que dejaron de ser adecuados hace aproximadamente una década.

El apoyo computacional basado en la mentalidad de “Registro Unitario”, ya resulta obsoleto y por consiguiente genera mucho trabajo manual que la Oficina debe absorber a un alto costo y a expensas de graves riesgos por ausencia de controles adecuados.

El advenimiento a la Universidad de un equipo computacional poderoso y moderno, como el B-6900, abre para nuestra Oficina la posibilidad de obtener ayudas más congruentes con sus necesidades.

Obviamente, la demanda actual planteada por cerca de 30.000 estudiantes activos y de aproximadamente 2.500 graduados por año, necesita de soluciones ágiles y seguras.

La forma de procesamiento “batch” con la que se tramita la totalidad de nuestra información, debe agilizarse con métodos más modernos que nos permitan estar en línea con una base de datos para la “administración de estudiantes”. Esto no deja de ser un objetivo hasta cierto punto lejano, pues consideramos que un trabajo de tal magnitud requiere de dos años como mínimo para su ejecución, por parte de un equipo de especialistas.

Es por esto que en el presente documento se plantea un plan de acción con tres enfoques diferentes:

- 1 Soluciones inmediatas. Para mantener con vida los actuales procesos.
- 2 Soluciones definitivas. Puesta en marcha de un sistema integrado de administración de estudiantes, dependiendo de una base de datos común para todos los usuarios del sistema (Registro, Becas, Salud, Biblioteca, OAF, etc.).

Atención de asuntos inmediatos

Los procesos que actualmente se apoyan en el computador, en su gran mayoría, mantienen su concepción original basada en el uso de tarjetas y, por consiguiente, en el procesamiento en máquinas de registro unitario. Con la desaparición de estas máquinas y el uso de computadores cada vez más modernos, los cambios introducidos son de forma y no de fondo. Por tal razón, fácilmente podemos calificar estos sistemas como un conjunto de “parches” a los planteamientos originales, que en cualquier momento pueden presentar incongruencias. Procesar estos sistemas en el computador no es más simple que antes; por el contrario, cada vez más requiere de la vigilancia de personal.

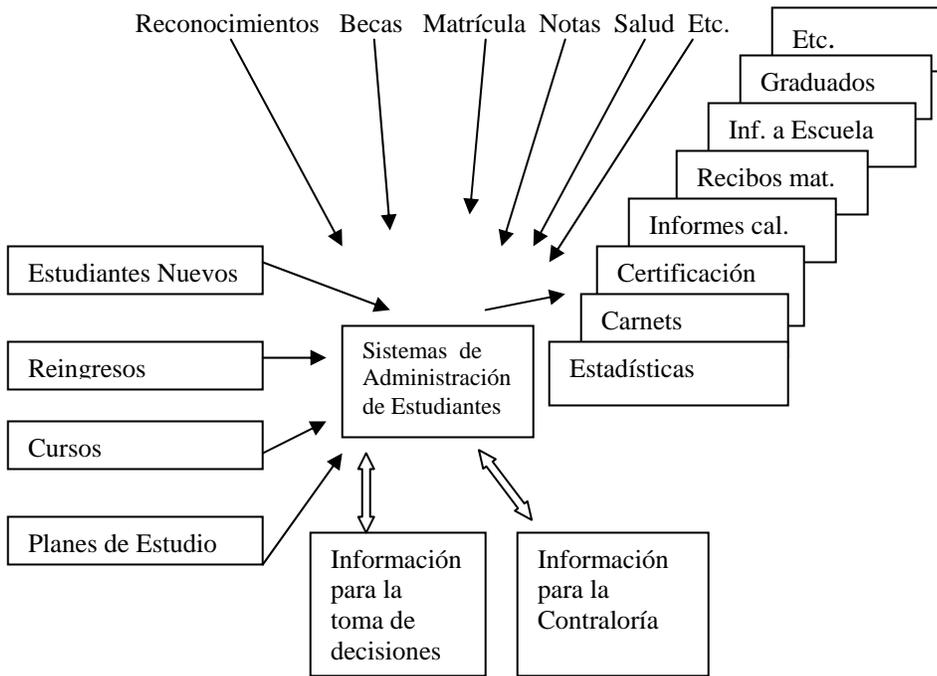
Planteamientos de soluciones permanentes

En otras latitudes cualquier universidad con las características de la nuestra, funciona con un apoyo computacional más adecuado. *Por* lo general, una sola base de datos soporta la información sobre estudiantes, la que se actualiza y consulta desde diferentes lugares.

De esta manera la información centralizada es total, oportuna, condensada y sin redundancia, ofreciendo adecuados controles, confidencialidad e integridad de los datos.

Para trabajar bajo esta modalidad es necesario contar con un equipo computacional que soporte “software” de Base de Datos y mucha posibilidad de almacenamiento en línea. El equipo B-6900 reúne estas condiciones, pues además de su capacidad en disco, ofrece la facilidad de su administrador de base de datos (DMS II). Es la única que nos puede ofrecer la solución permanente y satisfactoria a los problemas actuales y futuros. Aún más, no sólo el área de administración de estudiantes debe adoptarla, es necesario que también lo hagan las otras “áreas procedimentales” de la Universidad, a saber, Administración Financiera, Administración de Personal y Administración de Recursos Materiales.

Un esquema sencillo de lo que puede ser este sistema es el siguiente:



Es importante destacar que para que este proyecto se pueda llevar a cabo es fundamental contar con el apoyo de la lectora óptica y de las terminales.

Soluciones a corto plazo

Mientras realiza su labor el equipo de trabajo que dará las soluciones permanentes a toda el área de estudiantes es indispensable que la Oficina de Registro presente una alternativa de cambio en el procesamiento que se pueda aplicar a más tardar en el I ciclo de 1984 y preferiblemente en el Curso de Verano que se iniciará en enero de ese año.

El nuevo sistema de matrícula requiere:

Identificar los cursos “de servicio” y “mixtos”, para diferenciarlos de los cursos “propios” de cada carrera. En realidad pretendemos que la cita de matrícula afecte únicamente los cursos en que se plantea competencia por cupos. *Debemos partir del supuesto de que las Escuelas deben asegurar el campo en sus cursos propios, a todos los estudiantes de su carrera.*

El estudiante, una vez autorizado por su Escuela, para llevar una

Carga académica dada llegará a un recinto centralizado matrícula buscar cupo para los cursos autorizados. Esta actividad se hará de modo interactivo frente a una terminal. El alumno tendrá la opción de matricularse en forma inmediata si consigue cupo, o de escoger otro grupo del mismo curso, o de formar parte de una lista de espera que el computador almacenará, ante el eventual caso de que la Escuela decida ampliar cupos o abrir nuevos grupos.

Ningún estudiante será aceptado por el computador, antes de la hora de su cita de matrícula. Esto será únicamente para cursos de servicio o mixtos, y se llevará a cabo mediante la consulta automática que hará el computador a un archivo de citas de matrícula. Tanto el archivo de citas de matrícula, como el de cursos, podrán ser modificados en el momento mismo de la matrícula, por personal autorizado de la Oficina de Registro que atenderá reclamos de citas y solicitudes de ampliación o aperturas de cupos por parte de las Escuelas. El servicio será inmediato. Cualquier cambio a estos archivos quedará disponible en el acto.

Diariamente se podrá generar informes sobre demanda insatisfecha, necesidades de ampliación, proyecciones de matrícula, grupos agotados y otros, que brindarán criterios a las escuelas para ampliar cupos o abrir nuevos grupos.

Si así se pidiera, podría hacerse un análisis de choques de horario de los alumnos, situación que podría simplemente informarse o emplearse para generar las acciones correctivas reglamentarias.

El alumno solicitará autorización del modo usual en su Unidad Académica. Para esto contará con una fórmula pre-impresa con sus datos personales, día y hora de su cita, la escuela en que está empadronado, la carrera que cursa, y un espacio para escribir las materias que quiere matricular en dos columnas: una para cursos propios y otra para cursos de servicio o mixtos. En ella el profesor autorizará la matrícula mediante su firma y posteriormente el operador de terminal indicará la situación de esa materia (matriculada, no matriculada, en espera).

La fórmula tendrá dos copias; una para el estudiante y otra para la escuela. El original quedará en la Oficina de Registro. Esta fórmula cumple varias funciones:

Comprobante para el estudiante de estar empadronado en una escuela.

Cita de matrícula.

Solicitud de matrícula.

Comprobante de matrícula para el estudiante.

Cuando el estudiante se considere matriculado, lo hará saber así al operador de terminal, quien lo registrará en el computador para generar las siguientes acciones:

Emisión del informe de matrícula.

Eliminación del estudiante de cualquier lista de espera.

El informe saldrá impreso por el computador y será colocado en un casillero en el cual el estudiante o un funcionario de Registro lo obtendrán o repartirá.

El alumno podrá hacer reclamos inmediatamente.

Si las becas estuvieran a tiempo, en la misma fórmula de Informe de Matrícula, podría incluirse esa información y la necesaria para que también sea recibo de matrícula con el monto únicamente por concepto de matrícula y Bienestar Estudiantil, el cual se cancelará en el mismo período de matrícula. Esta cancelación se considerará como confirmación de matrícula. Si no se paga a tiempo, la matrícula se toma como no confirmada, con lo que no será incluida en documentos posteriores.

Obsérvese que los otros cobros (llamados comúnmente cobros manuales), deberán cancelarse en fecha posterior.

Para llevar a cabo el sistema propuesto se requiere:

Iniciar de inmediato.

Integrar un equipo de analistas con asesoría de la Compañía Burroughs que trabaje exclusivamente en este proyecto. Luego, obtener el apoyo de programación necesaria:

Hacer un estudio de simulación para analizar el tiempo de atención mínima requerida por cada estudiante en una terminal y así determinar el número de terminales necesarias y la carga por hora que se puede soportar.

Conectar las terminales necesarias en un lugar adecuado en que se realice la matrícula centralizada.

Si fuera posible, atrasar la fecha de inicio de los ciclos lectivos en dos semanas para dar un tiempo prudencial a la información sobre becas y para poder incorporar al padrón del I ciclo los ingresos a carreras con cupo.

El apoyo total de las Vicerrectorías de Vida Estudiantil y Docencia, de las Unidades Académicas y del Centro de Informática.

rán darse también las siguientes acciones colaterales:

Estudio y modificación a fondo de la guía de Horarios. El objetivo es brindar adicionalmente lo siguientes

Un archivo de cursos más adecuado.

Nombre de los profesores.

Nombres menos resumidos para las materias.

Totalidad de los requisitos exigibles por curso.

Clasificación en cursos de servicio, mixtos y propios.

Simplificar el proceso de cobro de matrícula, con nuevas políticas al respecto.
Destinar el computador por completo a esta actividad durante una semana.

te proceso se obtendrán los siguientes beneficios:

Información constante durante el período de matrícula que servirá a las Escuelas para decidir sobre aperturas de grupos o ampliación de cupos. Interacción del estudiante con el estado real de los cupos para decidir si opta por otro grupo, o ubicarse en una lista de espera. Recuperación inmediata del dinero por los dos conceptos más importantes del cobro de matrícula.

Generación inmediata del informe de matrícula, con lo cual se cerraría el período de reclamos en corto tiempo.

Oportunidad a todos los estudiantes de secundaria para presentar su título.

Tiempo para que la Oficina de Becas procese la información de los estudiantes nuevos.

3.4 Oficina de Salud

Servicios de Atracción y Admisión de Estudiantes

En el campo de atracción y admisión de estudiantes se consigna el programa de "Información y Orientación a estudiantes de Primer Ingreso"; durante el proceso de matrícula. Esta actividad tuvo lugar los cinco días de matrícula del primer semestre, y los cuatro días de matrícula del segundo semestre. A los estudiantes se les brindó información sobre procedimientos de matrícula, carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica, servicios que se brinda a los estudiantes, etc.

En esta misma línea de actividades tenemos que mencionar el trabajo que realizaron los orientadores de la Oficina de Salud con los núcleos de orientadores del Ministerio de Educación. Las actividades consistieron en brindar información a los orientadores de la Segunda Enseñanza del país, sobre la Universidad de Costa Rica: su estructura, carreras, servicios, procedimientos administrativos, etc.

Como actividades de atracción e información consignamos las visitas que realizaron seis colegios de segunda enseñanza al campus "Rodrigo Facio"; una orientadora recibió los grupos y se les ofreció un programa de actividades y visitas dentro del recinto universitario. En 1983 se atendieron 320 estudiantes de educación secundaria que visitaron la Universidad.

Servicios de Orientación Profesional

En el campo de la orientación profesional señalamos a continuación las actividades siguientes: en el año de 1983 se atendió un total de 2172 estudiantes universitarios, quienes se presentaron a nuestras oficinas para recibir orientación con respecto a ubicación de carrera (1023), realizar tests vocacionales (789), información general (635), información sobre carrera (306), remitidos a otros profesionales (157). A lo anterior hay que agregar el programa de cooperación con la Asesoría Estudiantil de la Escuela de Estudios Generales, en el que se atendieron 537 alumnos, principalmente en orientación de tipo vocacional. La Oficina de Salud envía durante el semestre regular un orientador a la Oficina de Estudios Generales todos los días y atiende consultas de estudiantes durante las mañanas.

Servicios de Psicología y Orientación

Este programa está dirigido a la población universitaria que presenta dificultades en su ajuste personal social o académico, o que se encuentra afectada por trastornos emocionales de este tipo de asesoría se llevó a cabo por medio de entrevistas y sesiones de psicoterapia. También se realizaron grupos de psicoterapia para estudiantes con problemas específicos. En la atención individual se atendieron 848 personas, con un total de 1.355 citas al año.

El curso de Parto Psicoprofiláctico se impartió al igual que en años anteriores, en coordinación con la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica,

La Oficina de Salud inició hace dos años un programa de asistencia al "estudiante minusválido". Durante el año de 1983, dicho programa funcionó con toda regularidad y en un local equipado a propósito en el edificio Saprissa. Cuenta con tres cubículos, sala de estudio en grupo. El equipo cuenta con tres máquinas Perkins, una fotocopidora (Termoform), un Visual Teck y una grabadora. Este servicio tiene entre sus objetivos el mejorar el desarrollo académico, psíquico y social del estudiante sordo o ciego que ingresa a la Universidad de Costa Rica. Para colaborar en este programa se matricularon 16 estudiantes en Trabajo Comunal, quienes dieron servicio a 10 estudiantes ciegos y un estudiante sordo.

Uno de los programas que más interés ha despertado entre los estudiantes es el de Técnicas de Estudio. Su desarrollo en 1983 ha sido regular y sus logros bastante positivos.

Un aspecto interesante en relación con esta experiencia es que ya se está impartiendo en dos Centros Regionales (Liberia y San Ramón).

Servicios Médicos

Este programa se propone, entre otros objetivos, “prevenir en el estudiante universitario, anomalías visuales que dificulten su tarea académica”. Desde 1981 la Oficina de Salud cuenta con su aparato electrónico el Sight Screener, que detecta los siguientes aspectos: medición de agudeza visual, posible daltonismo, percepción, balance muscular vertical y horizontal.

Este servicio se mantuvo durante todo el año de 1983 para todos los estudiantes, y en especial para los alumnos de las facultades de Microbiología, Odontología y Educación, que lo exigen como requisito. En el año 1983 se efectuaron 1125 exámenes de la vista.

Otro servicio es el programa de “Detección del Cáncer Cérvico Uterino”. Un objetivo de este programa es: “detectar oportunamente el cáncer cérvico-uterino”; otro: “crear conciencia en la población universitaria femenina sobre la importancia de efectuar periódicamente el examen de papanicolau”. En este servicio las muestras para el examen se toman en la Sección Médica, por enfermeras calificadas y se envían al Laboratorio de Citología Exfoliativa del Departamento de Lucha contra el Cáncer del Ministerio de Salud Pública. Este examen se realizó en la Sección Médica de la Universidad de Costa Rica del mes de marzo hasta diciembre, los miércoles de 8 a.m. a 2 p.m., previa cita personal. Las estadísticas arrojaron datos interesantes como estos: de un total de 133 citología, 42 resultaron negativas, 91 con proceso inflamatorio; 26 con tratamiento por patrón microbiano inflamatorio.

Se atendieron 5.923 en medicina general; 568 en consulta psiquiátrica y 309 en medicina deportiva y ortopedia. Es necesario establecer programas de drogadicción, tabaquismo, alcohol, control de peso, acondicionamiento físico, nutrición, etc.

Los servicios médicos del sistema “Médico de Empresa” se iniciaron desde finales de 1982. En términos generales podemos asegurar que el programa ha llenado satisfactoriamente los objetivos para los que fue creado. En el año 1983 se atendió un total de consultas de 4.250.

Mención especial merece el programa de visitas de supervisión a los Centros Regionales. Se visitaron Limón, Turrialba, San Ramón y Guanacaste. Se trató de unificar prácticas en la atención de estudiantes y asesorar en aquellos asuntos consultados.

Servicios de laboratorio Clínico

En la actualidad el Laboratorio lleva la participación de más peso en la “Ficha Médica”, ya que ésta consiste principalmente, en los exámenes que se hacen a los estudiantes de primer ingreso en la universi-

dad. En este programa se atendieron en el año de 1983 la suma de 2.858 estudiantes.

El laboratorio Clínico hizo exámenes clínicos en 1983 a grupos de estudiantes extranjeros, que realizaban cursos en la Universidad de Costa Rica en ese año. También se dio atención a los empleados que laboran en el comedor y las sodas que funcionan dentro del recinto universitario.

Conviene consignar que las funciones del laboratorio se vieron aumentadas en 1983 por la demanda de exámenes clínicos de parte de los usuarios del programa de “Médico de Empresa”.

3.5 Programas Deportivos y Recreativos

Gimnasia de Acondicionamiento

Objetivos:

Que el participante pueda reconocer el beneficio que trae consigo la práctica de la gimnasia, en su salud física y mental.

Mejorar tanto la condición física, estética como psíquica del participante.

Reducir las tensiones por medio de la práctica del ejercicio.

Cobertura:

Número de profesores: 20

Numero de Administrativos: 78 Número

de estudiantes: 65

Total de Mujeres: 163

Club aeróbico- Trotadores

Objetivos:

Que el participante por medio del trote continuo puede mejorar su condición cardiovascular, contribuyendo así al mejoramiento y mantenimiento de la salud.

A través de las diferentes actividades que el programa promueve: carreras en grupos, caminatas, reuniones sociales, el participante podrá afirmar y desarrollar hábitos sociales y de higiene mental.

Cobertura:	
Número de profesores:	80
Número de administrativos	160
Número de estudiantes	235
TOTAL	475

Danza Aeróbica

Objetivos:

Promover esta actividad como una nueva modalidad de realizar actividad física.

Que el participante por medio de movimientos rítmicos con música, pueda mejorar su condición cardiovascular, contribuyendo así, al mejoramiento de la salud desde el punto de vista físico.

A través de las diferentes actividades que el programa promueve: gimnasia con música, demostraciones para otros grupos y reuniones sociales; el participante podrá afirmar y desarrollar hábitos de higiene mental, contribuyendo así a la disminución de tensiones.

Cobertura:

Número de administrativos	800
Número de estudiantes	350
Número de profesores	50
Total mujeres	1.200

Acondicionamiento físico con pesas-Halterofilia Recreativa

Objetivos:

Que el participante mejore su condición física (Sistema muscular, cardiovascular y respiratorio) por medio del trabajo con pesas. Que cada participante pueda determinar las cargas máximas para definir así las intensidades de su trabajo.

Cobertura:

Número de administrativos	27
Número de profesores	3
Número de estudiantes	60
Total	90

Nado sincronizado (gimnasia acuática)

Objetivos:

Los participantes en el nivel de principiantes desarrollarán habilidades fundamentales para la ejecución de rutinas, individuales, la rueda, delfín.

En el nivel intermedio los participantes adquirirán la destreza para trabajar en grupo, duos o tríos.

Por medio de las actividades grupales, fuera y dentro de la piscina, los participantes desarrollarán la comprensión mutua y mejorarán sus relaciones sociales.

Cobertura:

Números de administrativos:	8
Número de profesores:	8
Números de estudiantes:	69
Total	85

Club de Montañismo

Objetivos:

Facilitar el conocimiento de la geografía patria, con énfasis en las montañas, mediante giras sistemáticas a ellas.

Los participantes se iniciarán en el conocimiento de técnicas propios de esta actividad mediante el uso entre otras, del rappel, de cuerdas, de escaladas.

Por medio de las giras los participantes alcanzarán un mayor conocimiento de la flora y la fauna de nuestro país.

Los participantes en las diferentes giras adquirirán mayor sensibilidad de los recursos naturales, conociendo en el sitio la problemática de estos.

Por medio de reuniones semanales y actividades grupales, los participantes fomentarán y desarrollarán en ellos la cooperación y comprensión mutua.

Cobertura:

Número de Estudiantes	104
Número de Profesores	3
Número de administrativos	10
Total	117

Natación Utilitaria

Objetivos

de Principiante

Los participantes adquirirán las destrezas básicas para los movimientos en el agua, la boya, flecha.

Los participantes desarrollarán habilidades para nadar en el estilo crawl y dorso.

Intermedio

Los participantes por medio de las prácticas correspondientes adquirirán conocimientos para nadar, además en el estilo pecho. A través de las prácticas los participantes aumentarán sus destrezas para nadar utilizando los estilos de dorso y crawl.

Avanzado

Los participantes a través de las prácticas adquirirán el dominio en conjunto de los estilos, crawl, dorso y pecho.

A través de las prácticas los participantes adquirirán las destrezas básicas para nadar en el estilo mariposa.

Por medio del entrenamiento sistematizado los participantes al menos alcanzarán el nivel de buena condición aeróbica (persistencia a través de la natación) de acuerdo a las escalas convencionales.

Cobertura:

Número de estudiantes:	288
Número de profesores:	36
Número de administrativos	36
Total	360 (80 % mujeres, 20 % hombres)

Gimnasia Psicofísica

Objetivos:

El participante identificará y experimentará su presencia, por medio de su reconocimiento corporal se integrará a la unión armónica de la naturaleza en su equilibrio.

Por medio de las actividades el participante logrará un mejor equilibrio psicofísico, que refleje o se reflejará en su vida cotidiana y relaciones humanas.

Cobertura:

Número de estudiantes:	18
Número de docentes:	4
Número de administradores	3
Total	25

Tenis recreativo

Objetivos:

Promover la práctica del tenis como recreación, en los diferentes sectores de la comunidad universitaria.

Los practicantes adquirirán los conocimientos básicos para jugar al tenis, toma de la raqueta, el boleo, el saque natural, desplazamientos.

Cobertura:

Número de estudiantes;	25
Número de docentes:	15
Número de administrativos:	35
Total	75

Tiro con arco

Objetivos:

Difundir dentro de la comunidad universitaria, esta nueva alternativa con el fin de que sea otro medio para el mejor aprovechamiento el tiempo libre.

A través de las prácticas los participantes adquirirán los conocimientos para reconocer los diferentes tipos de flecha, arcos y posiciones para el tiro al blanco.

Por medio de la práctica constante del tiro al blanco el participante desarrollará mayor precisión en sus ejecuciones acertando al menos en 2 de 3 ejecuciones.

Cobertura:

Número de estudiantes:	13
Número de docentes:	2
Número de egresados:	9
Total	24

Torneos internos

Objetivos:

Estimular la participación, tanto del hombre como de la mujer de la comunidad universitaria en los torneos internos.

Brindar alternativas a estudiantes, personal administrativo y docente, para que puedan escoger la o las disciplinas deportivas en que quieran participar.

Lograr por medio de la participación en los torneos internos que la comunidad universitaria comprenda su importancia y los beneficios tanto físicos como mentales y sociales que ello trae consigo, además de su valor formativo y educativo.

Cobertura:

Número de mujeres	487
Número de hombres	4.031
Número de administrativos	1.000
Número de docentes	210
Número de estudiantes	3.300
Total	4.518

Buceo elemental

Objetivos:

El participante adquirirá una mejor condición física por medio de las diferentes prácticas en el agua lo cual a su vez redundará en una mayor estabilidad emotiva.

El participante por medio de las prácticas y el conocimiento teórico (del uso de la careta, snorkel, patas de rana) cualquier problema que implique peligro para su vida en el agua y para los demás.

Cobertura:

Número de mujeres	12
Número de hombres	30
Total	42 estudiantes

Medicina deportiva

Objetivos:

Estimular la práctica de la medicina deporte como medio preventivo para la salud del deportista universitario.

Propiciar la investigación de la medicina del deporte para que por medio de ella se establezcan parámetros, para la medición de los factores físicos de nuestro medio.

Atender a todo deportista universitario con problemas que requieran consulta profesional, en el campo del médico deportivo.

Cobertura:

Se atendió un total de 488 pacientes. Aunque en el año 83 no se llevó un control estricto del tipo de participante que usó el programa sí se puede decir, que el número de estudiantes fue de aproximadamente un 80% . A partir del 84 sí se lleva el detalle del tipo de usuario.

Programa Deporte Extramuro

Objetivos generales propuestos:

Lograr una mayor participación del deporte extramuro, tanto a nivel nacional como internacional.

Mejorar la calidad individual y colectiva de los integrantes de los diferentes equipos de representación.

Ocupar los primeros lugares en los campeonatos nacionales en cada una de las disciplinas.

Lograr un mayor acercamiento tanto de entrenadores como de deportistas a la unidad de deporte externo.

Durante 1983 se trabajó con 11 entrenadores y 7 comisionados. En lo que respecta a los deportistas, se trabajó con un promedio de 276 distribuidos de la siguiente manera:

Atletismo	40
Ajedrez	10
Balonmano	24
Baloncesto	24
Boxeo	20
Judo	20
Beisbol	20

Fútbol Fútbol-	22
Salón	12
Natación	60
Voleibol	24
Total	276

Atletismo

Contó con balas, discos, jabalinas, martillos e insuficiente cantidad de bloques de salida. No contó con un saltómetro adecuado para salto alto y pértiga. Se entrenó en la pista del Estadio Nacional, ya que la Universidad no cuenta con una.

Ajedrez

Cuenta con equipo insuficiente para su práctica relojes especiales, lugar adecuado para su entrenamiento. Actualmente practican en un local que les presta la Asociación Costarricense de Ajedrez.

Baloncesto

Cuenta con dos equipos femenino y masculino, los cuales entrenaron dos veces por semana. Este tiempo fue insuficiente para poder cumplir con los objetivos propuestos, ya que al existir otro equipo que usa las instalaciones, y que a su vez compite en contra de la Universidad, trae como resultado una disminución del tiempo que se podría aprovechar. La misma situación le sucede a Balonmano, Voleibol y Fútbol-salón. Todos estos equipos se vieron obligados a alquilar otros gimnasios para poder hacerle frente a sus compromisos más relevantes.

El Equipo de Béisbol

No cuenta con una cancha propia para sus prácticas, por lo tanto hubo que alquilar instalaciones para su práctica. Por lo general, se utilizó el Estadio Escarré y la sabana.

Judo

Entrenó en las instalaciones que para su efecto tenía la Universidad. En cuanto a equipo de práctica, no todo estaba en buen estado.

Natación

Entrenó en las piscinas de la Universidad y fue uno de los Clubes con menos problemas.

Fútbol

Utilizó la plaza de fútbol para su práctica, sin embargo, al no contar con un estadio adecuado para su práctica, se vio obligado a alquilar el estadio de Moravia para hacerle frente a los partidos de campeonato.

Logros

Campo Nacional:

Por primera vez se participó en los juegos universitarios organizados por FECUNDE, los cuales fueron un éxito para la Universidad. Se obtuvieron los siguientes lugares:

Atletismo:	Primer lugar absoluto.
Ajedrez:	Segundo Lugar masculino. Segundo lugar femenino.
Fútbol:	Segundo lugar.
Tenis de mesa:	Primer lugar.
Voleibol:	Primer lugar masculino. Primer lugar femenino.

Campeonatos Nacionales:

Atletismo:	Campeón Nacional masculino
Ajedrez:	Campeón Nacional femenino Campeón Nacional: Alexis Vargas Campeona Nacional: Ana Cecilia. Soto,
Baloncesto:	Sub-campeón en torneo organizado por FECOBA.
Balonmano:	No hubo Campeonato Nacional. Se ganaron algunos torneos por invitación en el Humbolt.
Béisbol:	Tercer lugar Campeonato Nacional
Boxeo:	Obtuvo una medalla de oro, dos de plata y dos de bronce en el Nacional.
Fútbol:	Cuarto lugar de su grupo.
Fútbol-Salón:	Campeón Nacional del primer Torneo Industrial.
Judo:	Campeón Nacional de los 60-65 kilos: Minor Sequeira.
Natación:	Este Club trabajó con miras a participar en los Torneos del 84.
Voleibol:	Campeón Nacional en masculino. Sub-campeón en femenino.

Campo Internacional

Se destacaron el Judo, el Béisbol y el Ajedrez. El judoca Minor Sequeira fue campeón centro-americano en la categoría de 60-65 kilos. El béisbol tuvo una destacada actuación en un torneo llevado a cabo en la Habana, Cuba (tercer lugar) y el señor William Charpantier (hijo) obtuvo el grado de Maestro en un torneo realizado en Nicaragua, en donde los participantes de la Universidad tuvieron una destacada actuación.

Durante 1983 fue notorio el acercamiento que tuvieron los deportistas y algunos entrenadores con la unidad de Deporte Externo.

Programa Instalaciones Deportivas

Objetivos

Promover el desarrollo de mayor cantidad de Instalaciones Deportivas.

Controlar y darle mantenimiento a las Instalaciones Deportivas ya en uso.

Procurar el uso adecuado de las Instalaciones Deportivas en servicio.

Logros:

Se alcanzó un uso más adecuado de la piscina con base en una redistribución del área (para piscina olímpica y foso de clavados), dando como resultado un aumento en el número de usuarios en programas y aumento de la calidad de estos.

Se concluyó una cancha de fútbol (Sabanilla).

Se construyó un diamante de béisbol desarrollándose la obra hasta un 60% (Sabanilla).

Se levantaron dos gimnasios, obra concluida en 70% (Sabanilla). Se restableció un 60% el zacate de la cancha de fútbol, situada en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

CUADRO No. 19

Torneos internos número de participantes por deporte según categoría rana y títulos obtenidos por los equipos 1983

Deporte	Rama	Categoría	No. equipos	Participantes	Campeón	Sub-campeón
Baloncesto	M	A	8	160	Aeróbicos	Agronomía
	M	B	19	380	Derecho	Matemática
	F	Unica	7	140	Ingeniería	Educación
Vólibol	M	A	7	140	Ingeniería	Ingeniería
	M	B	12	240	Aserrí	Derecho
	F	A	4	80	Ed. Física	Matemática
Fútbol	F	A	9	180	Act. Dep.	Biología
	Regular	A	15	450	Independ.	Derecho
	Regular	B	25	750	Ingeniería	Farmacia
Fútbol Salón	Laboral	Unica	16	480	Microbiología	Recuerdos
	Regular	A	18	270	Evaluación	O.A.F.
		B	30	450	Industrial	Correo
	Laboral	Unica	28	420	Informática	Recuerdos
Tenis de Mesa				75		
Tenis de Campo				18		
Atletismo				20		
Balonmano		Unica	6	90		
		Unica	8	160		
TOTAL			212	4.518		

CUADRO No. 20 Número de deportistas según programa de participación

Programa	No. Deportistas
- Nada Sincronizado	85
- Gimnasia Acondicionamiento -	163
Club Aeróbico (trotadores) -	475
Danza Aeróbica	1.200
~ Halterofilia	90
- Club Montañismo	117
- Natación Utilitaria	360
- Gimnasia Psicofísica	25
- Tenis Recreativo	75
- Tiro con Arco	24
- Torneos Internos	4.518
- Buceo Elemental	42
- Medicina Deportiva	488
- Deporte Externo	276
TOTAL	7.948

CUADRO No.
21
Piscinas

Número de usuario por mes según tipo
de programa 1983

Programa	Enero	Febrero	Mayo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiem.	Oct.	Noviem.	Subtotal.
Educ. Física			236	197	214	214	46	220	216	210	176	1.729
Act. Deportiva			356	337	338	346	72	331	328	324	198	2.630
Buceo	120	111	127	131	112	108	101	98	109	121	72	1.210
Nado Sincronizado	149	165	172	178	149	161	136	151	149	149	106	1.665
Club Natación	321	389	370	300	336	321	374	478	566	521	456	4.432
Nat.Utilitaria	221	278	366	390	386	320	372	326	400	420	316	3.795
Water Polo			24	32	12		6	15				89
Clases Nat. Niños.	2.300	2420										4.720
Indoor Club				76	120	125						321
Torneo MC.Donald's							420					420
Com. Canto Guadalupe									10	20	18	50
Tecnológico										120	96	216
TOTAL	3.111	3.363	1.641	1.641	1.667	1.595	1.527	1.619	1.778	1.887	1.438	21.277

CUADRO No. 22

Número de usuarios de la piscina según la
actividad 1983

Tipo Usuario	Número
Usuarios de ingreso con tiquete (1)	20.711
Usuario por programas (2)	21.277
TOTAL	41.988

(1) Toda persona que ingresa pagando a la piscina ya sea al ingreso, o por medio del carné de socio.

(2) Persona que ingresa de acuerdo a programas como buceo, Actividad Deportiva, clases del Depto. de Educación Física y otros.

**3.6 Unidad de Vida Estudiantil
del Centro Regional del Atlántico**

La Sección de Deportes

Actividades realizadas

Participación en un torneo de baloncesto masculino cantonal

Participación en un torneo de volibol femenino cantonal

Campeonato femenino, masculino de balonmano interno (CUA)
Campeonato masculino fútbol interno (CUA)
Campeonato masculino papifútbol interno (CUA)
Participación en el torneo Inter-universitario como parte de la UCR.
Participación en el torneo interno UCR en voleibol femenino y masculino.
Exhibiciones deportivas a comunidades circunvecinas (Juan Viñas, La Suiza, Pacayitas, Siquirres)
Festival deportivo CUA con la participación de los Colegios

Oficina de Trabajo Social

Los objetivos planteados en los programas que se llevaron a cabo estaban dirigidos a apoyar al estudiante, tomando en cuenta los factores socio-económicos y académicos analizados a través de estudios socio-económicos, entrevistas y otros tipos de evaluación.

Estudios socio-económicos a estudiantes:

Tienen como objetivo valorar con mayor precisión la situación socioeconómica del estudiante y su familia. También permiten evaluar la veracidad de la información que se ha brindado en el formulario de solicitud de beca. -Se realizan a los estudiantes que el programa les asigna beca 11 ya los que la comisión refiere. Durante este año se hicieron 30 estudios socio-económicos.

Las zonas que se visitaron fueron: Turrialba y los diferentes distritos, Cartago, Paraíso, Cachí y Orosi.

Residencias Estudiantiles:

Este programa tiene como objetivo brindar hospedaje a bajo costo a estudiantes de escasos recursos y procedentes de zonas alejadas; Durante 1983 funcionaron cuatro casas, cada una con 7 estudiantes, o sea en total habíí28 estudiantes.

Servicios Complementarios:

Préstamo de libros:

En el I semestre 19 estudiantes presentaron solicitud, se les realizó la valoración correspondiente y se les aprobó a todos el préstamo de libros.

Servicio de comedor:

El servicio de comedor se dio al igual que el de libros a estudiantes que reunían ciertos requisitos (beca, carga académica, horario de lecciones, lugar de procedencia, etc.).

En el 1 semestre 46 estudiantes presentaron solicitud y se aprobó a todos los solicitantes el servicio.

Para el 11 semestre 42 estudiantes disfrutaron del servicio.

Trabajo de estudiantes becados 11:

Los estudiantes con beca 11 deben laborar según lo establece el Reglamento de becas, cuatro horas por semana. En este año se contó con un promedio de 50 estudiantes por mes con esta categoría de beca.

Oficina de Salud - 1983

Es una dependencia de la Unidad de Vida Estudiantil del CURA., se rige por las normas establecidas y políticas que se siguen en la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de la Universidad de Costa Rica.

Los programas que en ella se realizan, tienen como fin el de velar por la buena salud de los estudiantes y funcionarios de este centro y se fundamentan en la prevención de enfermedades.

Comprende los siguientes programas:

Ficha médica de estudiante

Atención general de estudiantes

Médico de empresa

Apertura de expedientes a funcionarios que ingresan a laborar en el Centro.

Servicios de medicamentos para primeros auxilios *

Programa	No. de casos tratados	% tratado
Ficha médica	136	28,04
Atención estudiantes	173	35,67
Médico de empresa	176	36,29
TOTAL	485	100,00

Oficina de Orientación

El trabajo fundamental se dirigió hacia la confección de material audiovisual para la divulgación del Centro.

Los objetivos planteados para 1983 fueron fundamentalmente:

Promocionar el Centro por medio de la divulgación que se hiciera de él en cada uno de los Centros de Segunda Enseñanza. Confeccionar material audiovisual para divulgar al Centro. Ubicar al estudiante dentro de la institución a través de actividades desarrolladas en conjunto por la Oficina de Vida Estudiantil y la Oficina de Registro.

Ayudar al estudiante en cuanto a lo académico se refiere y en la escogencia de carrera.

Para ello se llevaron a cabo varias actividades como la Cita de Orientación, que se realizó con el objetivo de guiar a los estudiantes que ingresaban por primera vez al Centro.

También se realizó la Semana de recibimiento a estudiantes de primer ingreso, la cual se hizo en conjunto con el Coordinador del Sistema de Estudios Generales. El objetivo de ella fue el de integrar a los estudiantes nuevos al medio universitario.

Se dio un programa de Técnicas de estudio. Se matricularon en el primer ciclo lectivo un total de 38 estudiantes para lo que se formaron 2 grupos.

Para divulgar el quehacer del Centro en los Colegios de Segunda Enseñanza, se utilizó material audiovisual que consistía en un módulo y un folleto con información general sobre Centro.

Se visitaron un total de 25 colegios; diurnos, nocturnos, académicos y agropecuarios de las zonas de Limón, Cartago, Turrialba (ver programación de visitas e informe de ellas con fecha de noviembre).

Participaron en éstas los encargados de las oficinas de Becas, Trabajo Social, Registro y Orientación, que fueron en calidad de evacuar consultas.

La Orientación que se brindó al estudiante del Centro fue continua, durante todo el año.

En el campo de la Orientación Profesional, se atendieron 40 estudiantes que fueron entrevistados una o varias veces con el propósito de guiarles en la escogencia de carrera.

Oficina de Becas Estudiantiles del CURA.

Su función es atender los diversos aspectos relacionados con la adjudicación de becas, préstamos y servicios complementarios que se brindan a los estudiantes.

La concesión de los beneficios se efectúa tomando en consideración los factores socio-económicos y académicos del solicitante.

Los beneficios que otorga el sistema de adjudicación de becas, se dan bajo los siguientes programas:

Adjudicación de becas
Servicios Complementarios:
Préstamos de dinero a corto y largo plazo
Servicio de comedor
Servicio de comedor
Préstamos de libros
Farmacia universitaria
Pago de anteojos, odontología y radiografías Casas estudiantiles.

Los lugares visitados para encuestas socio económicas fueron:

Siquirres, centro y Pacuarito
Pococí, Guápiles, La Rita y Diamantes
Paraíso, Cachí y Orosi

De los hogares visitados, en Guápiles y Siquirres se detectaron muchas familias desintegradas, por razones como:

Defunción del jefe de familia	3 casos
Abandono del jefe por alcoholismo	4 casos
Abandono del jefe por otro hogar	2 casos
Hogares bien constituidos	2 casos
TOTAL	11 casos

Contrariamente a lo visto en Paraíso, Orosi y Cachí, los hogares son más estables, aunque con problemas económicos obviamente.

Se recibieron 284 solicitudes de becas corrientes y se adjudicaron 42 exoneraciones (becas especiales).

Se atendieron 88 solicitudes de traslado del CUA. a otros centros y viceversa: 74 para la Sede Central, 1 para Limón y 13 vinieron al CUA.

3.7 Unidad de Vida Estudiantil del Centro Regional de Guanacaste

Los siguientes objetivos guiaron las acciones:

Divulgar a la Comunidad Universitaria del CUG. de los diferentes servicios que se prestan en la Unidad de Vida Estudiantil.

Establecer una eficaz coordinación entre las secciones de salud deporte recreativo y becas, para brindar adecuada atención a los estudiantes.

Realizar jornadas de orientación en los diferentes colegios de la zona.

Coordinar eficaz y adecuadamente los servicios de la Unidad de Vida Estudiantil con las diferentes jefaturas de la Sede Central. Coordinar un lugar y equipado para que sirva como desayunador.

Promover la autorización de una soda en Santa Cruz y equiparla.

Luchar por personal administrativo y profesional fijo para la Unidad de Vida Estudiantil.

Realizar los exámenes físicos y de laboratorio a los estudiantes nuevos y regulares del Centro Regional.

Brindar por primera vez un servicio de orientación a estudiantes mediante:

Entrevistas individuales

Terapia grupal

Orientación vocacional

Proyectar la labor de la Unidad de Vida Estudiantil a la Comunidad.

Promover el deporte recreativo, especialmente promover competiciones en las áreas de fútbol, voleibol y ping-pong.

Los objetivos propuestos fueron dirigidos a toda la población estudiantil del CUG., especialmente a los educandos de nuevo ingreso (245) y los residentes (aprox. 60), estos últimos por ser los de mayor permanencia en el pequeño campus que ocupó el CUG. y los nuevos, por su condición en la Universidad.

Adicionalmente, las actividades de promoción del Centro Regional, se dirigieron a cubrir a todos los educandos de último nivel de secundaria, ubicados en los 26 colegios de influencia del CUG., en los diferentes cantones de la provincia: Las Juntas, Tilarán, Cañas, Upala, Bagaces, Liberia, La Cruz, Carrillo, Santa Cruz y Nicoya.

Se logró establecer contacto con los orientadores de la zona en tres oportunidades durante el año.

Se acondicionó el desayunador para los estudiantes de Residencias. Se les compró un menaje completo, se les instaló pila, cocina, se les construyó un mueble para colocar los utensilios, una mesa con 15 bancos y se les dio refrigeradora. A pesar de esto, su uso no fue masivo durante este ciclo.

Se elaboraron las listas de citas médicas únicamente para estudiantes de nuevo ingreso y durante el II ciclo de 1983; por lo menos el 90% de ellos se hizo el examen físico.

Se realizó orientación vocacional, entrevistas individuales, terapia grupal y se impartió un curso de Técnicas Correctivas de Estudio.

Se lograron montar varias actividades culturales, en las que se involucró a la comunidad del Cantón, entre ella una exposición de piezas indígenas de las colectadas en Carrillo y Playa Panamá; varias charlas sobre el patrimonio histórico cultural dictadas por distinguidos Arqueólogos del Museo Nacional; un ciclo de conferencias sobre contaminación y Recursos Naturales con personas de ASCONA de la Filial de Liberia.

Oficina de Becas Estudiantiles del CUG.

Se propuso lograr los siguientes objetivos:

Desarrollar el trabajo de campo por medio de las encuestas socioeconómicas, o bien de entrevistas sociales, con el fin de lograr un justo otorgamiento de las becas estudiantiles.

Brindar el curso de Técnicas Correctivas de Estudio a grupos pilotos de estudiantes de la Residencia Estudiantil, y con la experiencia adquirida estructurarlos mejor para 1984.

Visitar los Colegios de la Provincia con el fin de desarrollar en ellos una campaña de Divulgación dirigida a los estudiantes de último año.

Tener reuniones periódicas con los Orientadores de los Colegios, para coordinar con ellos todo lo referente a Becas y Servicios que brinda Vida Estudiantil.

Se realizaron las siguientes entrevistas: 65 entrevistas de becas, 20 entrevistas de traslados del CUG. a otros recintos, 60 encuestas socioeconómicas, 50 entrevistas complementarias, 3 entrevistas por retiro de estudios, 5 entrevistas de referencia, un promedio de 700 consultas varias.

Se impartió el curso de Técnicas de Estudio. Se organizó una campaña de divulgación que consistió en visitar los V años o bien los VI años de los Colegios de la Provincia con el fin de informarlos sobre el examen de admisión, y lo que ofrece al estudiantado tanto la UCR., como el CUG. En esta campaña se cubrieron todos los Colegios de la zona o sea un total de 27 colegios.

Sección Recreativa y Deportiva del CUG.

Objetivos Generales:

La sección de programas Deportivos y Recreativos se encargó de:

Planificar, ejecutar, supervisar y evaluar las actividades deportivas internas y externas del Centro Universitario de Guanacaste y de divulgar interna como externamente los programas deportivos. Además complementar el desarrollo intelectual, físico, emocional y social, mediante la práctica de algunas disciplinas.

Las actividades deportivas cubrieron el siguiente ámbito:

Disciplina	No. de Participantes	Sexo
Fútbol	300	hombres
Baloncesto	30	mixto
Voleibol	50	mixto
Ping-Pong	40	mixto
Ajedrez	40	mixto
Atletismo	30	mixto
Fútbol Salón	60	hombres
Total	550	

Oficina de Becas Estudiantiles del Centro Universitario de Guanacaste

Los programas cubrieron a la cantidad siguiente de estudiantes:

Becas Estudiantiles tramitadas por programas y M.D.	241 (1° y 2° ciclos 83)
Residencia	135 (1° y 2° 1° ciclos 83)
Comedor	165 (1° y 2° ciclos 83)
Programas Deportivos y Recreativos	90 (Campeonato Fútbol)
Préstamo de Libros	37 (1° y 2° ciclos 83)
Préstamo dinero a C. y L. plazo	9 (1° y 2° ciclos 83)
Comisión Asesoría de Becas	

3.8 Unidad de Vida Estudiantil del Centro Regional de Limón

Becas Estudiantiles

En 1983 se adjudicaron las siguientes becas por programa:

Tipo	Cantidad
11	1
10	6
9	8
8	18
7	8
6	3
5	5
4	-
3	3
2	2
1	-

Bienestar Estudiantil

En Limón no tenemos residencias estudiantiles, pero el Programa funciona con servicios de Residencia y Alimentación (Becados 10 y 11).

También en 1983 se implantó por primera vez el Servicio de Préstamo de Libros a los becados 10 y 11. Un total de 12 estudiantes hizo uso de este servicio.

Matrícula

Alumnos nuevos admitidos en el Centro Regional de Limón 54. De estos se matricularon alrededor de 41.

De los estudiantes matriculados en Humanidades, tanto nuevos como regulares (repitentes) un total de 40 ganó el curso, 1 obtuvo nota inferior a siete y 17 con P.

Un total de 7 estudiantes se acogió al Seguro Social Estudiantil (Convenio con CCSS.).

Para el 1 Ciclo se programaron las visitas a los siguientes Colegios: Colegio Diurno de Limón, Liceo Nuevo de Limón, Colegio Nocturno de Limón, Colegio Agropecuario de Siquirres, Colegio Agropecuario de Bataan, Colegio Agropecuario Guácimo, Colegio Agropecuario Pococí (Guápiles), Colegio Nocturno de Pococí, Colegio Profesional de Limón y Colegio Nocturno de Limón.

Traslados

Durante el año 1983 se aprobaron un total de 61 traslados al Recinto Central (diferentes Escuelas) y se rechazaron 9.

Programas Deportivos y Recreativos

Actividades realizadas:

Asesoramiento a profesores de educación física de la comunidad mediante reuniones, cursillos, etc.

Ayudar al Comité Cantonal de Deportes en la rama de voleibol. Participación deportiva (fútbol, voleibol, basketbol, papifútbol y tennis de mesa) en el 100. Aniversario del Liceo Nuevo de Limón.

Organización y participación (profesores y asistentes) en los Segundos Juegos Laborales de Limón.

Varios alumnos integraron las Selecciones Cantonales representativas del voleibol y basketbol, para los Juegos Nacionales en Liberia.

3.9 Unidad de Vida Estudiantil del Centro Regional de Occidente

Durante 1983, la Coordinación de Vida Estudiantil decidió trabajar por medio de programas, de manera que organizadamente se desarrollara una labor que viniera a satisfacer las necesidades estudiantiles del Centro Regional de Occidente. De esta manera, se pudieron desarrollar programas cuyos objetivos se plantearon según las necesidades presentes en el CRO.

Objetivos Generales:

Dar tratamiento a los problemas de los estudiantes que han permanecido sin atención, mejorando a su vez, los servicios tradicionales.

Promover el ingreso de estudiantes al Centro Regional de Occidente y evitar la deserción.

Objetivos Específicos:

Ampliar efectivamente los servicios estudiantiles a los Recintos del Centro Regional de Occidente.

Lograr la integración de los estudiantes del Centro Regional de Occidente, distribuidos en tres Recintos.

Lograr una coordinación estrecha entre las oficinas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y la Coordinación de Vida Estudiantil.

Enfatizar en las necesidades de personal.

Dotar de mejores condiciones físicas y humanas a las residencias estudiantiles.

Promover los programas de salud preventiva para toda la comunidad universitaria.

Investigar las causas del bajo rendimiento académico.

Mejorar el servicio de soda-comedor.

Acelerar los trámites para la construcción de instalaciones deportivas.

Para alcanzar estos objetivos se diseñaron programas, cuya aplicación se realizó a través de todo el año. Los logros alcanzados y las limitaciones encontradas se exponen a continuación:

Proyecto de Información a Colegios

Se brindó a los estudiantes la información necesaria para enfrentarlos a los trámites de ingreso a carrera.

Se incentivó al estudiante de secundaria para que escogiera al Centro Regional de Occidente como centro de estudios.

Se ofreció a los orientadores e indirectamente a los estudiante, una visión amplia del significado de la enseñanza superior.

Se brindaron los criterios necesarios a los estudiantes para que pudieran escoger su carrera anticipadamente.

No se pudo brindar entrenamiento para el examen de admisión, sin embargo, se empezó a coordinar con el Instituto de Investigaciones Psicológicas para darlo el próximo año.

El seminario con los orientadores de la zona fue el logro más importante que se obtuvo, ya que se alcanzó una participación muy activa y se pudo aclarar a los orientadores la función que cumple la enseñanza superior en nuestra sociedad y la necesidad de profesionales que tiene el país.

Se logró establecer una coordinación con el Lic. Benito Rojas, Director de Enseñanza de la Región Occidental, quien ofreció toda la ayuda al programa para ampliar la participación de los docentes.

Proyecto para coordinar con las carreras

Parcialmente se logró una coordinación más estrecha con los docentes a través de los coordinadores de carrera.

I Asociaciones regionales y de carrera

II Proyecto con los estudiantes becados once

La variante que se puso en práctica este año con el programa de becados 11, dio buenos resultados según como se pretendía modificar el rubro de acción de los estudiantes. Así, al salir los estudiantes de la Universidad para prestar la ayuda en la comunidad, se recompensó al Centro Regional de Occidente, en el sentido de que se aumentó y mejoró su proyección.

Se desarrollaron 16 proyectos diferentes en San Ramón, Palmares, Naranjo, Puntarenas y Grecia, dentro de instituciones públicas. Además se participó con estudiantes en el plan de desarrollo institucional.

1 Proyecto de orientación y ubicación a estudiantes de Humanidades.

La desadaptación de los estudiantes nuevos es un problema preocupante que solo con mucho esfuerzo y recursos se puede resolver. Este proyecto trató de identificar las inquietudes y problemas que se presentan a ese nivel para darles la respuesta adecuada.

Se trabajó conjuntamente con las Unidades de Orientación, Trabajo Social e Información, para llevar a los grupos de estudiantes de Generales, la información necesaria para su correcto desenvolvimiento en el Centro.

Se contribuyó parcialmente a la ubicación en carrera, pero no se logró cubrir a todos los estudiantes.

La Comisión trabajó arduamente, no solo con reuniones para reflexionar sobre el problema, sino visitando las otras instituciones de enseñanza superior para conocer su experiencia.

Se espera que con la reforma propuesta se logre no solo que el estudiante se interese en el curso, sino que lo deban llevar todos aquellos estudiantes nuevos que presentan múltiples deficiencias. De esta manera se evitará la deserción que está golpeando fuertemente al Centro Regional de Occidente.

Limitaciones:

El proyecto tal como fue planteado no se desarrolló igual, pues el problema no era tan simple como se creyó inicialmente. Por ello, se tuvo que cambiar la calendarización y sobre todo, no se pudo aplicar el curso tal y como se varió, por falta de tiempo.

Logros:

El más importante de los múltiples logros que se alcanzaron, fue que la Comisión trabajó continua y arduamente, aprovechando los conocimientos de todos los profesionales que allí participaron. Con esto la Coordinación de Vida Estudiantil recibió su rica experiencia y se logró investigar a fondo la problemática planteada.

Proyecto con los estudiantes que se trasladan a la Ciudad Universitaria “Rodrigo Facio”.

El proyecto de traslados nació como una iniciativa de los funcionarios de la Coordinación de Vida Estudiantil, ante la preocupante desadaptación de los estudiantes que se trasladan a San José. Este problema se atacó por medio de charlas y películas que se ofrecieron en dos distintas reuniones.

Se dio a conocer la organización y funcionamiento de la Universidad de Costa Rica en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, a través de dos películas sobre el tema.

Se brindó información sobre alojamiento, biblioteca, comedor, registro, financiero, becas, salud y otros, directamente del personal de la Oficina de Becas.

Se discutió con los estudiantes sobre el cambio que iban a sufrir y las posibilidades de adaptación eficaz, recurriendo a los servicios que brindan las diferentes oficinas de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

Se revisó caso por caso de los estudiantes que se trasladaron, con el fin de que su situación socio-económica quedara claramente descrita en su expediente.

Por primera vez en el Centro Regional se les dio atención a los estudiantes que se trasladan, y se valora que el objetivo se logró en un 25 %, por la inasistencia de los estudiantes. No obstante, para los que asistieron a la actividad fue muy provechosa y según afirman ellos mismos, les ayudó mucho a afrontar esa nueva situación.

Residencias

Los problemas que afrontan los estudiantes de residencias son numerosos y complejos. Muchos de ellos no son resolubles a corto plazo, o con los recursos disponibles. A pesar de esto, el proyecto tendió a atender esos problemas en la medida de lo posible o en otros casos, se orientó hacia la prevención.

No se promovió el uso de residencias, porque la demanda fue mayor de lo que se esperaba. Al contrario, se tuvo que redistribuir a los estudiantes para obtener mayor espacio en las casas existentes.

Se tuvieron por lo menos dos entrevistas con cada equipo de residencias para conocer sus necesidades, problemas y aspiraciones. Además, se dio tratamiento a aquellos grupos que presentaron malas relaciones interpersonales. Se llevó a cabo una convivencia con los grupos de Tacaes que tuvo pleno éxito.

Se ofrecieron varias charlas sobre enfermedades venéreas, educación sexual, crítica y autocrítica, etc. y se abrió la opción de consulta tanto en psicología como en medicina.

Se ofreció asesoría sobre diferentes aspectos relacionados con su vida diaria. Así, se les distribuyó la ley del inquilinato, el reglamento de orden y disciplina y el reglamento de alojamiento. En diversas oportunidades también se les asesoró sobre formas de organización que mejoraran las existentes.

Se distribuyeron minutas y recetas sencillas que vinieron a mejorar sus hábitos de alimentación.

Los estudiantes participaron en los diferentes equipos que organizó la Unidad de Programas Deportivos. Fueron los de la residencia los que tuvieron una participación más destacada.

Proyecto de Salud

Se concibió sobre la idea de que la salud de los estudiantes es sumamente importante para obtener un buen rendimiento académico. Por ello, es más importante que curar, el prevenir los problemas que comúnmente se presentan entre los estudiantes.

A través de charlas y películas se detectaron algunos problemas físicos y mentales que posiblemente afectan el rendimiento académico del estudiante. A estos problemas se les dio la atención debida, lo que se podría medir en el aumento de la consulta en medicina y psicología.

A través de charlas y películas se ofrecieron los elementos teóricos-prácticos para adquirir una buena salud física y mental.

Sobre higiene bucal, se ofrecieron varias charlas, con la colaboración de los estudiantes de Odontología. Con éstas se promovió el uso de la Clínica que funciona en el Centro Regional de Occidente.

Sobre educación sexual, se brindaron películas y charlas, que promovieron la consulta médica por estos motivos.

Con relación a 1982, se ofreció una mayor cantidad de actividades que promovieron la adquisición de buenos hábitos de higiene y salud en general. Se dio mayor énfasis al seguimiento de los problemas detectados a través de las charlas y películas, y además se ofrecieron nuevos servicios que beneficiaron a los estudiantes. También se dio mayor atención a los padecimientos más comunes de los estudiantes, lo que nos permitió planear las actividades más adecuadas.

CUADRO No 23

Nombre de Residencia	No. de Estud.	Tipo de Beca	Ubicación
Aloha	5	9-10-11	San Ramón
Los Marinos	7	10-11	San Ramón
Las Portañitas	8	10-11	San Ramón
La Pandilla	10	0-9-10-11	San Ramón
Venus	8	8-9-10-11	San Ramón
Las 3 Ositas	3	9-10-11	San Ramón
El Paraíso	6	11	San Ramón
Guacapú	9	8-9-10-11	San Ramón
Los Rebeldes	3	11	San Ramón
Maxiro	6	9-10-11	San Ramón
Mariam	6	9-10-11	San Ramón
El Hospital	9	8-9-10-11	San Ramón
El Cacique	7	10-11	Tacares
El Mariscal	8	9-10	Tacares
Casa Blanca	7	10 esp.	10-11 Tacares
Tierras Raras	6	9-10-11	Grecia
Los Corsarios	5	4-10-11	Puntarenas
Las Máquinas	4	10-11	Puntarenas
TOTAL	127 un 8.47% de la población estudiantil.		

CUADRO No. 24

TIPO DE SERVICIO	No. de Estudiantes
Remisiones a especialistas	373
Recetas a asegurados	251
Recetas a no asegurados	121
Dictámenes médicos	12
Exámenes de agudeza visual	278
Vacunas contra tétano	238
Emergencias remitidas al Hospital	11
Incapacidades	5
Detección cáncer cérvico uterino	13
TOTAL	1.302

CUADRO No. 25

PRIORIDAD	MOTIVO DE CONSULTA
1	Síndromes dispépticos
2	I.V.R.
3	Dismenorrea
4	Cansancio mental
5	Agudeza visual
6	Problemas ortopédicos
7	Problemas dermatológicos
8	Hipertensión arterial

Deporte y recreación:

La promoción del deporte ha sido uno de las prioridades de la coordinación de Vida Estudiantil, sin embargo se ha topado con dos limitantes: la falta de instalaciones deportivas y el tipo de nombramiento del personal. Estas trabas han producido que la promoción del deporte sea difícil y costosa. No obstante, se lograron importantes avances:

El equipo de fútbol-salón, mantuvo un entrenamiento permanente alcanzando un buen nivel que le permitió obtener el título de campeón nacional.

El equipo de fútbol participó representando a la Universidad de Costa Rica, en los Juegos Universitarios Bolivarianos, realizados en el mes de octubre. En él obtuvo el 1 lugar. Debido a la celebración de estos juegos, no se realizaron los juegos inter-universitarios.

En Puntarenas se celebraron las primeras olimpiadas, las que tuvieron el éxito esperado.

En Tacaes se celebró por primera vez, el “Día del estudiante de las Divisiones”, donde se celebraron encuentros en voleibol, fútbol y actividades artísticas. La actividad resultó tan exitosa, que los estudiantes pidieron su celebración para el próximo año. Es importante destacar la participación de las tres Asociaciones Estudiantiles cuya colaboración permitió el éxito del evento.

Se celebró un campeonato de fútbol entre los equipos del C.R.O., pero se incluyó también a los equipos de los Colegios de San Ramón. La experiencia fue muy positiva.

A cargo de uno de los Promotores se llevó a cabo un proyecto con estudiantes becados (4 horas estudiante), para ofrecer entrenamiento a equipos de fútbol, de los distritos. La novedad fue valiosa porque sirvió a la vez de proyección a la comunidad.

VII PARTE ADMINISTRACION

Informa el Dr. Álvaro Montoya, Vicerrector de Administración:

1. OFICINA ADMINISTRACION FINANCIERA

Durante 1983 la Oficina de Administración Financiera estuvo compuesta por las siguientes tres Secciones: Sección de Ejecución y Control de Presupuesto, Sección de Contabilidad y Sección de Tesorería.

Cabe anotar que, a principios de 1983 la Sección de Presupuesto, encargada de la formulación del Presupuesto Ordinario, fue trasladada a la Oficina de Planificación Universitaria.

Entre las labores que caben destacarse se citan las siguientes

Se implantó el “Sistema Mecanizado de Control de Presupuesto” (Sistema CTE) lo que hizo necesario, que se instalaran en la Oficina de Administración Financiera dos terminales y dos impresoras, conectadas por línea directa con el computador NOV A 2D, localizado en el Centro de Informática.

Se implantó el Sistema Mecanizado de Conciliaciones Bancarias (Sistema CTB). Cabe destacar que esta labor, además de conseguir otros objetivos, permitió que se pusiera a disposición de la Auditoría Externa la información actualizada. Con la colaboración del Centro de Informática se obtuvo el “Listado de Recibos de Matrícula”. Dicho listado complementa el “Listado de Control de Morosidad” y permite brindar a los estudiantes una mejor atención en los períodos de empadronamiento:

Para efectuar el cobro de matrícula del III Ciclo 1983 se centralizó, por primera vez en la Oficina de Administración Financiera la distribución de los recibos de cobro. Se exceptuaron de tal medida a los Centros Regionales, la Facultad de Ciencias Económicas y a las Escuelas de Ciencias

Políticas y Enfermería. La presente disposición ha beneficiado considerablemente a los estudiantes y a la administración universitaria.

2. OFICINA DE SUMINISTROS

El programa UCR/BID ha continuado aplicando sus fondos a construcciones y a equipo y mobiliario de los Centros Universitarios. En el informe de la OEPI, VIII Parte, Punto 2 de este Informe, aparece el desglose de estos aspectos.

Las compras locales por materiales y equipos obtenibles en la plaza se mantuvieron estables respecto a 1982.

Los pedidos al exterior se incrementaron sustancialmente respecto a 1982 al pasar de 55 a 91. Esto se debe a las compras de equipos del exterior derivadas de las adjudicaciones del programa UCR/BID en 1983.

3. OFICINA DE PERSONAL

Del análisis de la información cuantitativa que presentaron las distintas secciones que conforman la estructura de la Oficina de Personal, responsables de la Administración de los programas de trabajo, se aprecian resultados favorables en el cumplimiento de las metas de corto plazo, formuladas para el ejercicio anual (año 1983), a que se refiere el presente informe.

Dentro del esquema de planes y programas de mediano y largo plazo, se continuó con el desarrollo de las etapas previas a las fases de análisis y programación computacionales, del proyecto para la definición y puesta en marcha del nuevo sistema de planillas.

La conformación de un "banco de datos", inicialmente concebido para sustituir al ya obsoleto sistema de pagos vigente, con un esquema más amplio, pretende ser el mecanismo integrado de información que alimente de manera oportuna los programas de los restantes campos que cubre la Oficina. Este proyecto de superación se ha constituido entonces, en la única vía de solución para superar la demanda de servicios y es el recurso más confiable sobre el cual descansan nuestras expectativas de desarrollo.

Es justo reconocer el espíritu de servicio y gran sentido de responsabilidad que ha caracterizado siempre al personal de esta Oficina.

Con el fin de proporcionar un mejor detalle de las actividades desarrolladas en el período 1983 y de los planes propuestos para el período 1984, en el presente trabajo se incluye el informe de labores elaborado por cada una de las secciones de esta Oficina.

3.1 Sección de Servicios Complementarios:

Durante el período fueron confeccionadas un total de 6787 constancias, de las cuales el 75% corresponden a datos sobre salarios y condición laboral, el 10% está representado por las constancias de "detalle" que requieren estudios de mayor detenimiento, ya que incluyen todo el historial del funcionario en cuanto a cargos desempeñados, categorías correspondientes, períodos de becas, entre otros datos. Otro dato que merece destacarse se refiere a las constancias por pensión, que fueron solicitadas por 220 funcionarios, quienes, asumimos, disfrutaban ya de tal beneficio.

Por disposición reglamentaria, la Oficina de Personal, por medio de la Sección de Servicios Complementarios, elabora los padrones "provisionales" utilizados por las Unidades Académicas para elegir a sus Directores, Decanos, representantes a la Asamblea Colegiada Representativa, entre otros. En el año de 1983 se prepararon setenta padrones para 41 Unidades Académicas.

En cuanto a trámite y control de vacaciones se prepararon 8201 formularios. Además se dio atención constante a consultas y numerosas reuniones con el personal encargado de los servicios administrativos en los centros de trabajo.

La Sección de Servicios Complementarios recibió durante el período un total de 311 solicitudes de permiso para realizar estudios académicos, aprobadas para igual número de funcionarios administrativos, por parte de sus respectivos jefes. El total de horas hábiles ascendió a 1570.5, para un costo anual promedio de \$1 852456,80.

La Sección continuó con su labor de orientación e información para los funcionarios que iniciaron sus gestiones para acogerse a pensión. Esta orientación se realiza en forma personal al funcionario e incluye aspectos como documentación necesaria y guía para solicitudes de información en otras instituciones.

Finalmente, se debe citar el movimiento del archivo de expedientes de empleados, el cual alcanzó un volumen de 40.868 documentos archivados, además del servicio constante de entrega de expedientes, todo lo cual se realizó a satisfacción.

3.2 Unidad de Reclutamiento y Selección:

Se tramitaron un total de 871 pedimentos de personal que no requerían concurso; para concurso interno y externo subió a 348.

3.3 Unidad de Documentación y Trámite:

Se tramitaron tres aumentos de sueldo, a saber:

Marzo, aumento en ¢ 2000,00 al Fondo Disponible, con retroactividad a enero de 1983.

Mayo, aplicación de los resultados del estudio integral del Sistema de Administración de Salarios, con retroactividad a enero de 1983.

Noviembre, aumento de ¢450,00 en los salarios base, con retroactividad a julio de 1983.

Estos trabajos se hicieron con la ayuda de los registros del "PLI", los cuales emitieron en forma automática el cálculo retroactivo y una fórmula en la cual se consigna la nueva situación salarial. Como consecuencia del mal estado del sistema (base procedimental-base datos), se necesitó revisar y reponer manualmente en una considerable cantidad aquellas fórmulas con información errónea.

Otros trabajos realizados fueron: un informe de plazas para la Autoridad Presupuestarias, un estudio del Fondo Disponible para bonificación, con base en varios valores asignados y un estudio para la Vicerrectoría de Docencia sobre el número de profesores en Régimen Académico por categorías.

Además, se tramitaron los siguientes documentos:

Acciones de Personal	16.405
Anualidades y Escalafones	5.273
Horas Extra	2.124
Fórmulas P-10	1.200
Fórmulas de aumento Marzo	
P-A-7	5.850
Mayo P-A-8	2.260
Noviembre P-A-9	5.916

Por otro lado, se inició un plan de depuración del Sistema "PLI", que registra los nombramientos y derechos del personal, ya que contenía algunas fallas.

Asimismo se definió el diseño general del proyecto "NU.SIS.PLA" y se inició la etapa del diseño específico del mismo. El Centro de Informática tiene bajo su responsabilidad las siguientes etapas a cumplir para que el nuevo sistema entre a operar posiblemente en enero de 1985.

3.4 Sección de Administración de Salarios

Dentro de las labores más relevantes en el período destaca la culminación de la revisión integral del Sistema de Clasificación y Valoración de Puestos.

Además se realizó una revisión y actualización del Manual Descriptivo de Clases. Fue necesario redactado de nuevo prácticamente todo aprovechando el profundo análisis realizado por los diversos grupos ocupacionales que conforman el Sistema, lo cual facilitó conocer con gran detalle la naturaleza del trabajo, tareas típicas, características, responsabilidades, requisitos y experiencia necesarios, y además aspectos inherentes a cada puesto, lo que permitió redactar especificaciones de clase con amplia información actualizada.

Asimismo se comunicó el resultado de la Revisión Integral y se coordinó lo relativo al reconocimiento de las diferencias salariales.

Por otra parte, se recibieron, en primera instancia, los siguientes tipos de recurso:

Adición o Aclaración	149
Revocatoria	6
Apelación	40
Revisión	259
Total	454

Otras actividades fueron: la recomendación de nuevos salarios base para el año 1984; un estudio de los Asistentes Administrativos; la revisión del Reglamento del sistema de Administración de Salarios y otros estudios, entre los cuales están: Asignaciones, reasignaciones y remuneración extraordinaria.

3.5 Unidad de Control

Durante el año 1983 se revisaron doce nóminas mensuales, la nómina de vacaciones proporcionales, la sumaria de aguinaldos, las liquidaciones, las horas extra, los aumentos salariales.

Además se realizaron estudios especiales como la conformación del “Fondos Disponible para Revaloraciones”.

3.6 Sección de Servicios Administrativos

La correspondencia de la Sección fue voluminosa y puede desglosarse en los siguientes rubros: Jefatura de la Oficina, Jefatura y Sección Administración de Salarios (1035), Circulares (16), Unidad de Control (53), Unidad de Planillas (1450), Sección de Servicios Complementarios (150), Unidad de Documentación y Trámite (720), Certificaciones (10.000), Acciones de Personal (P1:900), Actualización de sueldos (PA:3000) y Control de Escalafón y Anualidad (P-25 :2.000).

3.7 Unidad de Planillas

Atendió lo relativo al pago de las planillas mensuales y adicionales, al aumento de salario, al aumento de zonajes y sobresueldos, a los procesos del impuesto sobre la renta del período fiscal 83-84, a los trámites de deducciones, etc.

4 OFICINA DE PUBLICACIONES

Actualmente se trabaja en una segunda etapa de la reestructuración que consiste en la aplicación de los principios básicos de la comunicación como un todo y no sólo de las técnicas propias de las Artes Gráficas.

Con aplicar las técnicas de comunicación se refiere a estudios de públicos, de necesidades, de efectos de colores, etc. Estas labores las realizan, no sólo los tres talleres (Offset, Litografía y Polígrafos) en sus aspectos técnicos, sino también la jefatura y la Comisión de Publicaciones.

En la Oficina de Publicaciones, además, hay actividades docentes: este año se trabaja con estudiantes de un curso de la Escuela de Ciencias de la Computación, con el propósito de mecanizar los sistemas de programación y control de la Oficina.

Además se imparten cursos en la Sección de Prensas para estudiantes de Artes Gráficas.

La Oficina de Publicaciones además vende servicios de impresión a empresas privadas, a otras universidades o instituciones públicas y aún a personas.

5. SECCION DE APROVISIONAMIENTO DE REACTIVOS Y EQUIPO DE LABORATORIO

5.1 De los Recursos Humanos

Siendo el recurso humano el elemento esencial en cualquier tipo de empresa, se ha procurado, hasta donde ha sido posible, equilibrar la satisfacción de los intereses personales con los institucionales.

Con el propósito de obtener mayor capacitación se impulsó un “Curso sobre Tortillería” auspiciado por esta Vicerrectoría. Además en los días 28, 29 y 30 de setiembre del año 1983, diez compañeros recibieron capacitación acerca de algunos trámites aduaneros.

Durante el Tercer Ciclo Lectivo de 1983, la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática impartió el curso CU-6006 “Programación mediante Lenguaje Basic”, auspiciado por esta Vicerrectoría y la Vicerrectoría de Acción Social.

5.2 De la Seguridad e Higiene Ocupacional

Durante el período en consideración, como respuesta a gestiones que se habían venido realizando desde 1981 y aceleradas, por los sismos de abril de 1983, se logró mejorar las condiciones de seguridad de la Bodega.

Entre las obras hechas se destacan: la construcción de una pared contra fuego que independiza la bodega de productos químicos; la construcción de varias mesas de cemento y muretes para separar los productos químicos oxidantes de los reductores; la instalación de una capilla extractora de gases; la adecuación del recinto de productos químicos inflamables; la colocación de un riel para protección de la zona de descarga de mercaderías en la rampa, etc.

5.3. Unidad de Licitaciones

Durante el período en consideración dio trámite a: 19 Licitaciones Privadas, 7 Licitaciones Públicas, y 27 Contrataciones Directas. Entre estas contrataciones directas se destaca la No. 171 que corresponde a equipo adquirido para el CIRPONA, con autorización especial de la Contraloría General de la República.

5.4 Unidad de Compras en Plaza

Tramitó entre otros, 283 cotizaciones, 23 órdenes de servicio, 405 órdenes de compra, etc.

5.5 Unidad de Pedidos al Exterior

Colocó 247 pedidos, realizó 403 desalmacenajes, y confeccionó 249 solicitudes de cotización.

5.6 Unidad de Control de Existencias

Durante el período en consideración esta Unidad Registró en el tarjetero 1561 vales. Además preparó el Inventario de Existencia de Bodega.

5.7 Unidad de Suministros (Bodega)

Entre las actividades atendidas por esta Unidad en el período en consideración, menciono las siguientes: Recepción y despacho de 90 donaciones, de 273 pedidos del exterior, de 376 compras en plaza; y 1579 vales con cargo presupuestario.

Además esta Unidad ha sido recargada al tener que dar atención a las mercaderías que ingresaron con cargo al Programa VCR-BID.

5.8 Taller de Óptica y Mecánica de Precisión

Durante este período fueron reparados 149 equipos, se revisaron veinte pedidos provenientes del exterior que incluían equipos ópticos y balanzas, a los que se les gravó los correspondientes números de control.

5.9 Taller de Soplado de Vidrio

Realizó 1584 reparaciones durante el período que estamos considerando.

6. SECCION DE CORREO

La labor realizada por esta Sección se resume de la siguiente forma:

Total general de correspondencia recibida 206.019 piezas.

Total general de correspondencia enviada 126.251 piezas.

7. SECCION DE MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES

Durante el período fueron recibidas 8712 solicitudes de mantenimiento de las cuales se ejecutaron 6.792 órdenes, el porcentaje de obras ejecutadas fue de 77,7%.

8. SECCION DE SEGURIDAD Y TRANSITO

El servicio de vigilancia se mantiene las 24 horas y la división del campus en 10 puestos cubiertos por los Guardas, Supervisores, Inspectores de Tránsito, personal motorizado en jornadas de ocho horas cada una.

Se contrató con CECAES un Curso sobre capacitación y entrenamiento, el cual recibieron un total de 41 vigilantes.

Se recibieron durante el año 1983 un total de 140 denuncias, por diferentes hechos delictivos: robos, hurtos, timos, etc. Se lograron esclarecer un total de 43 que representan el 30.71 % de las denuncias formuladas.

En cuanto a tránsito se formularon 1.511 partes, se atendieron 29 colisiones y un vuelco.

Se prestó servicio a la Policía de Tránsito del área metropolitana en forma voluntaria en la visita del Papa Juan Pablo II a Costa Rica.

VIII PARTE

OFICINAS COADYUVANTES

1. OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

Del informe rendido por el prof. Rodolfo Méndez U. Director de la Oficina de Asuntos Internacionales se incluyen los siguientes aspectos.

1.1 Programa de Becas al Exterior

Fue una de las principales actividades de la Oficina durante 1983.

El número de becarios favorecidos para iniciar estudios de postgrado fue de 27 en total. El Cuadro No. 1, adjunto, contiene las características sobresalientes de cada beca e indica el país donde se realizan los estudios, la materia o especialización y la Unidad Académica favorecida, así como también, el título a obtener.

Los gráficos No. 1 y No. 2, complementan el Cuadro No. 1 y resaltan mejor la distribución de las 27 becas que fueron adjudicadas durante 1983. En comparación con el número de becarios que viajaron al exterior en 1982 (12), para 1983 el aumento fue de 125%.

El Cuadro No. 2 (Regreso de Becarios) y Gráficas 3 y 4 dan el movimiento general de aquellos que retornaron al país durante 1983; de 32 becarios. Comparando dicha cifra con la de 1982 que fue de 30, se deduce que el retorno en los últimos dos años se ha mantenido estable.

El número de becarios que permanecen en el exterior al 31 de diciembre de 1983 se contrae a 77 en total, según se desprende del cuadro No. 3 (Movimiento de Becarios). Con mayor claridad se puede apreciar el ritmo que tuvo el programa de becarios en 1983 comparándolo con el año anterior que al 31 de diciembre de 1982 establecía que 82 becarios continuaban realizando estudios financiados parcial o totalmente por la Universidad.

**CUADRO No. 1
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE ASUNTOS
INTERNACIONALES**

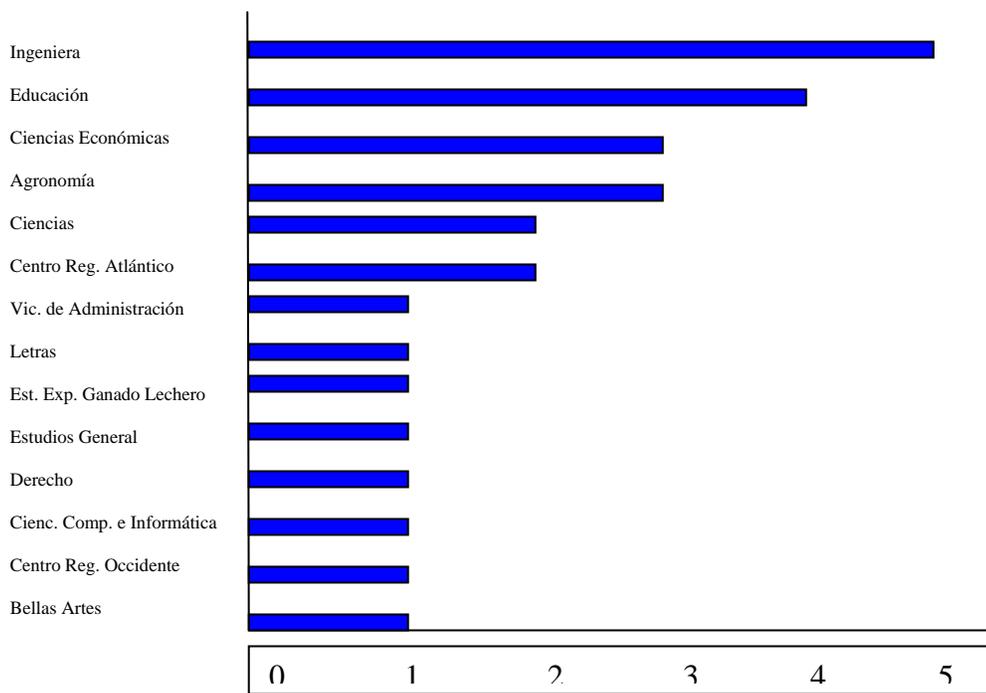
ADJUDICACION DE BECAS 1983

Unidad Académica	No. Becarios	%	Grado Académico	
			a obtener	País
Ciencias Económicas	2	7,4	Doctorados	Estados Unidos
Ciencias	3	11,1	Doctorados	Inglaterra Estados Unidos 2 Puerto Rico 1
Ingeniería	5	18,5	Doctorado Maestrías 4	Suiza 1 Estados Unidos 4
Educación	4	14,8	Doctorados 3 Maestría I	Estados Unidos
Agronomía	3	11,1	Doctorado 1 Maestría 2	Inglaterra Estados Unidos
C.R. Atlántico	2	7,4	Doctorados	Estados Unidos
C. R. Occidente	1	3,7	Doctorado	Bélgica
Bellas Artes	1	3,7	Maestría	Estados Unidos
Ciencias Com. e Inform.	1	3,7	Maestría	Estados Unidos
Est. Exp. Ganado Lechero	1	3,7	Maestría	Estados Unidos
Letras	1	3,7	Doctorado	Estados Unidos
Estudios Generales	1	3,7	Doctorado	Francia
Derecho	1	3,7	Especialización	Italia
Vic. Administración	1	3,7	Maestría	España
	27			

ADJUDICACION DE
BECAS 1983

UNIDAD ACADEMICA

Gráfico No. 1

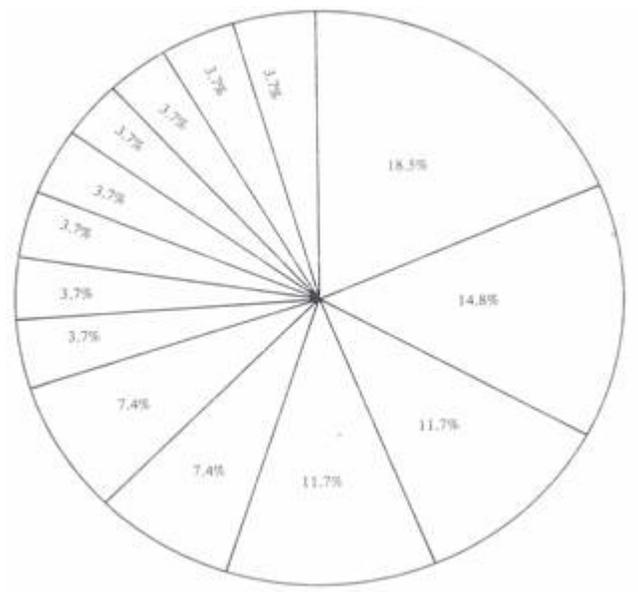


No. Becas

Fuente: Registro oficina de Asuntos Internacionales, 1983.

Gráfico No. 2
 OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
 ADJUDICACION DE BECAS 1983

Fuente: Registros Oficina de Asuntos Internacionales



18.5 %	Ingeniería	3.7%	Bellas Artes
14.8 %	Educación	3.7%	C. Comp. e Informática
11.7 %	Agronomía	3.7%	Est. Exp. Ganado Lechero
11.7 %	Ciencias	3.7%	Letras
7.4%	C. R. Atlántico	3.7%	Estudios Generales
7.4%	C. Económicas	3.7%	Derecho
3.7%	C. R. Occidente	3.7%	Vic. Administración

CUADRO No. 2
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE ASUNTOS
INTERNACIONALES REGRESO DE
BECARIOS 1983

Unidad Académica	No. Becarios	%	Grado Académico obtenido	País
Ciencias Sociales	2	6,5	Maestría	Estados Unidos
CITA	1	3,2	Maestría	Estados Unidos
Bellas Artes	3	9,7	2 Maestrías	Estados Unidos (2)
Ingeniería	5	16,0	1 Doctorado	Alemania (1)
			3 Maestrías	Estados Unidos (2)
			2 Doctorados	Inglaterra (1)
				Rumanía (1) Chile (1)
Estudios Generales	2	6,5	Doctorado	Bélgica
Microbiología	1	3,2	Doctorado	Estados Unidos
Educación	2	6,5	Maestría	Estados Unidos
			Doctorado	
C.R. Occidente	3	9,7	Maestría	México
			Doctorado	Bélgica
			Licenciatura	Costa Rica
Letras	1	3,2	Doctorado	Francia
Ciencias	6	19,4	Doctorado	Canadá (2)
				Francia (1)
				Alemania (2)
				Estados Unidos (1)
Agronomía	1	3,2	Doctorado	Estados Unidos
Ciencias Económicas	1	3,2	Maestría	México
Farmacia	2	6,4	Doctorado	Estados Unidos
				Francia
Medicina	1	3,2	Especialidad	Francia

31

Gráfico No. 3

OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
Regreso de Becarios 1983

Unidad Académica

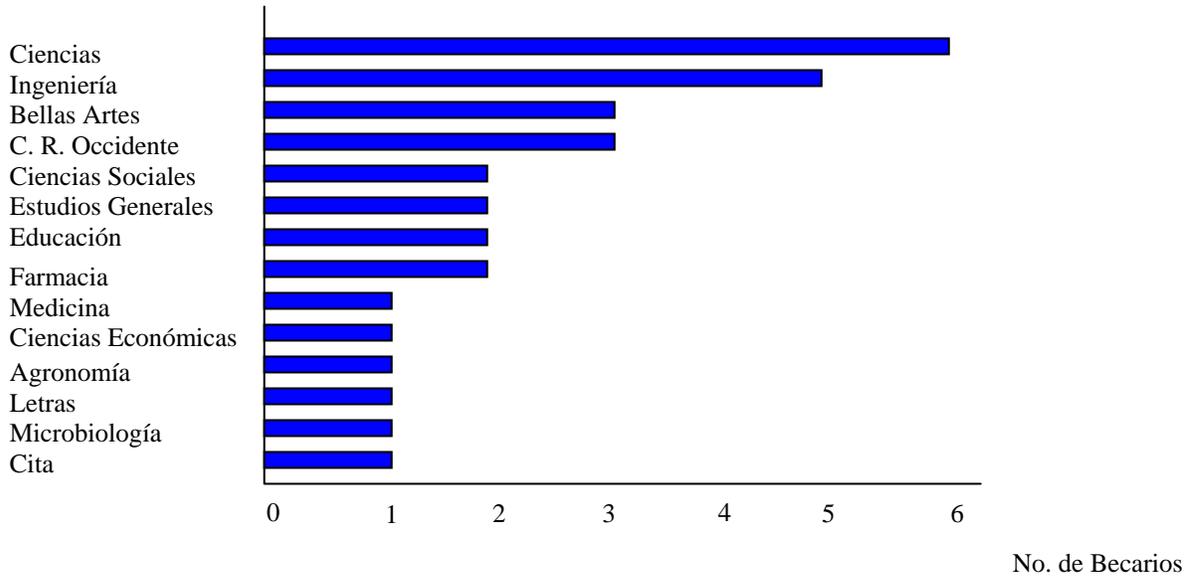
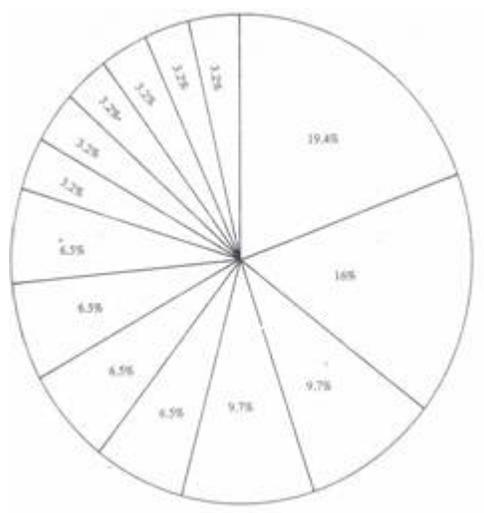


Gráfico No; 4 OFICINA DE
ASUNTOS INTERNACIONALES
REGRESO DE BECARIOS 1983

Fuente: Registros Oficina de Asuntos
Internacionales



19.4%	Ciencias	16.5%	Farmacia
16%	Ingeniería	3.2%	Cita
9.7%	Bella; Artes	3.2%	Microbiología
9.7%	C. R. Occidente	3.2%	Letras
6.5%	Ciencias Sociales	3.2%	Agronomía
6.5%	Educación	3.2%	C. Económicas
16.5%	Estudios Sociales	3.2%	Medicina

CUADRO No. 3
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES
MOVIMIENTO DE BECARIOS

I Becarios Por Periodo	1982	1983
Becas autorizadas por el Rector	-	-
Adicionales al monto original	12	-
 Total autorizaciones por año	 12	 25
 II Movimiento		
Comenzaron el año (permanecían en el exterior al 10 de enero)	99	82
 Regresaron en el año (terminados en el año)	 29	 31
 Se fueron en el año (otorgadas)	 12	 25
Finalizaron el año (permanecían en el exterior al 31 diciembre)	82	77

1.2 Reglamento del Régimen de Beneficio para el Mejoramiento Académico de los Profesores y Funcionarios Administrativos en Servicio de la Universidad

Durante 1983 se reelaboró este reglamento, al cual le fueron incorporadas variaciones importantes-, entre las cuales pueden citarse las referentes a Contratos Se Prestación Futura de Servicios, cuota para gastos de instalación; préstamos, etc.

1.3 Ayudas Externas

CUADRO N° 4

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

SITUACION DE LOS CONVENIOS DE DONACION A.I.D. - U.C.R.

	Presupuesto	Erogado
Convenio Original	\$ 113603,00	\$ 65 553,40
Remanente		48 049,60
		\$ 113 603,00
Modificación y ampliación		
Convenio Original	43925,74	
Segundo Convenio	37 368,00	

1.4 Préstamos

Durante este año, se otorgó un total de 51 préstamos que compromete un total de ¢2.677 285,56.

Estos créditos se otorgaron a los becarios para complementar las mensualidades de beca parcial, es decir, los giros mensuales que a partir del tercer año son objeto de una reducción en un cuarenta por ciento.

De los préstamos asignados durante 1983, 14, fueron aprobados para cubrir las reducciones de becas parciales (40%), 37, correspondieron a préstamos corrientes o directos.

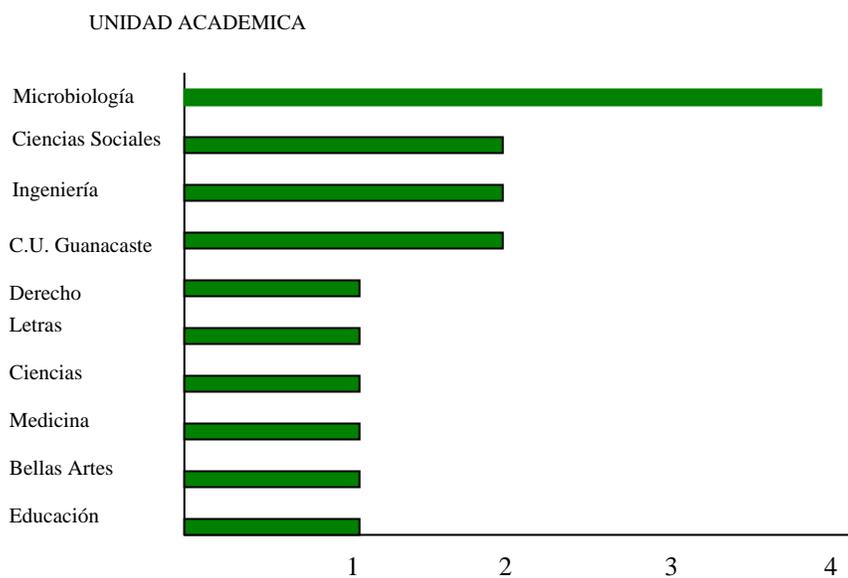
En la mayoría de los casos, los -créditos se solicitaron para cubrir, por ejemplo: gastos de instalación, compra de libros, ayuda para la confección de tesis, pago de pasajes, etc.

1.5 Otras consideraciones

Durante 1983, la Oficina recomendó a las Autoridades Superiores un total de 15 declaratorias de incumplimiento. Del gráfico No. 5 (Declaratorias de Incumplimiento por Facultades, 1983)

se puede apreciar qué Unidades se vieron afectadas. Las declaratorias se dieron por diferentes razones, entre las cuales se pueden citar, en orden de incidencia: Once becarios no obtuvieron el título, (conviene aclarar que la mayoría de estos becarios regresaron al país para realizar la investigación de su tesis en Costa Rica y por diferentes razones, después de varios años no lograron cumplir el compromiso contractual en este sentido. Tres becarios renunciaron a la Universidad y finalmente, un becario rescindió el contrato de beca a escaso un mes de haber iniciado los estudios en el exterior.

Gráfico No. 5 Oficina de Asuntos Internacionales Declaratorias de incumplimiento Período 1983



Fuente: Registros Oficina de Asuntos Internacionales.

No. Declaratoria

2. OFICINA EJECUTORA DEL PLAN DE INVERSIONES

Del informe del señor Edmundo Aguilar, Director de la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones, se incluyen los siguientes aspectos:

2.1 Datos Básicos de la Operación

Contrato de Préstamo No. 543/SF-CR.

Aprobado por el BID, con Resolución DE-62/78 del 4 de mayo de 1978.

Firmado entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo el 6 de mayo de 1978.

Ratificado por el Gobierno de Costa Rica el 7 de agosto de 1978. (Documento: La Gaceta, Ley 6258).

Vigencia a partir del 7 de agosto de 1978.

Plazo original de ejecución. 4 años, que vence el 7 de agosto de 1982.

Prórrogas en el plazo para el último desembolso:

Primera prórroga: Vence el 7 de agosto de 1983

Segunda prórroga: Vence el 7 de agosto de, 1984

Tercera prórroga: Vence el 7 de agosto de 1986

Ejecutor:

Subprograma UCR - Universidad de Costa Rica

Subprograma UNA - Universidad Nacional

Subprograma ITCR - Instituto Tecnológico de Costa Rica

Montos equivalentes a US. \$:

	Préstamo	Aporte Local	Total
Subprograma UCR	13.500.000	6.775.000	20.275.000
Subprograma UNA	8.500.000	4.300.00	12.800.000
Subprograma ITCR	9.000.000	3.925.000	11.925.000
TOTALES	30.000.000	15.000.000	45.000.000

2.2 Proyectos Terminados:

- a. *Cuarto Piso Biblioteca Central*
Final de construcción: Enero de 1981
Empresa constructora: DIA LTDA
Costo final: ₡ 3.679.188.00
Área cubierta: 1.347 m2
- b. Centro Regional de Guanacaste:
Final de construcción: Abril de 1983
Empresa constructora: SAMYP Constructora
Costo final: ₡59.135.000.00
Área cubierta: 5.239 m2
- c. Centro Regional de Occidente:
Final de construcción: Junio de 1983 DIA
Empresa constructora: LTDA.
Costo final: ₡ 95.842.000.00
Área cubierta: 9.282 m2
- d. Centro Regional del Atlántico:
Final de construcción: Febrero de 1983
Empresa constructora: MELTZER S.A.
Costo final: ₡ 37.628.00
Área cubierta: 4.066 m2
- e. *Edificio Administrativo "A"*
Final de construcción: Setiembre de 1983
Empresa constructora: CONCRETO LTDA.
Costo final: ₡40.761.725.00
Área cubierta: 5.767 m2
- f. *Edificio Administrativo "B":*
Final de construcción: Enero de 1983
Empresa constructora: Van Der Laet & Jiménez S.A.
Costo final: ₡16.100.000.00
Área cubierta: 1.215 m2

Todas las obras citadas anteriormente, se encuentran *fun-*
cionando debidamente y han sido inauguradas con la presencia de
autoridades del Gobierno Central, de personeros del Banco Intera-

americano de Desarrollo y de funcionarios de la Universidad de Costa Rica.

2.3 Ejecución del Proyecto

Construcción Civil

Biblioteca para Ciencias Económicas e Ingenierías

Avance al mes de junio de 1984: 48.97%

Edificio Administrativo "C"

Inicio de construcción 17 de febrero de 1984, avance al 30 de junio: 59.68%

Equipo, Mobiliario y Material Bibliográfico

Durante el período que cubre el presente informe, se realizó un avance en cada una de las tres subcategorías que se describen a continuación:

Equipo

Para la Sede Central, el avance realizado se encuentra ejecutado en un 100% desde junio de 1983, con lo cual se cumplió el plan original establecido; para los Centros Regionales, el avance es de un 82% (Ver cuadros III-C y III-B respectivamente).

Durante este período no se realizaron licitaciones en esta sub categoría pero se realizó la gestión para la adquisición de una Lectora Óptica mediante una contratación directa, además se procedió a la compra directa de equipos que por diversos motivos no hubiesen podido ser adjudicados en las licitaciones realizadas.

Material Bibliográfico

De acuerdo con las modificaciones realizadas *el* esta sub categoría el avance real es de un 95.9% del nuevo presupuesto asignado (Ver cuadro No. 2). Se ha considerado la cancelación de las suscripciones de revistas dentro del renglón de la Sede Central, aunque el uso de las mismas será para todos los Centros Regionales.

Mobiliario

El monto asignado a esta sub categoría también ha sido modificado al punto de establecer la suma de ₡800.000 como nuevo presupuesto. De acuerdo con lo anterior, el avance real es de un 51 %, por lo que se procede a revisar y determinar las necesidades de mobiliario para las nuevas instalaciones de los Centros Regionales con el objeto de programar una tercera etapa para su adquisición.

CUADRO No. V
PLAN DE ACCIONES CLAVES
1/3

Proyecto 5423F-CR	CUADRO No. V				UNDECIMO INFORME PERIODICO
	PLAN DE ACCIONES CLAVES				FECHA: JUNIO 1984
Director: Universidad de Costa Rica	1/3				
Breve descripción o nombres descriptivos de las acciones, bienes o servicios	Cantidad	Monto Miles \$	Fecha en que se espera		Observaciones
			Inicio de la acción	Conclusión de la acción	
Contratación de la Biblioteca de Ciencias Exactas e Ingenierías	4,250m ²	722.5	Julio 1983	Agosto 1984	Licitación No. 1-C-82 Adjudicada a la Constructora DIA LTDA.
Contratación del Edificio Administrativo	2,710m ²	380.6	Feb. 1984	Dic. 1984	Licitación No. 1-C-83 Adjudicada a la Constructora Coconet LTDA.
Recepción de Equipo Ciencias Agrícolas	219.1		Abril 1982	Feb. 1984	Licitación No. 03-E-81
Recepción Equipo Ciencias Básicas para los Centros Regionales	219.1		Feb. 1982	Feb. 1984	Licitación No. 16-E-81
Equipo de Oficina para los Centros Regionales de Occidente, Guanacaste y Atlántico	36.4		Dic. 1982	Marzo 1984	Licitación No. 19-E-82
Adquisición de Equipo Audiovisual para la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva	12.4		Dic. 1982	Feb. 1984	Licitación No. 22-E-82
Recepción Mobiliario Centros Regionales de Guanacaste y Atlántico	46.1		Dic. 1982	Enero 1984	Licitación No. 23-E-82
Adquisición de Mobiliario para los Centros Regionales de Occidente, Guanacaste y Atlántico	76.6		Enero 1983	Feb. 1984	Licitación No. 24-E-83
Recepción Equipo para Imprenta	37.4		Abril 1983	Enero 1984	Licitación No. 25-E-83
Recepción Equipo de Laboratorio para Ciencias Básicas de los Centros Regionales de Occidente y Atlántico	21.7		Junio 1983	Marzo 1984	Licitación No. 26-E-83
Recepción de maquinaria agrícola para los Centros Regionales de Guanacaste, Occidente y Atlántico	62.0		Junio 1983	Dic. 1984	Licitación No. 27-E-83
Recepción de equipo de laboratorio para Ciencias Agrícolas para los Centros Regionales de Occidente, Guanacaste y Atlántico	72.0		Junio 1983	Variable	Licitación No. 28-E-83
Recepción de equipo para sala de los Centros Regionales de Occidente, Guanacaste y Atlántico	11.0		Junio 1983	Dic. 1984	Licitación No. 29-E-83

3. CENTRO DE INFORMATICA

El Dr. José Ángel Rojas R., Director ad interino, destaca en su informe, entre otros, los siguientes aspectos:

3.1 Antecedentes

El Centro de Informática fue creado por acuerdo del Consejo Universitario en su sesión número 1980, celebrada el 26 de noviembre de 1973.

Antes de esta fecha, existían en la Universidad dos entidades que pasaron a formar parte del nuevo Centro: El Centro de Cálculo Electrónico, el cual dependía de la Facultad de Ingeniería, y la Oficina Técnica Mecanizada, la cual dependía de la Dirección Administrativa. El nuevo Centro heredó de estas dos entidades tanto las responsabilidades que ellas ya habían asumido con algunas dependencias universitarias como los equipos de cómputo que estaban bajo su administración y responsabilidad.

Desde su creación hasta febrero de 1984 el Centro tuvo cuatro Divisiones, cada una con características y funciones propias. La División Docente impartió cursos de la Carrera de Informática y de servicio para otras carreras. La División Científica sirvió de apoyo a la investigación. La División de Sistemas desarrolló y ofreció mantenimiento a los sistemas utilizados por el sector administrativo. La División de Control y Operaciones se ocupó de mantener los recursos computacionales y de brindarlos a los usuarios.

En febrero de 1981 la Asamblea Colegiada Representativa creó la Escuela Ciencias de la Computación e Informática que absorbió la carrera de Informática antes mencionada.

De 1981 a 1983 el Centro de Informática ha tenido un proceso de reorganización que culminó en la actual estructura.

3.2 Actividades y Logros

3.2.1 Préstamo de terminales

El Centro de Informática tiene instaladas diez terminales que son utilizadas por el personal del Centro de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. durante los días hábiles. Fuera de esas horas, a saber: 5:00 p.m. a 12:00 media noche en días hábiles, y sábados y domingos de 7:30 a.m. a 5:00 p.m. son facilitadas a investigadores, docentes y estudiantes de tesis, previa solicitud y autorización correspondiente.

3.2.2. Venta de servicios a usuarios externos

Se ha ofrecido este servicio a instituciones públicas, por ejemplo el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), el Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU), el Banco Central de Costa Rica.

También se brinda a empresas privadas, entre ellas Supermercados Más por Menos, Bel Ingeniería S.A., etc.

3.2.3. Ampliación del computador 8-6920

De la negociación se obtuvo el cambio del NSP por dos módulos de memoria (1.5 Megabytes).

3.2.4. Reglamento del Centro de Informática

Se llevaron a cabo varias reuniones a partir del mes de abril a nivel del Consejo Asesor de Dirección y de éste con algunos miembros del Consejo Universitario para elaborar el Reglamento del Centro de Informática. La propuesta de Reglamento quedó planteada el 15 de junio 1984.

3.2.5. Proyectos de la División de Sistemas

Ha desarrollado 14 programas, entre los que se encuentran: Prueba de conocimientos básicos, Sistema de Notas y Certificaciones, Libro de Admitidos, Sistema de Ingreso a carreras con cupo, Control de Proyectos de la Vicerrectoría de Investigación, Control de Presupuesto, etc.

Asimismo tiene en desarrollo 7 programas entre los cuales están: el Sistema de Becas, el Sistema de Matrícula, Sistema de Horarios, etc.

3.2.6. Mantenimiento de Sistemas

La Unidad de Mantenimiento debe atender el mantenimiento de los 600 programas de los 32 sistemas que funcionan. Atiende requerimientos de las siguientes Oficinas: Administración Financiera, Personal, Registro, Planificación Universitaria y Suministros.

3.2.7. La Unidad de Programación realizó las labores siguientes:

	Programas Nuevos	Programas Modific.	Total
1) Sistemas de la Oficina de Administración Financiera	8	39	47
2) Sistemas de la Oficina de Personal	39	17	56
3) Sistemas de la Oficina de Registro	60	73	133
4) Sistemas de la Oficina de Becas de Becas	21	16	37
5) Sistemas del Centro de Informática	17	7	24
6) Sistema de la Vicerrectoría de Investigación	10	0	10
7) Sistema de Semanario Universidad	0	3	3
8) Editorial Universitaria	1	0	1
9) Fondo Mutualidad Empleados de la UCR	3	0	3
TOTAL	159	155	314

3.2.8. La labor atendida por la Unidad de Procesamiento

y Control se resume en el siguiente cuadro

Dependencia	Nº de programas.
Administración Financiera	149
Oficina de Personal	181
Oficina de Becas	44
Otras Dependencias	19

3.2.9. División de Cómputo

Sus labores abarcan:

Desarrollo de 14 sistemas de cómputo.

Instalación, Mantenimiento y Asesoría de Software, con proyectos permanentes y 10 proyectos concluidos o en desarrollo.

Además, la Sección de Operaciones ha generado varios manuales de normas para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos computacionales.

3.2.10. Terminales del Computador 8-6900 instaladas al 30/6/84

Área de Investigación:	11	terminales
Área de Docencia: Área de Administración:	8	terminales
	6	terminales
Instituciones externas:	1	terminales y 4 microcomputadores.
Centro de Informática:	16	terminales
TOTAL:	42	terminales y 4 microcomputadoras

3.2.11. Número de Usuarios del 8/6900 (al 30/6/84)

	Cantidad	Porcentaje
Estudiantes	486	49%
Investigadores	183	18%
Tesarios	88	9%
Administrativos	110	11%
Docentes	70	7%
Centro de Informática	42	4%
Externos	25	2%
	1.004	100%

3.2.12. Porcentajes de utilización del computador 8/6900

Promedio (abril, mayo y junio 1984)

	Tiempo		Líneas	Número
	Procesador	E/S		
Estudiantes	27.56%	16.40%	14.96%	46.22%
Investigadores	29.34%	23.16%	19.00%	14.78%
Tesarios	5.34%	1.08%	1.68%	1.88%
Administrativos	20.17%	46.97%	49.01 %	27.29%
Docentes	2.18%	1.04%	1.78%	2.07%
Centro de Informática	11.62%	9.41%	11.52%	6.94%
Externos	3.79%	1.94%	2.05%	0.81%
	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

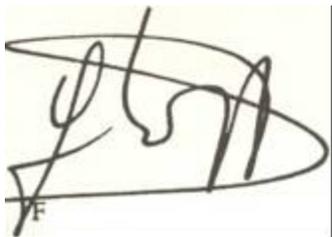
3.2.13. Número de ejecuciones de los paquetes más utilizados (abril, mayo y junio 1984)

SPSS	584
Mentor	269
Minitab	121
SAP4	67
TABS	60
TOTAL	7.101

3.2.14. Utilización de recursos computacionales reducidos a colones

	Julio - Diciembre	Enero - Junio	Total
	1983	1984	
1) Area de Artes y Letras	0,00	0,00	0,00
2) Area de Ciencias Básicas	659718,09	891 084,14	1 550 802,23
3) Area de Ciencias Sociales	1 274587,64	1 402 256,04	2676843,68
4) Area de Ingenierías	704 546,95	939765,51	1 644 312,46
5) Area de Salud	276856,43	234 720,29	511 576,72
6) Escuela de Ciencias, de la Computación e Informática	2242852,13	1 730 153,49	3 973005,62
7) Centros Regionales	73 437,66	49520,60	122958,26
8) Vicerrectorías y otros varios	315976,55	283 245,19	599221,84
9) Oficinas Administrativas	3 295 322,82	3 423 89,35	6719215,17
TOTAL	8843 298,27	8954637,71	17797935,98

Con toda consideración

A handwritten signature in black ink on a light yellow background. The signature is stylized and appears to be 'F. Durán Ayanegui'. A small 'F' is written at the bottom left of the signature.

Fernando Durán Ayanegui
Rector

INDICE
1983-1984

Página

I PARTE

1.	El Consejo de Rectoría.	3
2.	La matrícula en 1983.	3
3.	Los graduados.	8
4.	Los cupos por carrera.	16

II PARTE - DOCENCIA

1.	Introducción.	19
2.	Plan de trabajo de la Vicerrectoría.	20
3.	Logros y proyecciones.	21
	3.1. Propuesta de reforma curricular:	
	ciclos básicos para carreras afines.	21
	3.2. Parámetros de admisión a carreras con cupo.	23
	3.3. Programa de Evaluación Docente.	23
	3.4. Programa de Cargas Académicas.	24
	3.5. Convenios y visitas a otras Universidades	
	-Universidad de Kansas.	25
	- Gallaudet College.	25
	- Universidad de Tamkang.	26
	- Universidad de Texas en Austin.	26
	3.6. El proyecto Golfito.	26
	3.7 Programa de Elaboración de Libros de Texto.	26
	3.8. El Catálogo universitario.	26
	3.9. Resoluciones.	27
	3.10. Otras resoluciones.	31
4.	Informa de labores del Centro de Evaluación Académica marzo a diciembre de 1983.	31

III P-ARTE - SISTEMAS UNIVERSITARIOS

1.	Sistema de Educación General.	45
1.1.	Aspectos generales.	45
1.2.	El resguardo minucioso de lo esencial-cotidiano	46
1.3.	Creación del Diplomado y Bachillerato en For- mación Docente.	46
1.4.	Inauguración del Complejo Cultural de la Es- cuela de Estudios Generales.	47
2.	SISTEMA DE ESTUDIOS DE POS GRADO.....	48
	Lineamientos de una política sectorial de postgrado 1984-1988.....	48
	La realización del Primer Seminario sobre Estudios de Postgrado.	49
	La graduación de estudiantes del SEP durante el pe- ríodo comprendido entre el 1 de agosto de 1983 y 31 de julio de 1984.....	51
	Aprobación de nuevos programas de postgrado.....	52
	Los cambios de la composición del Consejo del SEP..	52

IV PARTE - INVESTIGACION

1.	Introducción.	53
2.	Marco para las actividades de investigación en la UCR. La Vicerrectoría de Investigación.	53
3.	Desarrollo de las actividades, de investigación en 1983.....	57
4.	1983.....	57
5.	Variables financieras.	75
6.	Fuentes externas de financiamiento para actividades de investigación en 1983.	84
7.	Las unidades de investigación.	87
8.	Participación en reuniones científicas.	89
9.	Reuniones de investigación organizadas en la UCR. .	91
10.	. Relaciones interuniversitarias.	92
11.	Relaciones interinstitucionales.	95

V PARTE ACCION SOCIAL

1.	Carga académica en Acción Social.	101
2.	Comunicación e información.	102
3.	Medios de comunicación social: Radioemisora, Semanario y Televisora Universitaria.	104

4.	Interacción socioeducativa.	108
5.	Sistema integral de medios audiovisuales.....	119
6.	Otras actividades.	120

VI PARTE - VIDA ESTUDIANTIL

1.	Vicerrectoría de Vida Estudiantil.....	123
2.	Otras actividades desempeñadas en la Vicerrectoría...	129
3.	Informes de las dependencias de la Vicerrectoría.....	131
3.1.	Oficina de Becas.	131
3.2.	Oficina de Bienestar Estudiantil.	143
3.3.	Oficina de Registro.	153
	Propuesta. Proyecto de automatización. Oficina de Registro y	
	Área de Administración Escolar.	167

VII PARTE - ADMINISTRACION

1	Oficina Administración Financiera.	203
2.	Oficina de Suministros.	204
3.	Oficina de Personal.	204
4.	Oficina de Publicaciones.	208
5.	Sección de Aprovisionamiento de reactivos y equipo de laboratorio.	209
6.	Sección de Correo.	211
7.	Sección de Mantenimiento y Obras Menores.	211
8.	Sección de Seguridad y Tránsito.	211

VIII PARTE - OFICINAS COAYUVANTES

1.	Oficina de Asuntos Internacionales.....	213
1.1.	Programa de Becas al Exterior.....	213
1.2.	Reglamento del Régimen de Beneficio para el Me- joramiento Académico de los Profesores y Funcionarios Administrativos en Servicio de la Uni- versidad.....	219
1.3.	Ayudas Externas.....	220
1.4.	Préstamos.....	220
2.	1.5. Otras consideraciones.....	220
	Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones.	222
2.1.	Datos básicos de la operación.	222
2.2.	Proyectos terminados.	223
2.3.	Ejecución del Proyecto.	224

3.	Centro de Informática.	225
	3.1. Antecedentes.	226
	3.2. Actividades y logros.	226

Se terminó de imprimir en la Oficina de
Publicaciones de la Universidad de Costa
Rica en el mes de mayo de 1987. Su edición
consta de 500 ejemplares.
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio
San José, Costa Rica A.C.